

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

41ª REUNIÓN

1ª SESIÓN ESPECIAL

15 de noviembre de 2017

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

–En la ciudad de Río Cuarto, a quince días del mes de noviembre de 2017, siendo la hora 11 y 25:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (González).- Con la presencia de 60 señores legisladores, declaro abierta la 1° sesión especial y 40° sesión ordinaria del 139° período legislativo.

Invito a los señores presidentes de bloque y a los señores intendentes del Gran Río Cuarto a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, los presidentes de bloque y los señores intendentes proceden a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.
(Aplausos).

-2-

Sr. Locutor (Oyola).- Damas y caballeros, autoridades presentes, tengan ustedes muy buenos días. Bienvenidos a la 40° sesión ordinaria -y 1° sesión especial- de la Legislatura de la Provincia de Córdoba en el Gran Río Cuarto.

A pocos días de que la ciudad de Río Cuarto celebrara su 231º aniversario, la Legislatura provincial, una vez más, nos honra sesionando en el Gran Río Cuarto; a instancias de gestiones realizadas por los presidentes de los tres concejos deliberantes de Río Cuarto, de Santa Catalina Holmberg y de Las Higueras, el Pleno de la Legislatura decidió sesionar hoy en nuestra ciudad, Capital alterna de la Provincia de Córdoba.

Presiden este acto la Bandera Nacional, la Bandera de Córdoba, y la Bandera de Río Cuarto, de Santa Catalina Holmberg y Las Higueras.

Preside este acto el Presidente Provisorio, doctor Oscar Félix González, acompañado por el Pleno de señoras y señores legisladores provinciales; el Intendente Municipal de Río Cuarto, doctor Juan Manuel Llamosas, y el Presidente del Concejo Deliberante de Río Cuarto, ingeniero Darío Enrique Fuentes; el Intendente de Santa Catalina Holmberg, don Miguel Negro, y el Presidente del Concejo Deliberante, don Hugo Antonio De Haes; el Intendente de Las Higueras, don Alberto Escudero, y la Presidente del Concejo Deliberante, profesora Andrea Edith Jurado, y señoras y señores concejales de los tres municipios anfitriones del Gran Río Cuarto.

Agradecemos también la presencia de señoras y señores intendentes y jefes comunales de la región, el señor diputado nacional, don Agustín Calleri, señores representantes de la Universidad Nacional de Río Cuarto, representantes de la Justicia Federal y Provincial, representantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; el señor Intendente Municipal de Río Cuarto, mandato cumplido, ingeniero Alberto Cantero, como, asimismo, el contador Benigno Antonio Rins, y demás funcionarios del Gobierno provincial y municipal de Río Cuarto, de Holmberg y de Las Higueras,

señoras y señores representantes de entidades intermedias públicas y privadas, representantes gremiales, del Consejo Económico y Social, colegios profesionales, invitados especiales, y señoras y señores trabajadores de la Prensa.

Resolución N° 428/17:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Legislativo, Social y Cultural la Sesión Especial de la Legislatura de la Provincia de Córdoba en el Gran Río Cuarto, prevista para el 15 de noviembre del corriente año.

Artículo 2°.- Reconocer y agradecer la visita del órgano legislativo provincial, prestigiando el marco de los festejos de los 231 años de la fundación de la ciudad de Río Cuarto, resaltando la importancia de la presencia de los legisladores reunidos en sesión especial en nuestra ciudad, siendo ésta la segunda e histórica vez en que la Legislatura sesiona fuera de su recinto natural. Tal ocasión refuerza no sólo en concepto sino en acción, la disposición y voluntad de seguir avanzando positivamente con la atención y la presencia en los propios territorios, interactuando con diferentes niveles gubernamentales y acercando la política a la ciudadanía, en este caso del sur cordobés, con la convicción cabal de que estos acercamientos fortalecen el basamento de nuestro preciado sistema democrático.

Artículo 3°.- Autorizar a la Presidencia de este Concejo Deliberante para el diligenciamiento de todas las tramitaciones y actuaciones administrativas tendientes a la correcta organización y atención de tan notable evento.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Sala de sesiones, Río Cuarto, 9 de noviembre de 2017.

José Barotti

Secretario

Darío Fuentes

Presidente del Concejo Deliberante de Río Cuarto.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTA CATALINA HOLMBERG

VISTO:

Que el Presidente de este Concejo Deliberante, en compañía de los Presidentes de los Concejos Deliberantes de la ciudad de Río Cuarto y de la localidad de Las Higueras, Gran Río Cuarto, en su visita a la Comisión de Labor Parlamentaria de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, el día 13 de septiembre del corriente año, tomaron contacto con autoridades de la misma y expresaron su interés de aunar esfuerzos con la intención de fortalecer la labor parlamentaria de los municipios del sur de la provincia. Este interés está fundamentado por el absoluto convencimiento de que

instituciones más fuertes generan una democracia más plena. Una democracia más plena, además, se funda si se potencia el trabajo en conjunto, el cual ya ha sido iniciado entre los municipios que conforman el Gran Río Cuarto. Este organismo propicia el intercambio, la actualización permanente, la profesionalización de las capacidades humanas y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación a nuestras comunidades. Pero esta experiencia se pretende multiplicar y extender a otras localidades del sur provincial, para alcanzar una acción parlamentaria más fluida y eficiente, para resolver problemáticas comunes y que atañen a todos los ciudadanos de la provincia. Para reforzar el propósito de la visita se procedió formalmente a efectuar la invitación a las autoridades de la Legislatura para que esta realice una Sesión Especial en el Gran Río Cuarto;

Que en respuesta a la invitación formulada por los Presidentes de los tres Concejos Deliberantes, el Señor Vicegobernador de Córdoba, Martín Llaryora, Presidente de la Legislatura Provincial, mediante Resolución N° 152, de fecha 19 de octubre del 2017, dispuso que se realice en el Gran Río Cuarto, una sesión especial del Pleno legislativo provincial el día 15 de noviembre, "en el marco de los principios de descentralización territorial y desconcentración operativa, respondiendo a un espíritu de federalismo interno no sólo para que algunas dependencias administrativas o las reuniones de gabinete se trasladen periódicamente a la Capital alterna de la Provincia, sino para que también lo haga, en esta ocasión, la Unicameral";

CONSIDERANDO:

Que la Legislatura Provincial honra con su presencia institucional al Gran Río Cuarto conformado por los municipios de Río Cuarto, Las Higueras y Santa Catalina-Holmberg, meritando ampliamente, por sus funciones y la representación que descansa en ella, el otorgamiento de una distinción acorde por parte de este Concejo Deliberante;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA CATALINA-

HOLMBERG

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Legislativo, Social y Cultural la Sesión Especial de la Legislatura de la Provincia de Córdoba en el Gran Río Cuarto, la cual está prevista para el día quince de noviembre del corriente año.

Artículo 2º.- Otorgar reconocimiento a la visita del órgano legislativo provincial, además de agradecer a los legisladores su presencia y buena predisposición para reforzar los vínculos con la ciudadanía. Esta Sesión especial fortalece la intención de continuar avanzando en la búsqueda de puntos de encuentro entre los representantes legislativos y sus representados. Esta retroalimentación entre los diversos organismos gubernamentales busca la consolidación de nuestro sistema democrático, acercando la política a los ciudadanos.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Hugo De Haes

Presidente

Concejo Deliberante de la Localidad de Las Higueras

Resolución Nº 22/17:

VISTO:

El trabajo mancomunado que se desarrolla entre los Concejos Deliberantes del "Gran Río Cuarto", y la invitación realizada a la Legislatura de la Provincia de Córdoba el día 20 de septiembre de 2017.

Y CONSIDERANDO:

Que es de gran importancia trasladar el compromiso asumido por los Cuerpos legislativos del "Gran Río Cuarto", teniendo como referencia la actividad que desarrolla la Legislatura de la Provincia de Córdoba, en el afán de articular y coordinar proyectos en beneficio de la comunidad.

Que nos es grato que se desarrolle una sesión especial de la Legislatura con asiento en el "Gran Río Cuarto", fortaleciendo la labor parlamentaria, estimulando el intercambio de experiencias, el diálogo y actividades comprometidas en solucionar diversas problemáticas de la región.

Que, en el mismo sentido, acompañamos las actividades desarrolladas en el marco de los festejos del 231° Aniversario de la fundación de la Ciudad de Río Cuarto.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE LAS HIGUERAS EN
USO DE SUS FACULTADES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declárese de Interés Legislativo y Social la Sesión Especial de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, prevista para el 15 de noviembre del corriente año, a realizarse en la sede de la Sociedad Italiana, en la ciudad de Río Cuarto.

Artículo 2°.- Convocar a las instituciones intermedias de la localidad a la participación en el marco de la prestigiosa visita del Órgano Legislativo Provincial.

Artículo 3°.- Comuníquese, notifíquese, regístrese y archívese.

Profesora Andrea Edith Jurado

Presidente del Concejo Deliberante de Las Higueras”

Realizada la presentación de estas resoluciones de los concejos deliberantes, le cedemos la palabra al señor Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, doctor Oscar Félix González.

-3-

Sr. Presidente (González).- La Presidencia desea expresar su complacencia - y creo que la de todos los legisladores- por la reincorporación del legislador Bee Sellares a este Cuerpo.

¡Bienvenido, legislador Bee Sellares! (Aplausos).

Quiero informar también que, con motivo de realizarse en Córdoba las XXV Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria, se encuentran de visita en nuestra Provincia taquígrafos de distintos cuerpos legislativos del país. Nuestro Cuerpo de Taquígrafos cursó invitación a varios de ellos para que nos acompañen en esta sesión y que tomen nota de parte de la misma.

De manera que, para todos los taquígrafos parlamentarios, los de nuestra Legislatura y los que nos visitan, nuestra calurosa y afectuosa bienvenida y muchas gracias por su participación en esta sesión. (Aplausos).

-4-

VERSION TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (González).- Hoy tenemos el honor de estar sesionando en la ciudad de Río Cuarto en sesión especial y sesión ordinaria, iniciativa que fue gestionada por los Concejos Deliberantes de las Municipalidades de Río Cuarto, de Las Higueras y de Holmberg Santa Catalina.

Por ese motivo, voy a invitar a que nos acompañen en el estrado a la señora Andrea Jurado, Presidenta del honorable Concejo Deliberante de Las Higueras; a Hugo De Haes, Presidente del honorable Concejo Deliberante de Santa Catalina, y al ingeniero Darío Fuentes, Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Río Cuarto, para quienes pido un caluroso aplauso y que nos acompañen en el estrado. (Aplausos).

Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-5-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (González).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas.

Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra la señora legisladora Chiappello.

Deberemos tener un poquito de paciencia porque trabajaremos con micrófonos inalámbricos, porque no tenemos un sistema de sonido como en la Legislatura.

Sra. Chiappello.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 23273/L/17 al bloque Córdoba Podemos.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautora del proyecto 23626/L/17 a la legisladora Vilches, y como coautores del proyecto 23451/L/17 al bloque de Unión por Córdoba, al interbloque Cambiemos y al bloque Córdoba Podemos.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautores del proyecto 23650/L/17 a la legisladora Noemí Magalaes y al legislador Adolfo Somoza.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Pihen.

Sr. Pihen.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautora del proyecto 23613/L/17 a la legisladora Nebreda.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra el legislador Miranda.

Sr. Miranda.- Señor presidente: solicito que se agregue como coautores del proyecto 23346/L/17 a los legisladores Majul, Labat, Rins y Chiappello.

Aprovecho la oportunidad, señor presidente, para darle la bienvenida a todos los legisladores, saludar a las instituciones presentes, desearles que tengan una buena jornada y felicitar a la Legislatura de la Provincia de Córdoba por sesionar nuevamente en la ciudad de Río Cuarto.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Cumpliremos con su solicitud de inclusión de autores.

Tiene la palabra el legislador Somoza.

Sr. Somoza.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor de los proyectos 23461 y 23462/L/17 al legislador Carrara.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

Tiene la palabra la legisladora Oviedo.

Sra. Oviedo.- Señor presidente: solicito el giro de los proyectos 12401 y 22379/L/17 a la Comisión de Equidad y Lucha contra la Violencia de Género.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señora legisladora.

Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: solicito que se incorpore como coautor del proyecto 23602/L/17 al bloque Córdoba Podemos, referido a las universidades de Villa María, Río Cuarto, etcétera.

Sr. Presidente (González).- Así se hará, señor legislador.

-6-

Sr. Presidente (González).- Corresponde dar tratamiento, de acuerdo al artículo 143 del Reglamento Interno y conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, al proyecto 23273/L/17, que expresa beneplácito por el 90º Aniversario del Conservatorio Superior de Música Julián Aguirre, de la ciudad de Río Cuarto.

Tiene la palabra la legisladora Chiappello.

Sra. Chiappello.- Señor presidente: quiero agradecer la presencia del miembros del Conservatorio en esta sala, y también agradecer habernos permitido un poco recorrer la historia de este Conservatorio, que estaría cumpliendo noventa años, pero que, en realidad, serían cien.

Con el trabajo en conjunto -y también quiero agradecerles- del Archivo Histórico y de la biblioteca de la Legislatura hemos recopilado lo que se puede llamar la historia del Conservatorio. Y creo que es importante que las instituciones reconozcan la historia porque es revalorizar lo que se ha venido haciendo.

Según la documentación, en el año 1917 el Conservatorio llevaba el nombre de Santa Cecilia y el Gobernador de la Provincia, Julio Borda, mediante el Decreto 22224, acordaba la incorporación de los conservatorios provinciales que se adecuaran al reglamento del Conservatorio Provincial de Música de Córdoba y adoptaran el plan de estudio del mismo.

En 1927, recién se conoce oficialmente por el Gobernador de la Provincia, Ramón J. Cárcano, que visitó la ciudad de Río Cuarto y presenció en el Teatro Municipal un recital del maestro y profesor Iannaccone, hecho que contribuyó a que el 15 de febrero de ese mismo año Alessio Iannaccone fuera designado director del Conservatorio; días después, mediante una resolución se designaba a docentes de las cátedras de piano, violín, canto y armonía. Así es como el 11 de abril de 1927 cientos de alumnos asistieron a la inauguración del primer ciclo lectivo de la Institución, fecha de la cual hoy se festejan los noventa años.

En 1937, la dirección del Conservatorio recayó sobre Vasco Zacaía hasta 1962. Su gestión contribuyó a su categorización como escuela de segunda y de primera categoría sucesivamente.

Desde 1962 y hasta 1979, la dirección estuvo a cargo de la profesora Dora Díaz y, bajo su administración, la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior petitionó ante la Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia la imposición del actual nombre de nuestro Conservatorio.

Mediante el Decreto N° 6777, con fecha 19 de septiembre de 1968, el Gobernador de la Provincia, en ese momento Carlos José Caballero, decretaba designar con el nombre de "Julián Aguirre" al Conservatorio de Música de la ciudad de Río Cuarto. Dicho nombre fue elegido en homenaje a uno de los grandes músicos argentinos integrante de la denominada Corriente Nacionalista -compositores nacidos entre 1860 y 1890.

Julián Aguirre fue una persona muy significativa en el ámbito musical por su trayectoria como compositor, por su labor como docente, por su participación en el desempeño del Ateneo de Buenos Aires, por su condición de fundador de la Escuela Argentina de Música y por sus aportes al cancionero de música argentino.

A lo largo de la historia esta casa de estudios musicales ha formado músicos, patrocinó elencos y deleitó a la ciudad con memorables conciertos, en los cuales intervinieron solistas, conjuntos de cámara, orquestas filarmónicas y coros, engendrando también complejas puestas en escena de obras sinfónicas, corales y óperas.

Cimentan su historia el egreso de cientos de alumnos, quienes son portadores de los ideales de sus fundadores. Ya en el año 1957, el diario La Voz del Interior identificaba al Conservatorio de Música de la ciudad de Río Cuarto como una institución que se constituyó en ejemplo de excelencia y jerarquía dentro del espectro musical del país.

Desde su iniciación el Conservatorio habitó diferentes inmuebles hasta que, finalmente, mediante un acuerdo entre la Municipalidad de Río Cuarto y la Provincia, el día 11 de noviembre de 1993 se inauguró su propio edificio, en el que se encuentra actualmente. El mismo consta de 901 metros cubiertos, 8 aulas y 8 boxes instrumentales, sala para docentes, biblioteca y administración.

En la actualidad, y con 780 inscriptos, ofrece a la comunidad diferentes propuestas educativas.

El Conservatorio brinda a la comunidad de Río Cuarto y a la región una variada oferta educativa, pero, además, en forma permanente genera espacios de capacitación abiertos y, en su mayoría, gratuitos. Esto es posible gracias a acuerdos y convenios con distintas organizaciones e instituciones del medio. De manera continua se ofrecen muestras de trabajos con formato de audiciones, conciertos, clases abiertas de diferentes cátedras e intervenciones en diferentes espacios.

Sostenemos que es fundamental el aporte educativo y cultural que llevan adelante estas instituciones para nuestra sociedad. La música es una de las más grandes expresiones y elemento de identidad de los pueblos y, como bien dijo Nietzsche, "Sin música la vida sería un error".

Es por todo lo expuesto que esta Legislatura reconoce al Conservatorio Superior de Música Julián Aguirre de la Ciudad de Río Cuarto en el año de su 90° aniversario.

Muchas Gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Muchas gracias, legisladora.

Sólo por una cuestión formal, debo poner en consideración el proyecto 23273/L/17.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Invito a las señoras y señores legisladores de la ciudad de Río Cuarto a que me acompañen en la entrega de una plaqueta recordatoria con motivo del homenaje que acabamos de rendir, y a los representantes del Conservatorio a que se acerquen al estrado.

-Así se hace. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 62, 87 al 108, 110 al 129 y 131 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 41º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 41º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 62, 87 al 108, 110 al 129 y 131 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan entonces al Orden del Día de la 41º sesión ordinaria.

-7-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 79 al 86 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 42º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 42º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 79 al 86 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y se aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 42º sesión ordinaria.

-8-

Sr. Presidente (González).- Continúa el legislador Gutiérrez en uso de la palabra.

Sr. Gutiérrez.- Gracias, presidente.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 61, 63 al 78 y 133 al 136 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 43º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (González).-_En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 43º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 61, 63 al 78 y 133 al 136 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 43ª sesión ordinaria.

-9-

Sr. Presidente (González).- Corresponde el tratamiento del punto 137 del orden del Día, proyecto de ley 23431/E/17, que cuenta con despacho de comisión.

Tiene la palabra la legisladora Oviedo.

Sra. Oviedo.- Gracias, señor presidente.

En primer término, quiero agradecer a los miembros integrantes de las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General por permitirme fundamentar este proyecto de ley que lleva el N° 23431/E/17, remitido por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se propicia la modificación del radio municipal de la localidad de Chaján, situada en el Departamento Río Cuarto.

Cabe recordar que el Poder Ejecutivo provincial tomó hace tiempo la decisión de elaborar un nuevo marco en que se desarrollara la relación entre la Provincia y los municipios y comunas.

A partir de la creación de la Unidad de Trabajo Provincia - Municipios y Comunas, se fue desarrollando hasta el presente una firme y decidida política de Estado que ha permitido un cambio sustancial en esa relación.

Como consecuencia de ello, se concertaron tres pactos aprobados por las Leyes 8864, 9078 y 9108, que permitieron a los municipios y comunas refinanciar a 25 años la deuda que mantenían con el Gobierno de la Provincia.

Esta política de Estado continuó luego con la sanción de la Ley 9206, de regionalización y creación de las comunidades regionales, tendientes a hacer efectiva las demandas constitucionales orientadas a la descentralización y desconcentración de las actividades del Gobierno provincial. En este contexto, resultaba necesaria la fijación de los nuevos radios municipales y comunales.

En ese tránsito, la Legislatura sancionó la Ley 9354, modificando la Ley 9206, exclusivamente en materia de radios, que dio bases firmes para promover la fijación de los nuevos ámbitos de competencia territorial de municipalidades y comunas.

Con posterioridad a ello, y habiéndolo consensuado en la Mesa Provincia – Municipios, se establecieron las bases políticas y técnicas para la fijación de los radios, instándose a municipios y comunas a concretarlos.

La precisa delimitación del ámbito de competencia territorial de municipios y comunas redundaba en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado provincial, municipios y comunas, como para los administrados, evitando de esa manera los frecuentes conflictos que se plantean respecto de si un lugar corresponde a una u otra jurisdicción.

Cabe destacar que los límites de los radios se efectúan con la ayuda de los adelantos que en la materia brindan las modernas tecnologías, y se

plasman en planos elaborados de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta número 12/2007, del entonces Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Finanzas, en la que se especificaron los requisitos a cumplimentar para la confección de los mismos a los fines de su debida registración en la Dirección Provincial de Catastro.

Desde otro punto de vista, el radio cuya aprobación se propone fue analizado por el Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Asuntos Municipales e Institucionales, en función de la actual prestación de servicios, las necesidades para futuras ampliaciones -en razón del constante incremento de la radicación de las zonas aledañas al núcleo poblacional-, la obligación de efectuar controles en determinados lugares en ejercicio del poder de policía municipal y la necesidad de planificar el desarrollo urbano futuro de la localidad para prever, en lo posible, todos los aspectos relacionados con una mejor calidad de vida para los habitantes de Chaján.

Chaján está ubicado sobre la Ruta Nacional 8, kilómetro 861, y cuenta con aproximadamente 1.000 habitantes. Su principal actividad es la agropecuaria, sobre todo en lo que hace a cultivos de soja y maíz y, en menor medida, la ganadería bovina y porcina.

Señor Presidente, es una realidad que los originales ejidos comunales y municipales, frente al crecimiento demográfico y el progreso de las comunidades, han quedado sumamente desactualizados.

Esas situaciones generan incertidumbre, más aun teniendo en cuenta que tanto para las municipalidades como para las comunas es indispensable contar con un territorio perfectamente delimitado sobre el cual ejercer su propia jurisdicción, es decir un ámbito donde puedan concretar de manera efectiva sus

potestades, y solamente pueden remediarse mediante la sanción de una ley específica que fije nuevos límites, ampliando los existentes.

En relación al presente proyecto de ley, la Municipalidad de la localidad de Chaján procedió a solicitar aprobación del plano de ampliación de radio con fecha 16 de julio de 2008 adjuntando, además del plano, su correspondiente memoria descriptiva y fundamentación discriminada por sectores de la ampliación pretendida; acompañó y acreditó el cumplimiento de los preceptos requeridos por la Ley Orgánica Municipal 8102 y sancionó la Ordenanza Municipal 507/17, aprobando el nuevo radio municipal.

Asimismo, en el expediente de marras obra el informe emitido por el Departamento Cartografía de la Dirección General de Catastro y el dictamen de Fiscalía de Estado, concluyendo que era oportuno y conveniente enviar a esta Legislatura la modificación del radio en cuestión.

Esta comunidad de Chaján ha venido teniendo un paulatino crecimiento demográfico con la consecuente expansión del área urbana en zonas ajenas al radio municipal vigente. Ello ha derivado en la necesidad de prestar servicios en estas áreas, y para ello es imprescindible contar con un nuevo y más amplio radio municipal.

Habiéndose cumplido, entonces, con los requisitos que requiere todo procedimiento administrativo y legislativo, y atento que los despachos de las comisiones intervinientes fueron aprobados en forma mayoritaria por los legisladores de los bloques parlamentarios que conforman las mismas, adelanto el voto afirmativo del bloque de Unión por Córdoba para el proyecto de ley en tratamiento, solicitando el acompañamiento de mis pares de los otros bloques.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Rins.

Sr. Rins.- Señor presidente: esta falta de tecnología para comunicarnos tal vez haga más reflexivas las sesiones en Córdoba, ya que hay tiempo entre uno y otro expositor.

Es habitual, y en este caso en representación del bloque Cambiemos, que acompañemos, pero ahora lo vamos a hacer con mucha alegría, y no puedo dejar de hacer una reflexión que se deriva claramente de la extensa exposición que la legisladora hizo del tránsito que tienen que realizar los intendentes para lograr lo que es una cuestión de supervivencia de los propios pueblos en momentos en que las demandas vinculadas con el medioambiente nos obliga a trabajar rápidamente en el tema de los radios.

Como tengo algunos años e historia en esto, recuerdo que en año 1983 acá era Intendente el doctor Miguel Ángel Abella, al cual quien habla lo acompañaba como secretario, y había una Dirección de Municipalidades en la estructura administrativa de la Provincia que mandaba el Presupuesto que tenía que tener cada pueblo y cada ciudad del interior de la Provincia.

Hemos recorrido un largo camino, pero en algunos lados estas rémoras administrativas y no políticas quedan, y eso se ve en el enorme esfuerzo de ir y venir que tiene que hacer la autoridad de cada pueblo, ya que allá ni lo conocen.

Es bueno que hablemos de radio para distinguirlo de lo que es ejido. Para comprender las tensiones que provoca lo urbano y lo suburbano en cada uno de esos pueblos quién mejor que las propias autoridades de cada pueblo.

Abogemos desde esta Legislatura para facilitar esa tarea y hacerla más rápida y menos burocrática, resolviendo rápidamente los problemas que se presentan a los habitantes de cada uno de esos pueblos.

Reiteramos el acompañamiento y la alegría porque hay un nuevo pueblo que tiene el radio que se merece, por un pedido que no sé desde cuándo se ha hecho -hay otros que se vienen haciendo desde hace 8, 9 o 10 años, no sé si ya no estarán desactualizados.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Chiappello.

Sra. Chiappello.- Muchas gracias, señor presidente.

Primero, adhiero al proyecto y, segundo, como integrante de la Comisión de Asuntos Municipales del bloque quiero decir que, en verdad, este año hemos avanzado muchísimo en el tema de los radios; el presidente y todos los que trabajamos en la comisión tratamos de acercar a los municipios lo más que podemos y lo hacemos, justamente, porque sabemos de las problemáticas que tienen; así que, en nombre de la comisión, quiero decir que en estos dos años se ha acelerado muchísimo el tratamiento de los radios.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por contar el proyecto de ley 23431/E/17 sólo con dos artículos, siendo el segundo de forma, voy a ponerlo en consideración en general y en particular en una misma votación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

La Presidencia desea invitar a los presidentes de bloque y a las autoridades de Cámara, en función de que el señor intendente municipal de Río Cuarto debe retirarse, a entregarle una placa recordatoria con motivo del aniversario de la ciudad, al que estamos adhiriéndonos –de alguna manera– con esta gestión.

-Así se hace. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Ahora sí, con un bolígrafo obsequiado por el Concejo Deliberante de Río Cuarto, vamos a proceder a firmar, en la ciudad de Río Cuarto, la Ley 10498, otorgándole radio municipal a la localidad de Chaján. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Corresponde ahora el tratamiento del punto 138 del Orden del Día, proyecto de ley 23376/L/17, que cuenta con despacho de comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Julián López.

López (J.)- Gracias, señor presidente.

Venimos a poner en consideración del Cuerpo el despacho de las Comisiones de Obras Públicas, de Educación y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación, referido al proyecto de ley 23376, por el que se propone la declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación de una fracción de terreno en la ciudad de Laboulaye, departamento Presidente Roque Sáenz Peña, para ser destinado a la construcción de un jardín de infantes y de una escuela primaria, esto es: niveles inicial y primario de una institución educativa que funciona actualmente en la localidad de Laboulaye, la escuela Leonor de Tejeda y demás dependencias.

El proyecto que estamos discutiendo encuentra su fundamento normativo en la Ley 6394, que regula el Régimen de Expropiación en nuestra Provincia de Córdoba y que habilita la declaración de utilidad pública cuando se procura la satisfacción del bien común. Entendemos que queda debidamente fundamentado por tratarse de la construcción de una escuela, en sus dos niveles, que va a atender al desarrollo educativo de la comunidad laboulayense y, sobre la base de la educación, al mejoramiento último de la calidad de vida de los ciudadanos.

Este inmueble que se declara de utilidad pública es una parcela de terreno que está ubicado en la ciudad de Laboulaye, identificada como parcela 13, con una superficie aproximada de 5.700 metros cuadrados, y que está inscripta en el Registro General de la Provincia en relación al dominio 690/1925.

Ya hemos explicado acabadamente, en la reunión conjunta de las tres comisiones, cuál es justificativo de someterlo a expropiación, y ha sido entendido, por eso han acompañado, también desde los bloques opositores, este proyecto de ley que hemos presentado.

Todo esto que estoy mencionando, señor presidente, hace a los aspectos formales –por decirlo de alguna manera- de esta declaración; pero, por tratarse particularmente de un proyecto de ley que tiene un fuerte impacto en lo educativo y en lo social, en una zona de pleno crecimiento -como el barrio Chacarita y barrios aledaños a la ciudad de Laboulaye, ubicados al sur de esta querida ciudad-, queremos hacer una serie de consideraciones en cuanto a lugar que hemos escogido para esta fundamentación.

Principalmente, la escuela Leonor de Tejeda hoy funciona sobre una de las avenidas principales de la ciudad de Laboulaye, la calle Pellegrini, que divide –podríamos decir- la parte sur de la ciudad al medio.

Este edificio escolar cuenta con los requisitos mínimos para un adecuado funcionamiento, pero no responde a los estándares edilicios de excelencia que nosotros pretendemos para la educación de nuestros niños y jóvenes.

El nivel primario de la escuela Leonor de Tejeda comenzó a funcionar en el año 1950; posteriormente, en el año 1977, se crea el nivel inicial de la misma

escuela, y actualmente cuenta con alrededor de 200 alumnos, 108 alumnos en el nivel primario y 87 alumnos en el nivel inicial, distribuidos en cuatro salas. Un 70 por ciento de estos alumnos, señor presidente, corresponde al barrio Chacarita y al barrio periférico El Arroyito, barrios que han crecido mucho en el último tiempo y que tienen una característica: cuentan con familias que están en situación de vulnerabilidad.

Para nosotros es muy importante que todas estas familias, principalmente los niños y niñas, tengan la posibilidad de contar con una escuela en su barrio. Esto va a ayudar a fomentar el arraigo, el sentido de pertenencia, la identidad de los niños y las familias con la escuela, porque es un barrio característico; no el más populoso de Laboulaye, pero sí muy característico, tienen su propio club, sus propias tradiciones, sus propios festejos.

En verdad, sabemos que esto va a ser muy importante. La comunidad educativa, la sociedad de Laboulaye y el intendente municipal están de acuerdo con que se emplace el nuevo edificio escolar en el terreno que ha sido elegido.

Obviamente, la Provincia tiene la fuerte decisión política de avanzar con la construcción de edificios escolares cuando tengan justificativos técnicos de la magnitud de los que estamos hablando. El primer paso para lograrlo consiste en constar con un terreno propio, y vaya si este terreno, con más de 5.700 metros cuadrados, va a permitir cumplir con esta característica, porque uno de los detalles que tuvimos en cuenta al momento de evaluarlo, cuando visitamos el nivel inicial de la escuela Leonor de Tejeda, es que los chicos del jardín de infantes no tienen patio propio; esto puede parecer una nimiedad o una

cuestión de menor importancia, pero es la única institución educativa que no tiene un patio propio, y quienes tenemos hijos en edad preescolar lo valoramos fuertemente.

Por eso, creemos que este terreno va a ayudarnos a cumplir con esto, para que todos los niños, en los niveles inicial y primario de la escuela Leonor de Tejeda, tengan esta posibilidad. Además, van a poder potenciar, con el traslado de la institución educativa, el arraigo, la identidad y la llegada de muchos más niños –reitero– de un barrio que hoy tiene la mayor cantidad de loteos privados en la ciudad de Laboulaye.

Quiero destacar, señor presidente, que el Gobierno de Córdoba no sólo está construyendo una gran cantidad de aulas y de talleres de usos múltiples a través del Plan Aurora, tanto en la ciudad de Laboulaye como en todos los pueblos y ciudades de la Provincia –este año inauguramos dos y se están construyendo algunos más–, sino que también en el barrio Chacarita está proyectada la construcción de la nueva escuela PROA de la ciudad de Laboulaye, que entiendo está próxima a licitarse, por lo que también vamos a sumar un servicio educativo de excelencia, con esta nueva mirada sobre la educación que el Gobierno de Córdoba viene desarrollando. La escuela PROA ya funciona en Laboulaye, pero a partir de esta importante decisión del Gobierno de Córdoba va a tener un edificio propio.

También se está construyendo una escuela rural; mire qué loco que parece, señor presidente, que sigamos construyendo escuelas rurales y llegando con la educación al medio del campo para que 4, 8, 10 ó 15 alumnos –que quizás trabajen en 3 ó 4 campos de la zona– también tengan la oportunidad de educarse, no sólo con la presencia de una escuela sino con un

edificio nuevo, con todas las características de seguridad que permitan una buena prestación del servicio educativo.

Quiero permitirme, señor presidente, hacer una breve referencia al tema de los radios municipales, que debatimos recién y al que se refirió el legislador Rins. En verdad, sabemos que en la discusión sobre los radios siempre ha habido mucha burocracia; quienes fuimos intendentes –en mi caso, lo fui de una pequeña localidad del sur provincial, durante 9 años– hemos lidiado muchas veces con la burocracia, no sólo en este tipo de trámites. Por eso, se ha trabajado fuertemente para cambiar: se han acortado algunos plazos, se ha tratado de volver más dinámico el sistema, pero entendemos que se podría seguir mejorando –y lo vamos a hacer–, para lo cual es fundamental instar al mejoramiento de las relaciones entre los municipios y las comunas, porque muchas veces las discusiones se dan entre pueblos vecinos, lo que dificulta llegar a un acuerdo.

Simplemente quería acotar esto –a través suyo, señor presidente– porque creo que la instancia de la Mesa Provincia-Municipios, creada por esta gestión de Gobierno, facilita la mesa de diálogo, el trabajo, la búsqueda de consensos y la aceleración de las decisiones.

Volviendo al proyecto que nos ocupa, queremos solicitarle al resto de los bloques que nos acompañen en su aprobación porque creemos que es importante para la ciudad de Laboulaye, para la región y, fundamentalmente, para las familias de ese barrio.

Por las razones expuestas, adelanto el voto positivo de Unión por Córdoba al proyecto en tratamiento.

Sr. Presidente (González).- ¿Concluyó, legislador?

Sr. López (J.).- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias.

Tiene la palabra el señor legislador Palloni.

Sr. Palloni.- Señor presidente: ante todo, quiero adelantar el voto positivo del interbloque Cambiemos y decir que la comunidad educativa de Laboulaye está muy conforme con la decisión que se va a tomar hoy.

Comparto plenamente los dichos del legislador Julián López, principalmente los fundamentos que llevan a tomar la decisión de poner en marcha la construcción de la escuela Leonor de Tejeda. Los comparto en cuanto a las incomodidades que sufren hoy no sólo los alumnos sino también todo el personal docente de esa comunidad educativa.

Respecto de esto, debo hacer un poco de historia: estas incomodidades arrancaron en el año 2007 con un petitorio a la Provincia, con diferentes pedidos al Ministerio de Educación y con proyectos de resolución. Asimismo, en una sesión como en la que estamos hoy –quizás no estábamos todos– este Cuerpo sancionó una ley de expropiación para la construcción de esto, y hoy, nuevamente, hacemos otra ley de expropiación.

Quiero dejar esto en claro porque se trata de una demanda que la comunidad educativa de la escuela Leonor de Tejeda viene planteando desde hace diez años. En el 2011 se sancionó la ley de expropiación; incluso, las partidas figuraban en los Presupuestos provinciales. No sé cuáles fueron los

motivos, pero esto nunca se ejecutó, así que bienvenida sea la decisión que vamos a tomar hoy. Pero las obras no sólo tienen que comenzar y no sólo tiene que tomarse la decisión de hacerlas, sino que el tiempo en el que se realizan también es importante.

Quiero aclarar que últimamente se han ejecutado obras en algunos colegios de Laboulaye, incluida –bien lo dijo el legislador– la construcción de la escuela rural Nicolás Avellaneda; pero debo ser claro: estas obras, tanto la construcción de la escuela Nicolás Avellaneda como la de un aula del Jardín 25 de Mayo –como podía verse, en 2015, en los carteles celestes y blancos donde figuraba el presupuesto y la ejecución de la obra– tenían fecha de finalización en diciembre de 2015, y resulta que a un aula de aproximadamente 50 ó 60 metros cuadrados recién pudimos inaugurarla hace un mes, y a ese retraso lo pagó la comunidad educativa con todas las incomodidades que dieron fundamento a la decisión de hacerla.

La escuela rural Nicolás Avellaneda también debió ser finalizada en diciembre de 2015. Ahora, con fondos que van a bajar de la Provincia a la comunidad regional, se está comenzando con los trabajos de construcción.

Para finalizar, señor presidente, quiero decir que la comunidad de Laboulaye está muy contenta porque se ha tomado la decisión de expropiar para comenzar con la construcción, pero debo advertirles que vamos a ser celosos custodios de esta obra para que se cumpla con el tiempo de ejecución establecido.

La comunidad de Laboulaye está muy agradecida por esto; sinceramente, queremos darle otro voto de confianza, como lo hicimos en

2011, con aquella expropiación que quedó en la nada. Estamos muy esperanzados de que esta vez, definitivamente, esto pueda hacerse realidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Julián López.

Sr. López (J.).- Señor presidente: si el legislador Palloni nos dice esto cuando está muy contento, ¡qué nos dirá cuando esté enojado!

Más allá de esta broma, quiero aclarar dos cosas: primero, es cierto que al terreno que fue declarado de utilidad pública –al que él hizo referencia– nosotros lo habíamos evaluado y fue presentado oportunamente para la construcción de la escuela PROA, que mencioné recién; de hecho, ese terreno se va a destinar a la construcción de esa escuela.

Lamentablemente, muchas veces, cuando cambia un gobierno –hay algunas obras que se hacen con financiamiento provincial y otras con financiamiento nacional– cambian también los proyectos técnicos constructivos. Originalmente, entraban las dos escuelas, y posteriormente se solicitó mayor amplitud de terreno para cada una; obviamente, eso fue lo que impidió que se pudiera utilizar el mismo terreno para las dos; si no, hubiera sido mucho más sencillo para este Gobierno poder hacerlo.

En cuanto a la escuela Nicolás Avellaneda, es cierto que hubo un anticipo financiero, pagado en el año 2015. Yo no integraba la comunidad regional, pero recuerdo que con el dinero transferido, por una decisión importante tomada en el seno de la comunidad regional, se compró la totalidad de los materiales. No se pudo comenzar la obra por las dificultades conocidas

que hemos tenido en el sur de Córdoba, de anegamiento de algunos campos; pero se ha tomado la decisión de continuarla.

Somos un Gobierno que tiene una mirada especial sobre las escuelas rurales; nunca haríamos nada en contra de la educación rural, mucho menos cerrar una escuela rural. Miren al punto que hemos llegado que estamos construyendo un nuevo edificio –repito- para que, quizás, 10 ó 15 chicos tengan la oportunidad de educarse allí donde viven. Entonces, esto que para nosotros es importante lo queríamos aclarar, entendiendo las razones del legislador proponente.

Simplemente, señor presidente, quiero solicitar el cierre del debate y el pase a votación del proyecto en tratamiento.

Sr. Palloni.- Señor presidente: había pedido primero el uso de la palabra.

Sr. Presidente (González).- Como hay una moción de orden, primero debo ponerla en consideración.

En consideración la moción de cierre del debate formulada por el legislador López.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

En consideración en general el proyecto 23376/L/17, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

La votación en particular se hará por número de artículos.

-Se votan y aprueban los artículos 1° al 5°.

Sr. Presidente (González).- Siendo el artículo 6° de forma, queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Corresponde el tratamiento del punto 139 del Orden del Día, proyecto 23454/L/17, que cuenta con despacho de comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Passerini.

Sr. Passerini.- Muchas gracias, señor Presidente.

El proyecto en cuestión tiene que ver con la declaración de utilidad pública de una parcela de terreno de una fracción de tres hectáreas, que está ubicada en la pedanía de la localidad de Cruz Alta, Departamento Marcos

Juárez, en el sudeste de la Provincia. Esto surge a partir de la necesidad del proyecto constructivo de la importantísima obra hídrica, quizás la más importante que se está ejecutando en todo el sudeste de la Provincia, que ha comenzado hace pocos días, que es la readecuación del Canal San Antonio.

Esta obra, como todos lo saben, llevó muchísimos años de trabajo y esfuerzo por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba, junto con los intendentes y legisladores de los Departamentos San Justo, Marcos Juárez y Unión, y ha llegado el momento de la concreción de la ejecución.

La Nación adjudicó la obra, y el presupuesto de ejecución es de 568 millones de pesos y comprende, dentro de los frentes de obra, la construcción de las defensas de las dos localidades que quedan en el extremo sur del Canal San Antonio, que son la localidad de Tortugas en la Provincia de Santa Fe, y de la localidad de Cruz Alta -de la cual soy oriundo- en la Provincia de Córdoba.

Estas defensas son necesarias en tanto y en cuanto el Canal San Antonio finaliza su recorrido de 192 kilómetros en el arroyo de Las Tortugas, que es hoy el principal aferente que tiene el Río Carcarañá, que ha duplicado su volumen y su caudal por encima del río Tercero, que es el más caudaloso de la Provincia.

Me detengo en estos datos técnicos que nos ha aportado la Secretaría de Recursos Hídricos, que habla de la modificación y agravamiento sustancial que han tenido los cursos de agua de nuestra Provincia y de la Provincia de Santa Fe con motivo del cambio climático. El arroyo de Las Tortugas, hace 30 años, era un curso de agua que tenía 2 metros de profundidad y 7 metros de ancho, que se podía cruzar a caballo; hoy ha triplicado su profundidad y ha

triplicado su cauce, lo que lo hace, con un flujo de 55 mil litros de agua por segundo, que haya duplicado los 27 mil litros por segundo que tiene el río Tercero. Todo esto impacta de manera negativa en dos localidades que han sufrido inundaciones, en estos últimos cuatro años de manera reiterada, por los desbordes del arroyo Tortugas, cosa que no ocurría desde hace muchísimos años.

Esto motivó incluir dentro del proyecto de obra del Canal San Antonio, que está financiando el Gobierno Nacional, las obras de defensa de las dos localidades. En el caso de la localidad de Cruz Alta, el proyecto original que se presentó no incluía la necesidad de una laguna de retención. Pero, luego, el proyecto ejecutivo que presenta la empresa que adjudica la obra, solicita la incorporación de esta parcela de terreno, motivo por el cual la Municipalidad de Cruz Alta aprobó una ordenanza, de manera unánime, autorizando este cambio de proyecto y nos solicita a los legisladores que hagamos rápidamente la declaración de utilidad pública para poder comenzar rápidamente la obra.

Todos saben el enorme perjuicio y deterioro que está provocando la crisis hídrica en amplios sectores de la Argentina, sobre todo en las Provincias de Córdoba, Santa Fe, Buenos Aires, La Pampa y San Luis. Son miles y millones las hectáreas inundadas, con consecuencias negativas no solamente en el aspecto económico productivo, sino en la vida de muchos pueblos que han padecido anegamientos que han obligado a relocalizar viviendas y, sobre todo, la interrupción de muchos caminos y vías de comunicación que, lamentablemente, perjudican de manera permanente.

La Ruta Nacional N° 7, por efecto de la laguna La Picasa, hace mucho tiempo que está interrumpida en su tramo; hoy, está interrumpida la Ruta

Nacional N° 8 en el límite entre Córdoba y Santa Fe, a la altura de Arias, por obras de alteo, que es el tercer alteo que tiene que hacerse en esa ruta porque las obras hídricas son, justamente, la solución de fondo que requiere esto.

El Gobierno de Córdoba ha llevado adelante una política integral con la implementación de las buenas prácticas agropecuarias, impulsando la ley de forestación y, claramente, una innumerable cantidad de obras de infraestructura con construcción de canales, estaciones de bombeo y obras hídricas en muchas localidades para defenderlas.

El motivo del proyecto que estamos tratando tiene que ver, justamente, con garantizar que un pueblo de nuestra Provincia no se vuelva a inundar por los desbordes del arroyo de las Tortugas.

El proyecto es muy claro, y les agradezco a los legisladores de todos los bloques que han participado en las reuniones de la comisión y firmado el despacho, ya que es una ley que claramente va a generar un beneficio directo y va a cambiar de manera sustancial, para bien, la situación de una localidad de la cual soy oriundo.

Por todo lo expuesto, y en virtud de la responsabilidad con que esta Legislatura ha tomado cada uno de los problemas planteados por la crisis hídrica, es que les pido a todos los legisladores que están hoy aquí que acompañen con el voto positivo este proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Lino.

Sr. Lino.- Señor presidente: celebramos este proyecto que ha presentado el legislador Passerini porque nos parece muy importante para la arribar a una solución. Como bien lo dijo él: ha llegado la solución para la reparación del canal San Antonio que va a subsanar muchos problemas. Las inundaciones, los fenómenos climáticos no solamente han afectado a partes del este y sureste de la Provincia de Córdoba, sino también a los departamentos del sur sur, como el Departamento Roca, al cual pertenezco y al que quiero referirme.

Hemos trabajado n están bien las buenas prácticas agropecuarias, que sin ninguna duda son un paso importante, como lo es también la Ley Agroforestal. Pero, más allá de todo esto, señor presidente, necesitamos la atención de todo el Gobierno de la Provincia y, sobre todo, del Poder Ejecutivo y la Secretaría de Asuntos Hídricos, en lo referente a los problemas y proyectos que nos plantearon en las localidades del norte de nuestro Departamento, cerca del río Quinto, especialmente en la localidad de Del Campillo, donde hace más de 150 días que, a través de una consultora privada, se nos informó cuáles eran los caminos para hacer 31 lagunas de retención con sus canales para poder llevar el agua a un lugar donde podríamos contenerla y así evitar la inundación de muchos campos y poder habilitar muchos caminos que aún hoy continúan siendo intransitables.

Por todo ello, señor presidente, quiero adelantar el voto afirmativo del Interbloque Cambiemos. Pero, además, quiero recordarle al Poder Ejecutivo que es necesario seguir avanzando con este proyecto planteado para nuestro sur sur y, sobre todo, en la localidad de Del Campillo, que hace más de 150 días que está inconcluso, ya que, día a día, nuestros productores reclaman por los caminos y por las soluciones prometidas, porque sabemos muy bien que el

agua que hoy nos sobra mañana nos puede faltar, y esta solución, a través de las lagunas de retención, puede ser muy importante.

También entendemos que la solución definitiva no va a llegar con todo esto, va a llegar cuando tengamos las puertas y terminados los proyectos que tiene Nación con la Provincia de Buenos Aires para poder retirar todas las aguas que llevan el río Quinto y la laguna del Siete, en la zona del Departamento Roque Sáenz Peña, para poder terminar con todos estos problemas.

Reiteramos, señor presidente, que es un muy buen proyecto. Esperamos seguir avanzando en todo esto y, en común tratar siempre de buscar los consensos necesarios para lograr que las soluciones también lleguen a este extremo sur.

Nada más.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- En consideración en general el proyecto 23454/L/17.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

–Se votan y aprueban los artículos
1º al 5º.

Sr. Presidente (González).- Siendo el artículo 6º de forma, queda aprobado el proyecto 23454/L/17 en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 23451/L/17

A continuación, se leerá la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 9 de noviembre de 2017.

Al Señor Presidente del Poder Legislativo
de la Provincia de Córdoba

S. / D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de solicitar el tratamiento sobre tablas, en la presente sesión ordinaria, del proyecto 23451/L/17.

Se trata de un proyecto de ley adhiriendo a la Ley Nacional 26.316, que establece el día 19 de noviembre como Día Nacional para la Prevención del Abuso contra Niños, Niñas y Adolescentes.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Martín Fresneda

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

El proyecto cuenta con despacho de comisión.

Tiene la palabra el legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Señor presidente: antes que nada, deseo agradecerles a los distintos bloques que adhirieron como coautores de este proyecto, a la presidenta de la comisión que lo trató, Nora Bedano, y a todos los miembros de la comisión que trataron el proyecto y adelantaron su acompañamiento.

Es importante decir esto porque es la primera vez, casi en dos años, que un proyecto de mi autoría –en realidad, yo como polea de transmisión– puede llegar a tener tratamiento y acompañamiento.

Gran parte de mi vida –algunos que me conocen lo saben– la he dedicado a luchar para la inclusión social, para lograr memoria, verdad y justicia para muchos otros. El tema de la infancia, la adolescencia, es parte de ese correlato, de esa historia que nos toca a todos en algún tránsito, quizás no solamente por nuestra propia vida en la infancia y en la adolescencia, sino, por sobre todas las cosas, velando por los derechos de nuestros hijos.

Quería agradecerles la oportunidad de poder traer para tratamiento, justamente, este proyecto que habla del Día Nacional para la Prevención en contra del Abuso de Niños, Niñas y Adolescentes. Digo que para mí es importante porque, probablemente, el futuro y gran parte de este proyecto tan sintético, tan pequeño, y que tiene que ver con la adhesión a la Ley Nacional 26.316, se sintetice en un compromiso de una Legislatura, de muchos legisladores, para trabajar sobre la prevención de un daño que, muchas veces, resulta irreparable en la sociedad.

Les agradezco que pueda ser miembro informante, más allá de la autoría, porque sí queremos hablar de los problemas de la niñez y de nuestros adolescentes.

El Colectivo Nacional de Visibilización del Abuso Sexual Infantil –Ni Una Menos, Ni un Niño Mas, CEAS, Colectivo Córdoba por el Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes, AFCAMI, Con Vos Una Vida Sin Violencia, Colegio de Psicólogos y Mariposas Naranjas– fue quien solicitó que impulsáramos este proyecto y que todos los colegas se sumen para que Córdoba adhiera al día 19

de noviembre, que es el Día Internacional en contra del Abuso Infantil, de la Violencia Infantil.

Adherir a la Ley 26.316 tiene que ver con un trabajo y compromiso de Córdoba, de toda la sociedad en general, de todas las instituciones públicas, privadas e intermedias, individualmente, de la escuela, de la familia, de todos, en la prevención de este flagelo que es el abuso infantil. Pero el abuso enmarcado en un concepto de violencia que ya se viene previendo desde la Convención Internacional por la Erradicación de todo tipo de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes, la Convención Internacional sobre los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, ratificado por la Ley 23.849, con rango constitucional a partir de la reforma de la Constitución, el artículo 75º, inciso 22. Ya en los artículos 19º y 34º de la Convención se establecía que los Estados parte aportarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicios o abusos físicos o mentales, descuidos o tratos negligentes, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la cautela de sus padres, de sus representantes legales o de cualquier otro tipo de persona que lo tenga a su cargo.

Por eso considero que este tipo de compromiso que asumió la Argentina ante la comunidad internacional –que lo asumió por la Ley 26.061– hoy la está asumiendo Córdoba en un compromiso para la prevención de todo este tipo de tratos tan reprochables hacia nuestros niños, niñas y adolescentes. Porque no solamente es decir “aprobamos una ley que es tan sintética que dice que vamos a prever este tipo de prácticas”, sino que prever este tipo de prácticas es un compromiso de, justamente, evitar el daño mayor, lo irreparable, evitar lo

que muchas veces nos resulta tarde como sociedad, es agarrarlos en la primera infancia y poder decirles a nuestros jóvenes que realmente nos preocupamos para impedir que la violencia llegue a sus cuerpos, a sus mentes, que la violencia llegue a la familia.

Porque cuando nos referimos a la violencia y al abuso no solamente estamos hablando de las cifras espantosas que sacó el Ministerio Público Fiscal, donde más del 50 por ciento de la cantidad de delitos en esta tipología son en contra de personas menores de 17 años, sino que también el 70 por ciento es de niñas y adolescentes abusadas sexualmente. Esta tipología tiene rasgos que son los más complejos, que son los de la violencia de género, rasgos que hacen que sea muy difícil que la sociedad asuma la problemática como una problemática social y no individual.

Por eso, hoy, es importante poder hablar justamente acá, en Río Cuarto, con el acompañamiento de la mayoría de los bloques y decirles que estamos en contra de la violencia infantil, porque violencia es que nuestros niños no puedan comer todos los días, porque violencia es que sean abusados, que los persigan todos los días y los estigmaticen, porque violencia es que no tengan el derecho pleno como niños, niñas y adolescentes, porque ha cambiado el paradigma en la última década del siglo XX, ese viejo paradigma tutelar ha cambiado por un paradigma de plenos derechos, de capacidades, ya no de incapacidades.

Ojalá que, en otra oportunidad, también tengamos la posibilidad de discutir ese proyecto que hemos presentado de abogado del niño. Porque ellos tienen voz, tienen la posibilidad de expresarse. La mirada adulta, muchas

veces, no nos ha permitido durante todos estos años ver que están sufriendo cosas evitables.

Para nosotros es muy importante que se apruebe este proyecto; es muy importante que en cada escuela, en cada familia, desde el punto de vista institucional -público o privado-, se puedan comprometer en la prevención en contra del abuso contra los niños, niñas y adolescentes. La prevención es, justamente, impedir que lleguen las consecuencias al hecho consumado y luego tener que hablar de gravedad, de aumento de la punibilidad en las penas o de disminución de la edad de imputabilidad.

Poder prevenir es poder impedir la tragedia de una sociedad que muchas veces padece las enormes consecuencias de un nivel delictivo inmenso de un sector de la sociedad que no goza de sus derechos porque no tiene trabajo y porque no tiene la posibilidad de acceso a la cultura, de contar con adultos que los cuiden, y que sepan que en algún momento su futuro va a ser mejor en la medida que nosotros seamos capaces de ser responsables y de decir, como sociedad, que estuvimos a la altura de las circunstancias porque quisimos ser mejores y hemos impedido no solamente el abuso sexual, la violencia física y psicológica, sino que les dimos la posibilidad de que accedan a la educación, a la salud, a una vida feliz, porque los niños no pueden trabajar, los niños tienen que jugar, tienen que educarse.

Entonces, les pido a todos los colegas que acompañen este proyecto, que lo votemos con orgullo, pero también con compromiso que es, justamente, decirles desde esta Legislatura que hay -con un Poder Ejecutivo acompañando- una sociedad civil trabajando para ellos para prevenir los daños

enormes que produce el abuso y la violencia, perjuicios irreparables para nuestros niños, niñas y adolescentes.

Nada más y muchas gracias a todos los bloques que han acompañado y que me permitieron tener esta oportunidad de decirles que me siento orgulloso porque siento que, finalmente, estoy pudiendo hacer un aporte. Haber dejado muchas diferencias políticas para encontrar un punto de acuerdo -y que sea éste ese punto de acuerdo- para contar con una ley de prevención de la violencia infantil, del abuso de niños, niñas y adolescentes, realmente, me hace sentir satisfecho y que valió la pena estar en este lugar después de tanta lucha.

Muchísimas gracias a todos. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Juez.

Sr. Juez.- Señor presidente: en nombre del interbloque Cambiemos quiero adelantar el voto positivo al presente proyecto. Poco hace falta agregar a las palabras expresadas por el legislador preopinante, pero quiero hacer algunas consideraciones.

La violencia debe ser reconocida para poder prevenirla; debe ser reconocida para empoderar a padres, madres, cuidadores y a los mismos niños, niñas y adolescentes para que se den cuenta de que están frente a ella.

Si la prevención es la preparación anticipada para evitar un riesgo de daño, es fundamental que se asignen los recursos públicos y se dispongan las campañas de prevención y promoción de los derechos.

El Gobierno de la Provincia cuenta con una Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia y una Defensoría de Pueblo. Por ello, cuesta creer que

en el artículo 2° del proyecto de ley se inste a las dependencias públicas y privadas -y me hago responsable por lo público- porque entiendo que la razón de ser de estas dependencias es, justamente, la prevención. Pero, cuando el Estado llega a estas problemáticas ya es tarde. La mayoría de este tipo de casos es de instancia privada, por lo que no hay recurso público que se invierta en esta temática que se lo tenga que interpretar como un gasto. Permítame señor presidente -no quiero ser desconsiderado-, pero en el trayecto de Córdoba a Río Cuarto hay una gran cantidad de carteles publicitarios referidos a la autovía -que de hecho los cordobeses y los ríoquartenses disfrutamos por el tiempo y por la obra realizada-, y aunque todos reconocemos la importancia de esta obra, también es importante que el Estado invierta en la prevención de este tipo de flagelo porque no hay inversión más importante y supera a cualquier obra pública.

De manera que, todo lo que se haga para la prevención significa anticiparnos al problema, porque cuando el Estado llega a tratar este tipo de temas ya es tarde y resulta sumamente lamentable.

Gracias, señor presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: nuestro bloque acompaña el proyecto en tratamiento, y el legislador Peressini ya firmó el despacho.

No obstante, permítaseme hacer algunas observaciones y dejar establecida, de alguna manera, una suerte de escepticismo sobre el real efecto que puede tener lo que vamos a aprobar en esta sesión, porque esta ley existe

a nivel nacional y la visualización del problema no ha traído una disminución sino un acrecentamiento de los casos.

Me voy a referir fundamentalmente al tema del abuso porque creo que la protección de la niñez en muchos otros aspectos –como la alimentación, la educación- corresponde a un plan integral respecto a los trabajadores y a la situación del país. Digo esto porque la Legislatura de Córdoba tuvo un pronunciamiento muy importante el año pasado -que valoro muy fuertemente- cuando tratamos el tema de los 16 casos de abuso conocido como “el caso Collegium”. Lo cierto es que después de eso la Justicia decidió archivar las 16 denuncias sin imputar a ninguno de los dos denunciados. Lo peor de todo es que esas 16 denuncias, que correspondían a chicos de 3 a 7 años, fueron archivadas sobre la teoría de que los chicos pueden “fabular”. Es decir, ni siquiera se les cree, que es el primer paso para empezar a prevenir.

Pero, el caso de Collegium no es aislado, hace poco tuvimos otro caso más en Córdoba. Digo esto porque escuchaba al legislador Fresneda referirse al valor de las instituciones y de las escuelas en las políticas de prevención, y gran parte de los casos de abusos se han dado en las escuelas.

Hace pocos meses se realizó en Santiago del Estero una reunión a nivel nacional de familias de chicos abusados en escuelas y los casos como el de Córdoba se han repetido en dos colegios en Mar del Plata, en La Plata, y todos aparecen ligados a negocios hechos con la pedofilia, es decir, no a la desviación de alguien sino a un proceso que requiere mucho más por la forma en que se realiza durante un tiempo prolongado, porque se utilizan instituciones y luego se comercializa. Es decir, estamos frente a un problema enorme que es un síntoma de un régimen social que se pudre como el pez, por la cabeza, y

que empieza a mostrar síntomas de descomposición. En este aspecto, el abuso infantil es una de las demostraciones más brutales, impactantes y denigrantes de esta descomposición.

Entonces, nosotros, lógicamente, apoyamos el proyecto y lo votaremos afirmativamente, pero tenemos que tener en claro que con esto el problema no logra resolverse si no hay, efectivamente, una decisión de ir a fondo para romper las cadenas y los vínculos que ligan a quienes comercian con el abuso y la política para prevenir y resolver lo que suscita la propia situación. Desde ese punto de vista acompañamos el proyecto, pero queríamos hacer estas observaciones.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: no iba a hacer uso de la palabra, pero escuchar al legislador de Cambiemos referirse al problema del abuso infantil es, al menos, llamativo.

Ayer se conocieron las cifras que indican que 700 mil niños de entre 5 y 15 años sufren formas de violencia vinculadas al trabajo, ya sea porque realizan tareas domésticas para la subsistencia, como es el caso mayormente de las niñas que trabajan para sus familias haciendo pan o comidas para vender, o los niños que cuidan a mayores o a sus hermanos enfermos porque los padres tienen que salir a trabajar innumerable cantidad de horas. Hay familias que viven en hacinamiento porque algunos de sus miembros quedan

sin trabajo, lo que lleva a que convivan en la misma casa muchas personas a la vez.

Como bien se señalaba acá, en la mayoría de los casos el abuso y, sobre todo el abuso sexual, proviene de los adultos miembros de la familia.

Si los legisladores del oficialismo o de la oposición hacen pronunciamientos de este tipo, desde ya que acompañamos. Estuvimos en la comisión y discutimos, pero después hacen declaraciones demagógicas de este tipo. Lo primero que habría que pedirles es que rechacen el paquete de reformas laborales, tributarias y jubilatorias que su propio gobierno va a impulsar y significarán una degradación de estas condiciones de vida.

Lo mismo vale para aquellos que han dicho y se han pronunciado como opositores, pero en las legislaturas y en los parlamentos están garantizando la aprobación de esas leyes, como en la Legislatura de Buenos Aires, donde los bloques opositores, incluido el Frente para la Victoria y el PJ, han aprobado el Presupuesto de ajuste de María Eugenia Vidal.

Desde ya que apoyamos y acompañamos toda expresión de preocupación para eliminar estas formas de violencia sobre la niñez y la juventud. Pero hay que dejar claro esto, porque además de la preocupación y de políticas concretas, como por ejemplo la efectiva implementación de la Ley de Educación Sexual Integral en la escuela de todos los niveles; que con el artículo 5º de la que lo prevé le permite la injerencia a la iglesia, esa iglesia que cuenta en sus filas con una innumerable cantidad de curas pedófilos, como es de público conocimiento.

Hice uso de la palabra para apoyar esta declaración de preocupación, pero no puedo dejar de señalar estos elementos porque si no el debate se torna abstracto y un poco hipócrita.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: simplemente quiero hacer dos o tres aportes.

En primer lugar, obviamente, ayer discutimos en la comisión esta ley que, en realidad, es muy simple –como bien decía el presidente de mi bloque-, que tiende a fijar un día para trabajar sobre la prevención.

Ayer decíamos en la comisión -y escuchando a los legisladores preopinantes me parece importante referirlo- que el abuso sexual infantil no es un fenómeno aislado, sino que se da de la mano de otro fenómeno muy fuerte en el conjunto social que tiene que ver con la violencia de género. Tiene que ver con ese contexto donde –como bien se ha referido-, intrafamiliarmente, se producen situaciones de violencia direccionadas hacia los miembros en mayor situación de vulnerabilidad.

Generalmente, para quienes trabajamos en esta temática, nos resulta lamentablemente muy común la correlación que existe dentro de una familia, entre una mujer violentada, agredida, ya física o psíquicamente, es decir, que se le ha deteriorado absolutamente su subjetividad, y aquellos hijos que son sometidos a situaciones de abuso, no solamente sexual sino también muchas veces psíquico y laboral. Por lo tanto, ninguna política pública puede ir separando estas dos situaciones.

Por eso ayer decíamos que es sumamente importante, no solamente declarar la prevención sino mirar qué hace el Estado con la plata en estas áreas, cuánto pone. Todos abogamos para que en el próximo Presupuesto de esta Provincia se hayan aumentado significativamente las partidas destinadas a estos flagelos.

Pero quiero expresar dos palabras respecto de la escuela, porque me parece que es importante. Las instituciones reproducen en su seno los modos de funcionar y vinculación de la primera institución, que es la familia. Las instituciones reproducen en su seno los modos de vinculación de la primera institución donde el sujeto nace, crece y se desarrolla, que es la familia; independientemente de cualquier característica que le demos a este concepto de familia.

Por lo tanto, si el abuso se da centralmente en el seno familiar -que es la institución que debe bregar por el cuidado, que es la institución en donde nos aman, pero también es la institución donde nos pueden abusar-, es claramente comprensible que en la escuela -que es, en la vida social de un sujeto, la segunda instancia sociabilizante después de la familia- se reproduzcan estos modelos que cuidan pero que también pueden agredir. Por eso aparecen en nuestra sociedad esta cantidad de situaciones vinculadas al ámbito educativo.

Lo que no hay que confundir es que la escuela en sí misma no es un ámbito donde se produce el abuso, no es la escuela como no lo es tampoco la mayoría de las familias.

Es cierto que estamos frente a un fenómeno mundial donde lo que ha pasado es el incremento desmesurado de la violencia que tiene como condimento esencial el desconocimiento del otro como sujeto. En esa

desubjetivación del otro es donde quienes más afectados están son los niños, y las mujeres.

Ayer lo decíamos también, y voy a retomar eso. Me parece muy bien el esfuerzo que ha hecho el presidente de mi bloque y entiendo que esté contento porque Unión por Córdoba haya acompañado esta ley. Lo cierto es que también coincido que resulta un tanto hipócrita.

Sancionar una ley para decirles a los funcionarios del poder político, del Poder Ejecutivo que hagan lo que tienen que hacer... a ningún funcionario de la SENAF, de un ministerio, o de una agencia se le puede ocurrir que nosotros le tenemos que decir que la prevención en materia de abuso o en materia de violencia se lo tenemos que dar a través de una ley. Son cuestiones transversales de la política pública, y absolutamente todos deberían trabajar en este sentido.

Coincido con algo que se dijo –que hoy lo íbamos a tratar pero no vamos hacer referencia en esta sesión: estamos cansados –algunos, no incluyo a todos- de la obscena publicidad oficial, de la que hicieron antes de la campaña política con los candidatos que después iban en primero, segundo y tercer lugar, y de la que hacen con todas las obras que hacen. Está bien informar a la ciudadanía, lo que no está bien es que no haya plata para las campañas de prevención en estas temáticas y se siga despilfarrando.

Les quiero contar que, a junio de este año, el Gobierno de la Provincia de Córdoba ya había ejecutado el 90 por ciento de su pauta publicitaria. No quiero saber cuál va a ser la sobreejecución de ese ítem a fin de año.

Señores, está muy bien la ley pero pongamos los recursos económicos donde hay que ponerlos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Passerini.

Sr. Passerini.- Señor presidente: simplemente, es para pedir el cierre del debate.

Celebrar que hoy la Legislatura de Córdoba, con los matices que han sido expresados, estemos adhiriendo a este proyecto; es una excelente iniciativa que ha presentado el legislador Martín Fresneda.

Creo que de este tema, del cual se han dicho muchas cosas, reitero, con los matices y las visiones que desde cada sector político se pueden tener frente al tema, lo importante y lo positivo es que hoy todos los legisladores de Córdoba estamos acompañando esta iniciativa que tiene que ver con poner atención y compromiso, preocuparnos y ocuparnos acerca del tema de la prevención contra el maltrato y el abuso infantil.

Todos, absolutamente todos los que estamos aquí, por haber pasado por distintas áreas profesionales, en el ejercicio de nuestra profesión, por haber pasado por algún cargo político o por alguna experiencia que nos ha tocado vivir, sabemos de la gravedad, de las secuelas y el daño que generan estos hechos. Que hoy todos nos pongamos de acuerdo para empezar a construir desde Córdoba acciones que tengan que ver con la prevención de este problema, me parece una muy buena decisión de esta Legislatura.

Simplemente, en nombre del bloque –y agradeciendo al presidente del bloque que me haya permitido decir estas palabras- vamos a acompañar con el voto afirmativo esta iniciativa porque nos parece importante, trascendental, que

Córdoba, que viene trabajando en materia progresiva en función de las políticas de promoción y protección de derechos, con la Ley de Protección al Niño, Joven y Adolescente, hoy un legislador de un bloque que no es el oficialista esté planteando este tema y que todos lo estemos acompañando, me parece muy importante.

En nombre de nuestro bloque acompañamos con el voto positivo y, como ya lo adelanté, solicito el cierre del debate.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Si ningún legislador va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración en general el proyecto 23451, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- A los fines de la votación en particular, la misma se hará por número de artículos.

-Se votan y aprueban los artículos 1° a 3° inclusive.

Sr. Presidente (González).- Siendo el artículo 4° de forma, queda aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente (González).- Corresponde dar tratamiento a los puntos 109 y 130 del Orden del Día, proyectos 21700 y 23261, por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

Sr. García Elorrio.- Señor presidente: el proyecto 23261 fue contestado, en parte, con la visita del señor ministro del área pero, evidentemente, quedaron cosas sin contestar sobre los gasoductos troncales.

Lo escuchamos al ministro López, que nos explicó claramente qué estaba haciendo, por dónde iban los gasoductos, en fin, un plan de avance de la obra, pero hay una pregunta que no la considero respondida, al contrario, es un tema que se obvió; el punto sexto de este pedido de informes, donde pedíamos nos describieran los conceptos a los cuales se imputan los pagos,

qué pagos se hacen, por qué causa los mismos no se informan en el portal de transparencia, a dicho efecto remita copia autenticada de los certificados de obra aprobados.

Todos queremos los gasoductos, creo que es la obra pública más importante que está haciendo la Provincia de Córdoba en su conjunto en mucho tiempo; reconocemos las bondades inmensas que va a tener para la Provincia, para sus habitantes, para su sistema industrial, pero a la oposición no nos toca inaugurar los gasoductos sino controlarlos, y cada uno tiene que hacer lo que tiene que hacer. El Gobierno de la Provincia cortará la cinta, pero el deber de la oposición -no facultad- será controlar que la obra se haga, por la magnitud que tiene, de acuerdo a los pliegos de condiciones y a la legislación supletoria de la Provincia de Córdoba.

Por eso es importante saber qué se está gastando en esos gasoductos, porque tienen una historia anterior –y voy a fundamentar por qué necesitamos saber qué es lo que se está gastando- que fue el intento de la Provincia de Córdoba de hacerlos a partir del año 2008 – 2009.

-Ocupa la Presidencia el señor Vicepresidente Primero,
legislador Daniel Passerini.

Si bien la obra no se hizo, en un momento de su desarrollo, como no llegaba la conformidad, los avales del Gobierno Nacional, se decidió partir los trabajos en dos -unos trabajos preliminares y la ejecución propiamente de la obra. Los trabajos preliminares nos costaron a los cordobeses 7 millones de dólares, a valor constante del dólar, en relación al pago de cada uno de esos

certificados y, después, la ejecución propiamente de la obra no se hizo, quedando las empresas brasileras que habían ganado la licitación -Andrade Gutiérrez y OAS, en segundo lugar- sin posibilidad de ejecutar la obra, sin perjuicio que le hemos pagado al terceto 7 millones de dólares.

Por eso, en el punto sexto de este pedido de informes preguntamos qué estamos pagando ahora, porque no estamos haciendo esos mismos gasoductos. En los años 2008/2009, la Nación se negó a dar esos avales porque la Provincia de Córdoba procedió a hacer un reajuste del precio de la obra, al mismo momento en que se estaba pidiendo los avales nacionales. Eso provocó una estampida del Banco de la Nación Argentina que, de alguna forma, dijo que se cambiaban sustancialmente las condiciones de la contratación. ¿Habría reajuste ahora?, ¿se estarán reajustando los montos de obra?

De más está decir que no haber podido hacer esos gasoductos en los años 2008/2009 y haberlos intentado hacer de nuevo en el 2015 le costaron a los cordobeses muchísimos millones de dólares, porque lo que estaba presupuestado en el 2008-2009 era un monto y esos mismos gasoductos -un poco más ampliados, pero no mucho más, pero más ampliado- significaba casi más del doble de lo presupuestado, y estoy hablando de un dólar a valor constante. Hay mucha diferencia a valor dólar de los gasoductos entre 2008 y 2009. ¿De quién fue la culpa de que no se hicieran? Según dice el señor Fábrega, que estaba a cargo del Banco Nación, Córdoba hizo un reajuste del precio de obra; según funcionarios del Gobierno de la Provincia de Córdoba, eso obedeció a otros motivos; la cosa es que ahora a los cordobeses nos cuesta casi el triple.

Por eso es bueno que en el punto 6 de este pedido de informes nos dijeran qué están pagando, a qué tramos, ¿sabe por qué?, por dos motivos. Primero, todos debemos prestar atención a los gasoductos troncales porque hemos aparecido en una “lista de fechorías” en Brasil, era la última lista en la que podíamos aparecer; por lo tanto, si la oposición no ve que el Gobierno de la Provincia de Córdoba se preocupa en saber por qué hemos aparecido en una lista de fechorías –y, perdón, insisto en este tema, “lista de fechorías”, porque ese es el concepto que utilizó uno de los fiscales del Lava Jato cuando fuimos a buscar los garotto, en ese contexto, nosotros queremos saber -para que no nos sorprendan listas del extranjero- qué están haciendo ahora.

Los felicitamos por hacer los gasoductos, claro que los felicitamos, simplemente ustedes inaugúrenlos, déjenos a nosotros la tarea más humilde de controlar, para que Córdoba no aparezca en ninguna otra “lista de fechorías”. Nos conformamos con eso, por lo menos en lo que a mí respecta, cuidar puntillosamente qué están pagando, si están reajustando, por qué lo están haciendo, por qué no están subiendo al portal de transparencia lo que están pagando.

Aparte, cuando llamaron a licitaciones, los chinos eran las estrellas, después bajaron la licitación con los chinos, después las asignaron de nuevo, cambiaron todo el sistema de la licitación original; la verdad es que hay que seguir con un dron de la Nasa lo que están haciendo en materia de gasoductos. Nosotros queremos saber y lo único que nos queda es ver en cada tramo de todas esas relicitaciones de relicitaciones qué están pagando, y si están reajustando o no, y sobre eso el ministro López no se expidió.

Por estos motivos, solicito se apruebe este pedido de informes y que se le envíe al ministro López o al Ministro de Hacienda de la Provincia, y que nos contesten, que nos den un cuadro analítico de los pagos que están haciendo y qué parte de los tramos de la obra están haciendo y, a su vez, poder comparar con el plan de avance que nos contó el ministro, qué relación de pago hay, es lo único que estamos pidiendo.

Ustedes inaugurarán y lo nuestro será mucho más sensible; hacerles control de poder, para eso el pueblo de Córdoba nos ha sentado acá.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Passerini).- Tiene la palabra la legisladora Liliana Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: el proyecto que está en tratamiento en el Orden del Día y haciendo referencia a lo que decía el legislador García Elorrio, se trató en parte, en algunas cuestiones, en la visita que la semana pasada hicieron los ministros Sosa y López.

Debo decir que, concretamente, le pregunté al ministro Sosa respecto de lo que este pedido de informes intenta saber, y se comprometió a que se iban a mandar las respuestas, cosa que hasta esta hora no ha sucedido, y tiene que ver con varias cuestiones: una, cuánto se había invertido en estudios de consultorías correspondientes para la evaluación del financiamiento chino.

Las segunda, tercera y cuarta iban vinculadas directamente a qué era lo que había pasado con el financiamiento de los chinos.

El primer tema tiene importancia porque en lo que se suele denominar "tareas preliminares" en este tipo de obras, aparecen las consultorías respecto

a cuestiones económicas, factibilidades, estudios de costos, condiciones, algunas de ellas están en lo que se llama "obras preliminares". Tan importante es que cuando hablaba el legislador García Elorrio de los gasoductos 2008/2009, cuando acá todos estamos convencidos que en esa obra no hay nada para ver, lo cierto es que se llevaron adelante, según información oficial, tareas preliminares que incluyeron estas consultorías por 7 millones de dólares. Siete millones de dólares se gastaron allá por el 2008/2009.

Por lo tanto, si una cosa hizo el Gobernador Schiaretti antes de asumir - además de haber armado su gabinete- fue, ni más ni menos que, previo a su asunción, viajar a China en el mes de setiembre del año 2015. El Gobernador electo viajó con los actuales ministros López y Sosa a hablar con los chinos buscando el financiamiento. O sea, antes de asumir ya íbamos gastando plata en los chinos. En esas reuniones, decían los funcionarios, había al menos cinco grupos chinos interesados en el proyecto. En enero, a muy poquitos días de asumir, otra vez aparecen los chinos con un aval importante, ni más ni menos que del Ministro de Hacienda de la Nación, Alfonso Prat Gay, que decía que se anunciaba el aval de la Nación para la toma de deuda con los chinos para la realización de los gasoductos troncales.

Como si esto fuera poco, en el mismo momento, como efecto de esto, el Presidente Macri anunciaba con bombos y platillos en nuestra Provincia que la Nación iba a financiar un tercio del costeo de los gasoductos troncales.

Fíjense una cosa: el ministro López, en enero de 2016, refería que esta era una muy buena noticia, porque si algo habían padecido había sido la negativa del Gobierno Nacional anterior a firmar los avales para los créditos chinos, y que ahora celebraban que hubiese esta predisposición.

El 22 de febrero de 2016 ya estaban en China -todos de nuevo, los que habían ido son siempre los mismos actores- y desde allá nos anunciaban –me acuerdo porque todavía la Legislatura no había tenido ninguna notificación, ni había ingresado ningún proyecto-, desde China, nos decían que estaba todo bien y que ya teníamos casi casi la plata en el bolsillo.

Tengo expresiones textuales del actual ministro López, en donde además los chinos “se comprometían a optimizar -estoy leyendo textual- los tiempos utilizando lo más avanzado en tecnología de los que dispone la empresa”. Y decían también que “la financiación iba a salir –decía López estando en China-, mañana se reunirán funcionarios provinciales con gente del CPP y con el Banco que daría los avales para estructurar de manera rápida los créditos”.

Así siguieron los viajes a China, que eran lentos, que no tenían la rapidez que se creía, y cuando se trataron los gasoductos troncales -y sé que después me lo van a contestar con la misma respuesta que dio el ministro Sosa-, el presidente del bloque oficialista nos decía que “no había en el mundo crédito que pueda competir con el chino; las condiciones son mucho más beneficiosas y no tengo dudas que van a serlo mucho más después que Argentina vuelva al mundo”. Y seguía diciendo: “Hemos escuchado, en vivo y en directo, a los operadores más importantes en materia de financiamiento de estas obras que dicen claramente que no hay en el mundo, hoy, crédito que pueda competir con el chino para este tipo de obras”.

Yo hice le referencia al ministro Sosa respecto de esta afirmación porque, a renglón seguido, quiero recordar que en abril -pero básicamente en enero-, los chinos pasaron de ser excelentes a ser unos delincuentes, y el

Gobernador Schiaretti hizo declaraciones –acá las tengo- en donde les echó la culpa a los chinos por la caída de la financiación, dijo que eran contratos leoninos, que las garantías que pagaban eran inadmisibles, etcétera. En el medio, los chinos iban a venir invertir en cloacas y no sé en cuantas cosas más.

Le decía que le pregunté a Sosa cómo era posible que los chinos pasaran tan rápido de ser excelentes a ser delincuentes, y me contestó algo que me sorprendió muchísimo, me dijo –estábamos todos allí- lo voy a leer: “¿qué pasó con los chinos?” Nos dijo Sosa la semana pasada: “Les reitero – como para reafirmar lo que había dicho el presidente del bloque oficialista- que el crédito chino es uno de los mejores del mundo, lo que pasa es que las condiciones de negociación con los bancos chinos nos llevó 15 meses y, en ese momento, las comisiones que establecieron los dos bancos chinos que acompañaron la licitación, encarada con empresas mixtas, eran de tanta exigencia que la Nación no aceptaba otorgar la garantía del crédito”. Entonces, entiendo -básicamente porque después explicaron lo del 3 o 4 por ciento de la tasa china-, que parecía ser que el crédito chino era bárbaro, lo que pasa es que las garantías que nos pedían eran usureras e inadmisibles. Si yo, ciudadana común, voy a pedir un crédito a un banco, voy a preguntar cuál es la tasa y las demás condiciones, o sea, por una cuestión de sentido común, para que algo sea calificado como lo mejor del mundo debe incluir todas las condiciones para ese financiamiento. En qué cabeza cabe decir que son los mejores créditos porque nos piden el 3 por ciento, pero como contrapartida quieren que vayamos a la luna. No hay posibilidad de que alguien diga que es

el mejor crédito del mundo si las condiciones no son las que acompañan a esa tasa tan beneficiosa.

La segunda cuestión es la que el juez López refiere en la reunión cuando dice que, finalmente, la Nación decide no avalar este endeudamiento con los chinos y afirma que, en verdad, había algunas cláusulas que eran muy complicadas.

Me pregunto: ¿cómo es posible que nos enteremos de que, si no hubiese sido por la Nación, que frenó el crédito y las garantías, hubiésemos estado endeudados con los chinos que nos pedían cláusulas leoninas? Es inentendible, porque mientras viajó durante más de un año -y a esto también lo preguntamos porque les recuerdo que toda la plata que se gastaron en ir a visitar a los chinos sale de los queridos cordobeses- un grupo que hasta el día de hoy no sabemos cuántos eran, porque la comitiva eran muchos más que 3 entre asesores, economistas, etcétera, no tenemos idea ni cuánto pagaron en consultoría para que evalúen –en todo caso mal evalúen- las condiciones de los créditos chinos, y tampoco tenemos noticia de cuánta plata de los cordobeses se gastó en estos viajes que a la postre resultaron ser un verdadero “cuento chino”.

En definitiva, tengo la certeza, señor presidente, que cuando habla el oficialismo, como lo han hecho históricamente cuando los opositores intentamos tener información, empieza con chicanas que tienen que ver con que algunos son los paladines del desarrollo y otros los agoreros. Lo dijimos cuando se trató el tema de los gasoductos: en buena hora que se hagan, estamos todos de acuerdo. Pero lo que Unión por Córdoba no puede es hacernos creer que la obra pública es incompatible con la transparencia y la

honestidad; lo que no puede hacer Unión por Córdoba es hacernos creer eso e intentar desprestigiarnos, en términos personales, a los legisladores que hace más de cuatro años que le venimos pidiendo información con respecto a qué pasó con la lista de Youssef, una lista que acabamos de ratificar en el viaje a Curitiba con los dos fiscales -como bien decía el legislador García Elorrio-, que no es una ocurrencia nuestra, sino que salió en un diario, y es parte del expediente judicial del Lava Jato, causa que tiene más de 1.700 procedimientos, 112 condenas, 6 billones de reales, que es la coima de Obredecht y sus socias en Brasil -y 38 billones de reales es lo que la justicia brasilera piensa recuperar a partir de desenmascarar y desentrañar el Lava Jato-; 303 pedidos de colaboración internacional de más de 40 países; 13 fiscales avocados a la causa más importante de corrupción en América Latina y el mundo. Y acá nos quieren decir que porque fuimos un día a Curitiba fuimos de paseo y turismo.

Usen otros argumentos; dígnanos por qué el Poder Ejecutivo de esta Provincia le dio la orden a su empleado, Gustavo Hidalgo, para que archive la investigación que iniciamos junto a siete legisladores de distintos bloques en el año 2014, una orden a un fuero que debería avergonzarlos. Hoy deberían estar presentando –igual que muchos proyectos- un proyecto para la desaparición de esa vergüenza que tiene la Justicia de Córdoba; esa orden que le dieron a quien después premiaron como juez para que archive la investigación.

No le puedo contar, señor presidente, la cara de los fiscales Galvao y Tesler cuando les dijimos que el Fiscal Hidalgo había archivado la causa porque -más o menos- pensaba que era un delirio nuestro creer que una empresa, que había salido segunda, había pagado una coima. Fíjese que si

hay algo que desató el Lava Jato es la cartelización de la obra pública; Odebrecht, Andrade Gutiérrez, OAS, Camargo Correa, todos son parte de la misma empresa que coimeó por 6 billones de dólares sólo en Brasil.

-Ocupa la Presidencia el señor
Presidente Provisorio, legislador
Oscar Félix González.

¿Sabe qué nos decían los fiscales? Que estas empresas habían buscado en los países trabajar en espejo. ¿Qué quiere decir eso, señor presidente? Que buscaron el mismo sistema de cartelización de la obra pública, por eso aparecen en aquella licitación y también en esta los mismos actores; en aquella, Iecsa y Britos -ya que estamos en Río Cuarto, Horacio Miró, el hombre de José Manuel-; por eso también aparecen asociadas a OAS y Electroingeniería, las mismas que aparecen en este nuevo gasoducto.

Además de que no nos explicaron lo de los chinos -por qué se cae la negociación, cuánto se gastó-, y nos dieron esa respuesta de jardín de infantes sobre las comisiones y que las condiciones eran buenas, pero la garantía no, deberían tener vergüenza porque ¿sabe qué, presidente? a algunos nos funcionan y nos hacen sinapsis las dos neuronas y todavía podemos pensar. Por eso fue una falta de respeto que, para tratar de justificar la inoperancia en el crédito con los chinos, hayan intentado deslindar la responsabilidad que tuvieron durante un año haciendo viajes a un país para no traer ningún financiamiento y que después la Provincia tuvo que salir corriendo a colocar títulos de deuda.

Por esta razón es que volvemos a solicitar que se nos envíe la información que, además, se comprometieron a enviar.

Nada más, presidente. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Carrara.

Sr. Carrara.- Señor presidente: la semana pasada como se ha dicho acá, tuvimos la visita de los ministros para referirse a los avances de obras, diferencia de costos y redeterminación de precios, y solamente quiero hacer una reflexión ante esa visita de los ministros y sobre la obra de los gasoductos.

Hoy vemos espantados como la corrupción del Estado trasunta todos los días una nueva noticia, ayer le tocó al fútbol y al gabinete de la Nación con AFA y Fútbol Para Todos.

Resulta que la obra más importante de la historia de los cordobeses, los gasoductos troncales, han sido adjudicados a las dos empresas más cuestionadas de la Argentina: Elettroingeniería y Odebrecht, y a nadie del Gobierno se le mueve un pelo ni le da vergüenza de ello.

Odebrecht no debió haber participado del acto licitatorio ya que, a la apertura del sobre de antecedentes, sus principales directivos ya estaban presos por actos de corrupción, coimas y lavado de dinero; pero no les importó. El Ministro López trató de explicar su adjudicación deslindando a Odebrecht Argentina de la empresa que estaba acusada en el mundo entero y darnos una clase sobre la adjudicación de licitaciones.

Evidentemente, en sus siete años como participante del gabinete más corrupto del gobierno del kirchnerismo, el gabinete del Ministro De Vido, mucho debe haber aprendido; hoy todos sus compañeros están presos.

Señor presidente: en Córdoba, la Justicia ha ido archivando cada una de las denuncias presentadas por Ansenuza, el Camino del Cuadrado, Karsten, Britos, etcétera: Pero vienen tiempos de cambio, el pueblo ya dijo basta a la corrupción, a la mentira, a la impunidad y, de pronto, como por arte de magia, de un día para otro la Justicia se activa, tarde o temprano, esto va a suceder.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Quinteros.

Sr. Quinteros.- Señor presidente: no hay mucho para agregar después de la exposición de los legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra, en especial aquellos que fueron los autores de estos proyectos.

Tenía escritas algunas cuestiones para ser más puntual, pero me las debo haber olvidado en el auto, las estoy buscando y no las tengo. Sin embargo, voy a tratar de aprovechar esta visita a Río Cuarto para refrescar algunas cuestiones que me parecen muy importante que recordemos.

Un día muy importante en este recinto legislativo fue el 16 de marzo de 2016, que fue el día en que se aprobó el acuerdo por la construcción de los gasoductos troncales, a cargo de una empresa que se llamaba Odebrecht y dos empresas chinas, asociadas a empresas argentinas.

En ese momento, muchos -no tantos- de los que estamos aquí nos opusimos en la Legislatura a ratificar esos convenios. Y es importante

plantearlo acá porque, en esa oportunidad, legisladores del interior -y, básicamente, de este Departamento- intentaban plantear una cuestión absolutamente falsa. Se planteaba que quienes no acompañábamos el proyecto, en realidad, lo que pretendíamos era que el progreso no llegara al sur de la Provincia, o que no llegara al resto de la Provincia; nada más lejos que la realidad.

Cuando una obra pública se encara, hay algunos aspectos que se tienen en cuenta: el qué, el cómo y el por qué; en verdad, para el qué algunas respuestas estaban, pero nunca estaba la respuesta del cómo. A nosotros no nos da lo mismo, como oposición y teniendo la función de ser un órgano de control del poder, que se haga de manera transparente o como venga, no nos da lo mismo porque para eso estamos acá, para intentar que las cosas se hagan bien.

Entonces, cuando dijimos que no podíamos aprobar ese proyecto tal como había venido, lo hacíamos, justamente, porque evaluábamos muchas cuestiones que no estaban claras y, lamentablemente, pasaron casi dos años y todavía no están claras.

El 1º de noviembre pasado, se sentaron en la Legislatura, una vez más, Sosa y López, López y Sosa, que juegan más de memoria que de Dybala e Higuaín, y nos volvieron a explicar lo mismo que nos vienen diciendo: que nada; ellos dicen el discurso que ellos quieren, no lo avalan con ninguna documentación y cuando nosotros la pedimos tenemos que venir a debatir acá y, casi suplicándoles, pedirles que nos manden la información que requerimos. Y si esto es transparente, no va haber problema, lo vamos a ver, analizar y no pasará nada.

En ese momento planteamos dos cuestiones: en primer lugar, decíamos que Odebrecht no podía ser contratista de obra pública en la Provincia de Córdoba por los antecedentes de corrupción que tenía en el mundo; no me voy a extender porque los legisladores Montero, Carrara y García Elorrio le han dejado absolutamente claro, en este caso, a la sociedad ríocuartense que nos está acompañando -y el resto de los legisladores ya lo escuchamos una y mil veces- que esta empresa carece de los antecedentes éticos para operar en la República Argentina. De hecho, esa empresa, en este momento, tiene una suspensión por un año para presentarse a cualquiera licitación nacional emanada del Ministerio del Interior de Obras Públicas. Es decir, esa empresa en el único lugar de la Argentina que trabaja es en Córdoba; es más, es en el único lugar de Latinoamérica donde trabaja; es más, es en el único lugar del mundo donde un gobierno salió a endeudarse para que esa empresa trabaje. Es decir, si Odebrecht mantiene una llama de esperanza de vida en el ámbito empresario y financiero es, justamente, porque el Gobierno de Schiaretti le permite seguir trabajando en Córdoba.

Con respecto a los chinos, como bien decía la legisladora Montero, nosotros les decíamos que no nos quedaba claro cómo era la operatoria; la tasa era muy buena; no solamente era buena cuando lograron hacer el primer preacuerdo -que era una tasa en total de menos del 5 por ciento que, verdaderamente, en el mundo es muy buena-, sino que cuando acudieron a China con representantes del Gobierno nacional, en ese caso el Ministro de Hacienda Prat Gay, mejoraron aún las condiciones; eso está publicado, no es un invento, no lo soñamos, lo dijeron los funcionarios provinciales que viajaron en esa comitiva, vinieron a decir que el acuerdo con China era realmente

maravilloso y, de un día para el otro, efectivamente, pasaron a ser los malos de la película, con cláusulas leoninas.

Nosotros nos preguntamos qué hicieron durante quince meses, habrán ido a ver jugar a Tévez, porque en las negociaciones no les fue bien. Estuvieron quince meses viajando a China para darse cuenta un día de que los chinos eran malos, que lo de los chinos era complicado porque nos iba a traer problemas a futuro, y era verdad, lo dijo el Gobierno Nacional, que advirtió sobre algunas cláusulas que podían complicar la cuestión. Yo no creo nada de eso; no creo que hayan hecho 20 viajes y recién al final se hayan dado cuenta de que esta cuestión no podía tener efectos reales en el tiempo, por la forma en que estaba planteado el contrato.

Pero hay otra cosa más grave, que me parece que también la tenemos que plantear, o tan grave como esta: el gran beneficio para Córdoba que tenía la obra de los gasoductos era que, a diferencia de la obra del 2007 y 2008, las empresas venían con financiamiento propio, por eso lo de los chinos era tan bueno, por eso esta cantinela de lo bien que nos iba a ir con los chinos, porque nos iban a prestar plata muy barata. Lo de los chinos ya sabemos cómo terminó.

Pero, un día nos enteramos de algo absolutamente insólito porque es muy poco habitual para las licitaciones públicas: que viene con financiamiento propio, porque por financiamiento propio uno entiende que tienen una entidad financiera –se los digo para que no me lo repitan porque yo ya he entendido- y que siempre es la Provincia la que asume la deuda y es la que termina pagando, pero el financiamiento lo acercan ellos y, en este caso, ese era el gran beneficio que tenía esa obra.

Para que les quede claro y lo escuchen bien: ¿sabe cuál era el financiamiento propio? Porque después, el ministro Sosa, tratando de hacer un juego de palabras, nos dijo que probablemente nosotros habíamos entendido mal y era “propuesta de financiamiento”. Bueno, la propuesta de financiamiento de la empresa brasilera Odebrecht consistía en la colocación de deuda de manera directa con el Banco de la Provincia de Córdoba a través de un agente de bolsa financiera que se llama Puente Hermanos.

Me voy a detener en Puente Hermanos solamente veinte segundos para decir lo siguiente. En primer lugar, les digo a los medios y a las autoridades de Río Cuarto que están aquí: en estos días, Río Cuarto está colocando 260 millones de pesos de deuda a través de Puente Hermanos. Me veo en la obligación, como legislador provincial, de decirles que Puente Hermanos es una entidad que está denunciada penalmente por la Comisión Nacional de Valores, en virtud de los artículos 173 y 174 del Código Penal, que se refieren a la defraudación en operatorias con entidades públicas y organismos públicos provinciales y nacionales. En manos de esas personas están colocando la deuda en esta ciudad de Río Cuarto. Se los digo como al pasar, para que tomen nota, porque tienen que prestar atención a estas cuestiones.

A nivel provincial, debo decirles que les planteamos a los ministros López y Sosa, cuando estuvieron en la Legislatura el 1° de noviembre, si tenían conocimiento de que, nada más ni nada menos que la Comisión Nacional de Valores -el ente que controla a las entidades financieras- había denunciado penalmente a estos tipos, y el ministro Sosa nos dijo que no conocía. No nos llama la atención que el ministro no conozca porque cuando vino a hacer la presentación de los gasoductos, en marzo de 2016, decía desconocer que

Odebrecht tenía problemas en el mundo, no se había enterado. Y no era un dato menor: al presidente y dueño de Odebercht lo habían condenado a nada más que a 19 años y 4 meses de prisión, había 112 personas presas en Brasil, gobernadores, senadores, ministros, pero el ministro Sosa no sabía nada. Tampoco sabía de Puente, entonces, me pregunto: ¿en manos de quién estamos?, ¿quiénes están administrando los fondos públicos de los cordobeses? Porque si un Ministro de Inversión y Financiamiento no conoce que la empresa a la que usan de intermediaria para colocar deuda está denunciada penalmente por defraudación pública, estamos en un problema grave. Encima de ello, tienen la desfachatez y el caradurismo de plantearnos que somos nosotros los que no entendemos.

Para finalizar, nosotros entendemos todo, o al menos quien habla entiende esto desde hace muchos años, y lo voy a explicar aprovechando la presencia en Río Cuarto. En esta ciudad, que es Capital alterna de la Provincia de Córdoba, en el Centro Cívico de esta Ciudad, en mayo de 2012 y a tan sólo cuatro meses de haber asumido su tercer mandato, el ex Gobernador De la Sota, hoy próspero empresario de la moda –y ojalá que convierta a Río Cuarto en una Milán Argentina-, se reunió con una persona que se llama Rodney González de Carvalho, representante de Odebrecht -escuchen bien la fecha, mayo del año 2012, el Lava Jato explotó en el año 2014 a raíz de esa lista a la que tanto hacemos referencia-, en esta ciudad, y el ex Gobernador anunció que Odebrecht iba a hacer la autovía Córdoba – Río Cuarto desde Ruta 36.

No conforme con esto, al día siguiente anunciaron que su competidora, seguramente, sería otra empresa -que probablemente no les suena, pero a

nosotros sí- que se llama Camargo Correa las que, finalmente, estaban cartelizadas en la cuestión del Lava Jato.

El derrotero de la vida hoy quiso que a Rodney Carvalho hoy lo hayan llevado de Odebrecht Argentina a Odebrecht Perú, y esté a punto de caer en prisión preventiva porque se fue, justamente, a encarar una obra de gasoducto de Odebrecht en el Perú.

Son empresas conocidas, nosotros lo dijimos en su momento, lo planteamos, lo advertimos, no somos temerarios, simplemente cumplimos con la obligación que tenemos de cuidar los recursos de los cordobeses.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Salvi.

Sr. Salvi.- Señor presidente: he escuchado atentamente la palabra de los legisladores preopinantes.

Primero, me voy a referir, a través suyo, al legislador García Elorrio quien, reiteradamente, en el recinto, generaliza; acaba de usar el término “fechorías”, que le habían dicho. Y me parece bien: en el rol de la oposición debe averiguar, investigar y ejercer ese rol de opositor, pero no puede generalizar hacia todo un conglomerado mezclándonos a todos los que estamos en este recinto. Porque, además, quiero decirles que el apoyo del interbloque de Cambiemos para esta obra, de la cual termina de hablar recién el legislador, fue un voto positivo, de acompañamiento.

Pareciera ser que se lo ve desde una óptica, parece que se está hablando más para los medios y se cuenta parte de la realidad, no toda la

realidad. Y también quiero decirle al legislador –reitero- que si tiene algo concreto, que vaya y lo denuncie, que no esté con la chicana, la Justicia está para eso, y si no, tendría que ser fiscal, que deje la Legislatura y se dedique a hacer una carrera judicial.

También quiero decirles que el gasoducto para la Provincia de Córdoba, sobre todo para los pueblos que no tienen gas, como en mi departamento, Tercero Arriba, la localidad de Villa Ascasubi, o en parques industriales como el de Río Tercero, que no tienen la obra del gas, que no tienen la posibilidad de acceder y hay edificios completos que no lo tienen, es algo revolucionario, solamente comparable con la llegada del ferrocarril. Para algunos pueblos hay un antes y un después de esta obra.

Interpreto que desde sectores de la oposición -no todos- se está bastardeando esta obra, se la quiere ensuciar, se la quiere llevar al lodo para que, en realidad, no estemos hablando de lo que significa el crecimiento para toda la Provincia de Córdoba y, sobre todo, para las localidades más pequeñas, que van a poder tener un desarrollo.

Yo lo veo desde una manera humilde, sin agraviar a nadie, pero sí dando puntos de vista y defendiendo los intereses de quienes represento, y decirles también que hay una mirada cuando se cuenta sobre las distintas empresas, decirles que los legisladores hagan un relato de todo lo que significa. Cuando se nombraron algunas empresas quiero decirles que se han olvidado de una, como es IECSA, que ha participado –sí, es verdad, me apunta acá la legisladora Montero, tiene razón-, pero también se olvida de que de esta empresa IECSA, en su momento, el dueño fue el actual Presidente, quien después se la transfirió a un familiar, y que esa empresa también estuvo

asociada a la empresa a la cual se refieren los legisladores del interbloque Cambiemos, y que hasta hace muy poco tiempo estuvo haciendo obras también.

Entonces, ¿por qué atacar? Si tienen una cuestión concreta, por favor, que se acerquen y denuncien, y que no descalifiquen una obra que es sólo para el progreso de los cordobeses y solamente comparable –repito- con la llegada del ferrocarril a las localidades.

Nada más, señor presidente.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Nicolás.

Sr. Nicolás.- Gracias, señor presidente.

Hacer 200 kilómetros con gusto para venir a participar de esta sesión, sinceramente, es para los legisladores algo que –lo comentamos entre nosotros- nos gusta porque es bueno salir a sesionar a otros lugares que no sean la Capital.

Han pasado varias cosas en esta sesión, señor presidente, pero esto que está pasando ahora, al último, hace que le pida que me permita una reflexión: vimos como una legisladora que entró cosas que, sinceramente, hacen perder la credibilidad en muchas cosas, fundamentó un proyecto una legisladora que entró en base a la oposición a Schiaretti, le hicieron fundamentar en Río Cuarto un proyecto de Schiaretti. Lo dejamos pasar porque digo, bueno, será la factura que tiene que pagarse.

También escuché al legislador Julián López sobre un tema de educación. Dijo que más de una vez abrimos escuelas con 8, con 10. Capaz que para hacerme acordar algunas cosas que tuvimos que hacer en nuestras gestiones de gobierno.

Pero cuando tenemos que hablar de educación el legislador Julián López no dijo que no empezaron las clases en su debido momento, que le pagan sueldos de hambre a las maestras provinciales, que hay 3.000 auxiliares de escuelas a los que les pagan 4.000 pesos desde hace 17 años, y hablan de la educación, de lo que hacen por la educación.

El legislador Passerini también –he escuchado atentamente la sesión- habló de que se estaba expropiando para una laguna de contención. Han convertido a Córdoba en una laguna de contención con las inundaciones que tenemos en esta Provincia, señor presidente. Aprobaron una ley -y vi que se puso muy contento el legislador Fresneda-, la dejamos fundamentar. Hay rumores de que hay conversaciones, ojalá que no le tenga que repetir o sacar la felicitación que le hice en su momento por quedarse, por sus convicciones, en el mismo partido al que representó en esta Legislatura.

He visto la violencia -y comparto total y absolutamente, lo he acompañado- en la votación; pero también la violencia se ejerce cuando se administra mal una provincia y se fomenta –ojalá que se modifique con este Presupuesto- la pobreza en la Provincia de Córdoba. Han colocado a esta Provincia en el más alto índice de pobreza de la República Argentina, con la indigencia de estos chicos que dicen que quieren proteger con esta ley.

Y vemos cómo dirigentes de fuste que tienen compromisos con estos 18 años que llevan gobernando hoy tienen una venta de ropa, como si no tuvieran

nada que ver con lo que está pasando en la Provincia de Córdoba. Pero ahora, que el legislador Salvi defienda y fundamente la defensa de ese tipo de cosas... Habla uno que acompañó la votación, porque también se lo digo a los que conformamos el Interbloque, yo respeté el criterio que tuvieron cada uno de ustedes, también solicito que se respete el nuestro, pero acrecentándose la investigación.

Se está poniendo en tela de juicio a la empresa, ojalá que todo lo derogue la ley, se la aplique a esta empresa; si es cierto, cuando la Justicia investigue tome la determinación que corresponda. No lo hicimos con mala intención, se lo digo a los mismos que integramos el Interbloque. Lo hicimos convencidos de que esa obra es necesaria para la Provincia de Córdoba.

Ahora, no es necesaria la corrupción para que esa obra se haga. La acompañamos con total y absoluto convencimiento, señor presidente.

Por eso voy a acompañar con mi voto afirmativo este pedido de informes, porque no tienen por qué ocultar nada, señor presidente, si es cierto que ustedes no están comprometidos, como oficialistas, con esta empresa que está atacada de corrupción en gran parte del mundo.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el legislador Miranda.

Sr. Miranda.- Gracias, señor presidente.

Realmente, estoy asombrado de lo vertido por quienes me antecedieron en el uso de la palabra, que realmente haya legisladores de esta Cámara que sean denunciadores seriales.

¿Usted sabe, señor presidente, la cantidad de denuncias que recibo de estos legisladores?, y no ando, ni voy ni he ido a hacer la denuncia porque no me considero un denunciador serial. Recibo denuncias del legislador Quinteros, y no he ido a denunciarlo porque no tengo pruebas. Entonces, no me dedico a ir a la Justicia; también las he recibido del legislador García Elorrio, que para...

Sr. Presidente (González).- Perdón, legislador.

El legislador...

Sr. Miranda.- No acepto el pedido de interrupción, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- No le cede el uso de la palabra.

Sr. Miranda.- No, señor presidente, porque yo escuché respetuosamente a todos los legisladores.

Sr. Presidente (González).- Continúe entonces con el uso de la palabra, legislador.

Sr. Miranda.- Quiero decirle también, señor presidente, que en nuestra Provincia de Córdoba la Justicia no dictaminó absolutamente nada de ninguna obra de la empresa Odebrech en nuestra Provincia, de lo que sí la Justicia

dictaminó fue –y de eso tenemos que hacernos cargo aquí- que el único funcionario fue Arribas –no nos olvidemos de ese funcionario-, amigo del Presidente Macri, cosa que aquí no se habla ni se dice; parece que algunos legisladores hacen caso omiso a la Justicia transformándose en denunciadores seriales.

Pareciera ser que los ciudadanos que hoy van a tener esta obra de gas no les interesa. Estamos en Río Cuarto, aquí casi 44.000 de nuestros coterráneos se van a ver beneficiados, 44.000 vecinos, señor presidente, con esta maravillosa obra que está realizando el Gobierno de la Provincia de Córdoba, y pareciera que permanentemente tuviéramos que dar explicaciones nosotros que no somos de la Justicia. Esto es de lo que también tenemos que hablar. Me parece que se olvidaron de arriba, se olvidan del progreso.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Nebreda.

Sra. Nebreda.- Señor presidente: voy a ser muy breve.

He escuchado absolutamente a todos, uno por uno con mucho respeto, y tengo que decir que realmente es lamentable que nos estemos olvidando de la política.

Nadie puede faltarle el respeto a una persona porque piense diferente.

A nuestro bloque siempre se lo ha atacado como si fuéramos unos “peleles”, como que no supiéramos qué posición tenemos. Nos han matado muchas veces, pero no estamos muertos. Sabemos dónde estamos y qué

queremos, y por lo tanto realmente sería muy importante que los señores legisladores planteen y discutan en política y no desde lo personal.

Voy a hacer más las palabras de Jorge Luis Borges: “si no tienes argumentos pégame al hombre”. Hoy, señores, porque no tienen argumentos nos pegan a los hombres.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

Sra. Montero.- Señor presidente: la verdad es que no iba a hacer uso de la palabra nuevamente, pero cuando estamos en Córdoba sesionando y debatiendo y discutiendo, hay quienes guardan silencio quizás bajo el apotegma de que el silencio es salud –lo cual no comparto-, y vienen a este recinto a querernos meter en el barro a quienes desde hace mucho tiempo lo único que hacemos es cumplir con nuestro deber, diciendo una y otra vez sistemática, sostenida y coherentemente lo que tenemos que decir. Les guste o no.

Es grave, gravísimo que haya alguien sentado entre estas 70 bancas, que haya recibido alguna denuncia de algún legislador y no haya ido a la Justicia, es muy grave. En tal sentido, voy a aclarar una cosa –lo dije antes pero parece que algunos estaban distraídos-: no es que algunos decimos las cosas acá y no vamos a la Justicia; las decimos acá, intentamos que nos respondan, y cuando no nos responden y tenemos elementos suficientes, hemos ido a la Justicia.

Voy a contar una cosa porque es llamativamente opuesta. Quien habla, junto a otros legisladores, en estos seis años he presentado a la Justicia de Córdoba 12 denuncias vinculadas a salud mental, al Camino del Cuadrado, a las prótesis y al Centro Cívico; no es que no hacemos lo que tenemos que hacer.

De la vergüenza de ese Fuero Anticorrupción son responsables. Cuando acá alegremente alguien dice si se tiene que dar una explicación, no somos nosotros, muchachos. Ustedes tienen que dar explicaciones de lo que hace el Poder Ejecutivo y de porqué sostienen un fuero absolutamente en connivencia con el poder político. Se lo hemos dicho una y otra vez. Es la vergüenza de esta provincia.

Cuando fuimos a Brasil tres legisladores no pedimos Cancillería ni nada, solamente gestionamos por mail la presentación judicial que íbamos a hacer.

De los tres fiscales que hoy tiene Brasil que están investigando el Lava Jato, dos nos recibieron.

¿Saben cuántas veces en seis años recibió a esta legisladora o a otros legisladores que llevamos adelante denuncias contra la corrupción los fiscales amigos del poder anticorrupción? Ninguna, porque no les interesa a estos fiscales que son parte del poder político enquistado en la Justicia de Córdoba.

Entonces, una cosa es el debate y otra es que acá, con liviandad, alguien venga a decir que tiene un montón de denuncias de los legisladores que hablamos y que se las guardan. Debería sentir vergüenza de guardárselas, y lo exhorto a que cumpla su deber como representante del pueblo de Córdoba y que lleve a la Justicia lo que tiene que llevar como lo hemos hecho muchos.

Seguramente, esa Justicia -afín al Gobierno de Unión por Córdoba- le dará curso.

Nada más. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Somoza.

Sr. Somoza.- Señor presidente: cuando con hechos concretos se demuestran situaciones por ahí uno se siente molesto de ver que nos tratan de estúpidos, tapando el sol con un dedo.

Bien decía el legislador Quinteros que el Ministro Sosa planteó en su momento que no conocía la cantidad de denuncias de corrupción de la empresa Odebrecht, y de pronto me parece que sentirnos como estúpidos por ahí es parte del juego de este debate diario, de esta puja por el poder, de este intento de cambios de colores de las distintas administraciones con distintos proyectos y diferentes perfiles, pero ¡tratar de estúpidos a los vecinos de Córdoba que nos vienen a escuchar y a tratar de entender lo que estamos haciendo! y me paro en Odebrecht, en la cual el Ministro Sosa no sabía que esta empresas tenía algunas denuncias.

En el diario La Voz del Interior dice, el día 8 de enero de 2017, que los pagos ilícitos no están en duda, lo admitió Odebrecht en una declaración firmada desde el Departamento de Justicia de Estados Unidos. Yo planteo esto en un debate, pero por respeto a los vecinos de Río Cuarto cuando vinieron a escuchar está bueno volver a repetir.

El diario El País de Colombia dice que el Presidente Santos llamó a rendir versión libre por el caso Odebrecht; también hay que mencionar las

obras de Odebrecht en Argentina que investiga la Justicia, según reza el diario Perfil y las prueba referidas en Suiza al Departamento de Sobornos de Odebrecht.

No podemos, señor presidente, pretender tapar el sol con un dedo. No podemos decir que una empresa sospechada y condenada en el mundo –como bien decía el legislador Quinteros- vino a Córdoba a blanquearse. Eligió Córdoba para redimirse, con todo respeto como legisladores de la provincia cuando tenemos que levantar la mano, y acá voy a hacer una salvedad de algo que decía uno de los legisladores del bloque de Unión por Córdoba criticando al bloque de legisladores del Interbloque Cambiemos que en la primera oportunidad acompañaron creyendo en la alternativa y en la posibilidad de que estos gasoductos venían por buen camino. Nos plantean la falsa dicotomía de progreso u oposición, y en realidad nos hemos cansado de repetirlo, pretendemos el progreso con transparencia.

Además, quiero recordarles que en esa primera oportunidad muchos legisladores –como bien dijo el legislador Nicolás- de muy buena fe acompañaron al Gobierno en esta licitación que volvió a caerse. En esta segunda votación este año no lo acompañamos porque nos agarraron de estúpidos.

Podemos plantear, señor presidente, como bien dicen algunos legisladores del bloque de la mayoría, que no hay casos puntuales en Córdoba, no hay una denuncia puntual en Córdoba sobre Odebrecht, porque todavía no se ha demostrado nada; todavía no se ha demostrado nada, pero tengo la secreta esperanza de que encontremos, en esta empresa –cuyo nivel de corrupción ha sido demostrado en el mundo- alguna fallita, aunque sea

administrativa, y que aunque sea vayan presos por evasión de impuestos, como Al Capone.

Señor presidente: que este debate ha venido a este recinto -o al recinto de la Legislatura- sobradas veces; me parece que tenemos que bregar porque estos gasoductos lleguen a buen puerto -porque lamentablemente ya estamos embarcados-, pero no podemos seguir en el planteo de decir que esta empresa es "Caperucita Roja" o es "Heydi"; a ver, yo no pongo un violador serial a cuidar a mis hijos cuando tengo un compromiso una noche.

Simplemente, quiero pedirles a los legisladores que hacen mención a estos temas que no les faltemos el respeto a los cordobeses, porque los cordobeses saben leer y escribir.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Salas.

Sr. Salas.- Gracias, señor presidente.

En verdad, no pensamos intervenir pero, en virtud de quienes están escuchando esta sesión, sería bueno dejar aclaradas algunas cosas.

Esto es una representación, quiero aclararles a los que escuchan por primera vez. Esto es como una obra de teatro -pero mala-, donde se reparten el papel entre actores para hacer creer que hay divergencias enormes.

Quiero señalar algo: fuimos cuatro los legisladores que el día 16 de marzo del 2016 rechazamos el planteo que había que endeudarse para hacer los gasoductos; fuimos cuatro, los cuatro que estamos acá -o cinco o seis, listo- votamos en contra.

Estaba Odebrecht presente...

-Varios legisladores hablan simultáneamente fuera de micrófono.

No sé, voy a verificar, no lo tengo presente.

Estaba Odebrecht presente en la obra; estaban los bancos chinos y todo. Nosotros dijimos -me acuerdo porque intervine- que quede claro que no estamos en contra de los gasoductos, que era chantaje; y ahora resulta que todos creen que son buenos y que -pobres- los defraudaron.

El problema es el siguiente: esta es una pelea entre gobiernos que son todos Odebrecht; en este país, la corrupción es escandalosa y la avalaron absolutamente todos. En este país se permitió que 400.000 millones de dólares, en los últimos 30 años, se fueran a los Panamá Papers, a los Paraísos Papers, o a todos los papers que se les ocurran; y esos 400.000 millones de dólares que se fueron son la excusa para someter al pueblo argentino a un plan de guerra.

El Gobernador Schiaretti aplaudió, fervientemente, cuando el Presidente de la Nación anunció ese plan, el día 30, cuando declaró la guerra en el Centro Kirchner, cuando dijo que va a meter una reforma laboral que nos va llevar al siglo XIX, cuando dijo que le va a robar 140.000 millones de pesos a los

jubilados, cuando dijo que va a destruir las universidades, cuando dijo que va a liquidar la salud privatizándola.

Dos días después de eso vine a la Legislatura y dije que había que repudiar ese discurso y ese plan, y no lo quisieron discutir. Ahora, al sainete de que se están peleando, cuando realmente están de acuerdo con la corrupción mayor, que es gobernar para los Odebrecht, el Frente de Izquierda no se los acepta; hagan la obra de teatro, si alguien les paga la entrada que se las pague, pero nosotros no la compramos.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el señor legislador Quinteros.

Sr. Quinteros.- Muchas gracias.

Me he sentido aludido, por eso he pedido el uso de la palabra.

En primer lugar, sesionando en otro lugar -distinto al recinto habitual-, en esta ciudad de Río Cuarto, debo decirle que no comparto algunas de las expresiones vertidas por el legislador Salas; yo no vengo a hacer ninguna obra de teatro, no vengo a ganar ningún Martín Fierro, sino que vengo a cumplir con la función de legislador para la que fui electo, por la que me pagan un sueldo, porque creo que tengo que cumplir con los ciudadanos de Córdoba.

Yo también fui uno de los legisladores que votó en contra, le recuerdo al legislador Salas.

Además, debo decir que, a pesar de que tuvimos una discusión en el interbloque -es verdad lo que dijo el legislador Nicolás-, estoy absolutamente convencido de que el resto de los legisladores que lo acompañaron lo hicieron desde la más absoluta buena fe, y probablemente queriendo acompañar con la

actitud una obra que deseaban fervientemente que se haga -sobre todo los legisladores del interior.

También, debo decirle que no voy a defender mi honorabilidad en este recinto de las cosas que dijo el legislador Miranda. Es muy contradictorio que el legislador Salvi, que pertenece hoy al mismo bloque, arranque pidiendo que seamos prudentes en las expresiones personales porque se involucra el honor de las personas; él planteaba que eso no estaba bien, e inmediatamente después el legislador Miranda dijo la cantidad de disparates que lo escuche decir recién.

El mismo legislador, que de manera demagógica y seguramente preparando el terreno para venir a Río Cuarto y congraciarse hablando tanto, como lo ha hecho hoy, para que vean en esta ciudad cómo trabaja, planteó, hace dos semanas atrás, la posibilidad del traslado de la Legislatura provincial a esta ciudad de Río Cuarto, cuestión que había planteado con mucha más seriedad el año pasado, en este mismo lugar, el legislador Rins, ex intendente de esta ciudad, cuando propuso que ese debate se planteara en la Legislatura y debatieron realmente donde tenía que ser la sede del recinto legislativo.

Seguramente, mañana, a las 11 de la mañana, lo veré al legislador Franco Miranda en la Sala de Situación del Centro Cívico, porque a esa hora -les cuento todos- se abren los sobres de la licitación -que está en marcha en la Provincia de Córdoba- para construir una nueva Legislatura de Córdoba. ¿Saben dónde? A cinco cuadras de donde está hoy, al frente del Centro Cívico; o sea, no viene a Río Cuarto; lamentablemente, el legislador Miranda no va a tener suerte, no cuajó su proyecto.

Por último, la legisladora Montero, con muy buena fe, lo exhortó a que haga lo que tiene que hacer si recibe renuncia de algún funcionario; yo voy a ir un poquito más allá y le voy a decir al legislador Miranda que hay un código, que se llama Código Penal, que tiene un artículo -el 177- que dice, textualmente: “Tendrán obligación de denunciar los delitos perseguibles de oficio: 1) los funcionarios o empleados públicos que los conozcan en el ejercicio de sus funciones”.

A través suyo, señor presidente, le quiero decir al legislador Miranda que si a usted le ponen en conocimiento algún hecho delictivo cometido por este legislador, tiene obligación de denunciarlo; usted no me está haciendo un favor no denunciándolo; usted tiene la obligación, como funcionario público, de ir y denunciarlo.

Insisto con este concepto: yo no vengo acá a defender mi honor de las cosas que usted pueda decir. ¿Sabe por qué? Porque yo lo defiendo cada día de mi vida con mi conducta.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la señora legisladora El Sukaria.

Sra. El Sukaria.- Gracias, señor presidente.

En verdad, iba a hacer alusión a lo que acaba de decir el legislador Quinteros.

Nosotros, sentados en estas bancas, tenemos varias responsabilidades; una es representar al pueblo de la Provincia que nos eligió con su voto, sea en la lista sábana o sea en la lista de legisladores departamentales. Digo esto

respondiendo a lo que en la sesión pasada se dijo, aludiendo en forma personal a quien habla, porque soy miembro de una lista sábana; con mucho honor y mucha responsabilidad soy miembro de esta Legislatura, porque el compromiso de cada uno de nosotros tiene que ver con dar respuesta a las necesidades de los cordobeses, pero también a la conciencia de cada uno de nosotros.

El deber del funcionario público –que es lo que somos los que ocupamos estas bancas- implica que si hay conocimiento de un hecho delictivo se debe informar a quienes deben investigar esa causa.

También quiero recordar que desde este interbloqueo –o parte de él- apoyamos ese proyecto porque acompañamos el progreso de la Provincia de Córdoba, acompañamos las obras que potencien a la Provincia y resuelvan las necesidades de los vecinos. De ninguna manera avalamos hechos de corrupción; esos hechos de corrupción tienen que ser investigados por la Justicia, y el poder político debe sublevarse a la Justicia, como se sublevará, seguramente, el Ministro López en los próximos días, porque está citado a indagatoria. Ese sí es un hecho de corrupción y, efectivamente, tiene que dar respuesta.

Entonces, las cosas son como son porque hay división de Poderes; acompañamos una obra que era necesaria para los vecinos de Córdoba, no acompañamos ni avalamos hechos de corrupción.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora.

Si usted me permite –lo señalo a los efectos de la versión taquigráfica–, creo que cometió un error en el uso de un término: cuando dijo “el poder político debe ‘sublevarse’ a la Justicia”, imagino que habrá querido decir “subordinarse”.

Sra. El Sukaria.- Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias; la corrección es para los taquígrafos.

Tiene la palabra el señor legislador Vissani.

Sr. Vissani.- Señor presidente: este debate comenzó a partir de un pedido de informes sobre dos o tres ejes que se plantearon con relación al tema de la licitación de los gasoductos.

Estuve presente en la reunión a la que asistieron los ministros López y Sosa, y ambos, ante una misma pregunta que hoy está en debate, brindaron las respuestas que se podían dar, pero después de este debate quiero hacer una reflexión, para lo cual pedí la palabra.

Me parece que la respuesta al pedido de informes está claramente dada; no obstante, independientemente de eso, me preocupan algunas cosas: la primera es que cuando la Justicia termina haciendo política, los políticos no terminamos haciendo justicia con nuestro pueblo. Este es –planteo esto por los resultados que se ven en algunas obras– el primer problema grave que tenemos.

El Congreso de la República de Brasil, juntamente con un Ejecutivo fraudulento, apoyado por la Justicia de ese país, acaba de aprobar una ley de

reforma laboral que lleva a los trabajadores brasileños nuevamente al siglo XIX. Sobre esa Justicia hoy estamos basando este pedido de informes, sobre esa Justicia hoy estamos diciendo lo que decimos; desde hace más de dos horas estamos discutiendo en esta sesión, mientras nuestro pueblo claramente sigue necesitando los gasoductos. Esto es lo que quiero plantear.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Fresneda.

Sr. Fresneda.- Señor presidente: desde hace tiempo venimos escuchando esta misma discusión, que se reedita constantemente; pero me da la impresión que en Río Cuarto se reedita con mayor intensidad. Quizás, no fue sólo el legislador Miranda quien utilizó a Río Cuarto para generar cierto escenario, ya que también veo que el legislador Carrara no pierde oportunidad para “darle” al kirchnerismo. Ya han pasado dos años, pero seguimos teniendo la culpa de todo.

Por otra parte, he sido aludido por el legislador Nicolás. Evidentemente, le dejan el diario Alfil todos los días en su despacho, y lo utiliza para guiarse en la política. Lógicamente, si se guía por ese pasquín va a pensar que los legisladores no tenemos que conversar acá con nadie.

Sí, legislador, estoy conversando con todos los legisladores porque se nos viene un 2019 muy difícil. ¿Sabe por qué? El gobierno al cual yo pertenecí no aprobó el endeudamiento para que esté Odebrecht, pero da la casualidad

que Mauricio Macri es quien le aprobó a Unión por Córdoba el endeudamiento para hacer los gasoductos.

Ahí es donde pierde sentido todo esto. Coincido en que hay una suerte de “circo”; nosotros sabíamos muy bien qué modelo de Estado queríamos y por qué queríamos sustituir importaciones; en función del modelo de Estado que seguimos, no queríamos que las provincias se endeuden.

Después, durante años –al menos dos–, escuchamos decir por todos lados: “vamos a volver al mundo y a los mercados”. Algunos creen que realmente convertimos a Argentina en Venezuela; ojalá hubiésemos podido distribuir la riqueza como lo logró hacer Venezuela, aunque a algunos se les empiecen a parar los pelos de la espalda cuando se nombra a ese país, cuando se nombra a gobiernos populares, porque a todo lo popular lo asocian con la corrupción. Esto pasó desde el gobierno del general Perón en adelante; han denostado a todos los gobiernos populares acusándolos de corruptos, como si lo de Panama Papers no fuera corrupción, como si haber asesinado a 37 personas el 19 y 20 de diciembre tampoco lo fuera.

Recién escuché al legislador Nicolás hablar de educación, como si nosotros nos olvidáramos de lo que hizo el gobierno de Bautista Mestre, que les ajustó el salario a todos los docentes, lo que provocó marchas y marchas.

Ahora, ¿de qué se trata esto? Todos dicen: “che, guarda que estamos todos de acuerdo con los gasoductos; no vayan a creer los de Río Cuarto que no estamos de acuerdo, ¿eh?”. ¡Mentira! Están en desacuerdo con los gasoductos; me refiero al bloque Cambiemos –concretamente, a uno de sus expositores– porque no entiendo el nivel de contradicción que puede generarse

en algunos de sus legisladores que, mientras hacen críticas, su jefe político acuerda.

De esa circunstancia todos nos damos cuenta, todos la vemos, todos somos absolutamente conscientes de que eso sucede. Entonces, pierde total sentido este debate en este recinto, porque cuando uno les dice que vayan a la Justicia nos contestan que ya fueron y agotaron todas las instancias judiciales. Está bien, han cumplido con su deber, han ido a la Justicia.

Entonces, lo que no se logre en la Justicia, ¿se va a lograr en este recinto? Porque con Kolektor pasó lo mismo; tuvimos un debate similar en el que adoptamos la posición consensuada y concienzuda de abstenernos de una discusión que para un bloque –en particular, para el bloque Cambiemos– persigue una sola intencionalidad: deteriorar las acciones del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Nosotros, como bloque Córdoba Podemos, no vamos a participar de la construcción de estos escenarios, de cara al 2019.

Que se quede tranquilo el legislador Nicolás porque, por más que yo pueda hablar con todos, no voy a avanzar en nada que vaya en contra de mis principios, de mis valores, mucho menos cuando la avanzada viene con un olor a “gorilismo” tremendo. Los peronistas sabemos muy bien que en los momentos más difíciles de la Argentina siempre nos persiguen a nosotros.

Esa historia es reciente. ¿Saben por qué? Porque acá no se discute si “un legislador más” o “un legislador menos”; no estamos discutiendo sobre personalidades sino sobre modelos de Estado, modelos de sociedad. Estamos discutiendo si en el corto plazo tendremos o no un peronismo que va a acompañar –ojalá que no– una reforma de flexibilización laboral; estamos discutiendo si van a cumplir las promesas que hicieron en la campaña electoral,

porque el pueblo argentino está sufriendo muchísimo mientras ustedes dicen: “todo va a estar mejor”. Proponen éxito mientras la gente quiere dignidad y mejorar su salario; proponen deteriorar todas las condiciones y conquistas laborales que tuvieron durante todos estos años. Pero claro, les prometieron que no iban a tocar el Impuesto a las Ganancias, le prometieron a la sociedad argentina la reconciliación entre los argentinos, y todos los días no hacen más que profundizar aún más las diferencias y la grieta que tiene nuestra sociedad, con un desprecio de clases que no se ha visto durante años y años.

Eso lo escucha el obrero en cada discurso que tiene que escuchar del Presidente, que muchas veces se baja acá y se plaga de contradicciones en el Interbloque Cambiemos porque no pueden dar respuestas, porque tienen un ribete progresista, denunciador y, por otro lado, otro ribete progresista que se presenta como genuflexo, obediente y repetidor total de las aberraciones que dice el Presidente de la Nación. Pero, claro, ¡214 causas tiene Mauricio Macri ante la Justicia! Pero no, él no es corrupto. Ante la cantidad de causas que tienen él y sus funcionarios, además, respecto de las offshore en los paraísos fiscales ¿qué se creen?, ¿qué somos estúpidos y pensamos que esos no son delitos? Le preguntemos a la sociedad de Rio Cuarto si no es delito tener offshore. Si yo tuviera una cuenta offshore, estaría preso al lado de De Vido y de López; pero eso sí, la Justicia argentina ya no lleva ningún chaleco antibalas para trasladar a los genocidas, ¿no? No, ahora incluso están peleando para que les den prisión domiciliaria.

Entonces, quisiera saber dónde están llevando la institucionalidad argentina al ponerse un disfraz con el que lo único que hacen es mostrar en la televisión un escarnio público y político –como diciendo “miren lo que les va a

pasar”-, mostrando cómo llevan detenido a Amado Bodou en pijama, y se sienten conformes, como si hubieran ganado. Pero ¿qué es lo que han ganado? Nosotros hemos gobernado 13 años el país y hemos incluido a mucha gente. Yo estoy orgulloso del gobierno de Néstor Carlos Kirchner, que incluyó a millones de argentinos, por ejemplo, con la jubilación de amas de casa. Les recuerdo lo que hizo el gobierno de Néstor Kirchner: memoria, verdad y justicia, además de recordar muchísimas otras cosas más que ahora quieren echar por la borda. Y ustedes lo único que hacen es fagocitarse con una sociedad que, con un sentido revanchista, quiere decirles a ustedes que “vayan por más”, vayan por más que van a caer todos presos y, en realidad, están destrozando la institucionalidad de la democracia sólo por ganar elecciones. Esto se les va a acabar; no utilicen ni abusen de los recursos institucionales de la democracia, de la Constitución y de los tratados, porque están deteriorando la democracia.

Cuando la Justicia nos dice que no, se recurre a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. ¡Pero cierto! Me olvidé de que para este Gobierno la Comisión Interamericana de Derechos Humanos no es vinculante. Esto echa por tierra el compromiso logrado por el doctor Raúl Alfonsín, en el que justamente es esa Comisión era el último recurso que podíamos tener cuando no obteníamos justicia.

Parece que también se olvidaron de la causa del Correo Argentino, parece que eso no es corrupción cuando estatizaron una deuda privada. ¿O se olvidaron de que el Gobierno de Mauricio Macri estatizó la deuda que contrajo Franco Macri? Esa es una de las deudas históricas que el Estado argentino aún no asumió, pero como ahora son gobierno no hacen nada frente a esa historia. Muchas veces nos piden autocrítica a nosotros que gobernamos 13

años, y podemos hacerla, más allá de algunos compañeros a los que les salen canas o lo que sea, como parte de haber perdido una elección.

¿Ustedes creen que el pueblo argentino perdió la memoria? No, eso no pasó, y muchos de ustedes no se van a poder presentar como nuevos dirigentes como si no hubieran tenido nada que ver con el horror que hemos vivido los argentinos apenas se recuperó la democracia, como con la Ley de Obediencia Debida y Punto Final, con los indultos, con lo que vivimos durante la hiperinflación, con lo que padecemos después de las privatizaciones o, después, a partir del Gobierno de la Alianza, con el “corralito” y los 37 muertos, donde se quedaron con los recursos de todos los argentinos.

Pareciera ser que todo empieza a partir de la llegada de Néstor Kirchner; pareciera que quieren borrar la memoria para atrás. ¿Pero saben qué? Raúl Ricardo Alfonsín fue uno de los mejores de ustedes, el que tenía un gran nivel de honestidad y conciencia, por lo que también están borrando la historia de ese hombre.

Y estamos hablando de que los gobiernos populares, en toda la historia de Latinoamérica, son perseguidos, y siempre por la misma razón: los acusan de corrupción, pero pasan los años y la Justicia no dice nada. Claro, enterraron a muchos en el camino.

Disculpe, señor presidente, pero en el medio de este circo quiero decir muchas de las cosas que pienso, en las que creo y estoy convencido: me parece que gran parte de las cosas que nos están pasando son porque, muchas veces, los que somos peronistas no somos realmente peronistas ni queremos la unidad del peronismo por una cuestión de inercia. Y la unidad del peronismo solamente se va a dar en la medida que exista un programa que

realmente nos constituya como un espacio que ponga un freno verdadero, real, al avance desmedido que tiene este Gobierno Nacional. Y, sin lugar a duda, este avance en la Provincia se presenta con distintos actores, sea con aliados al Gobierno Nacional que avalan el modelo económico, o con aliados de distintas fuerzas políticas que perdieron su identidad, con una realidad muy difícil de atravesar.

Para terminar, señor presidente, quiero anunciar la abstención en la votación de este pedido de informes por parte del legislador Saillen, de quien les habla, y de las legisladoras Vilma Chiappello y Carmen Nebreda porque, justamente, estamos convencidos de que nada le aportan a esta Legislatura debates de tan bajo nivel político; nada aportan debates que lo único que plantean, en esta Legislatura, son hechos de corrupción que la propia Justicia desestima.

En lo personal, yo podría acompañar, en una primera instancia, el tema de los gasoductos, porque entiendo que sí es una buena obra para los cordobeses, pero lo dejemos en mano de la Justicia, y si ésta no actúa, entonces, habrá que implementar el jury para cada uno de los jueces y fiscales. Ese es el objetivo, porque cuando la Justicia me falla en contra, y no continúo con la medida recursiva para ir hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos si es necesario, eso muchas veces quiere decir que quiero que la Justicia no resuelva y, si no lo hace, les meto un jury a cada uno de los jueces y fiscales.

Este mecanismo existe en la Constitución; por lo tanto, señor presidente, la postura que estoy representando es que este tipo de debates no se pueden seguir dando cuando se trata solamente de un pedido de informes que se

utiliza para dar un debate político, el que, por supuesto, lo podemos dar en todos lados, pero no aprovechar este momento, en el que los legisladores debemos sancionar leyes, para intentar que desde acá se cocinen causas judiciales para que luego la Justicia haga lo que nunca va a hacer.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Arduh.

Sr. Arduh.- Señor presidente, por su intermedio quiero decirle al legislador Fresneda que lo único que debemos ganar nosotros, los argentinos, a través de Cambiemos, es nada más ni nada menos que el respeto.

El legislador Fresneda habla pura y exclusivamente de Cambiemos, y lo único que hace es congraciarse con Unión por Córdoba; habló de modelos como el de Venezuela, pero no habló de la cantidad de funcionarios que hoy están presos, y esa es la verdadera justicia. Por eso le pido al legislador Fresneda, a través suyo, que la próxima vez hable, pura y exclusivamente, de sus 13 años de desastre que ocasionaron en el gobierno.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Montero.

–Murmulló en las bancas.

Sra. Montero.- Señor presidente: a los efectos de que no haya malas interpretaciones –les quiero decir que los abucheos los dejen para después–,

quiero manifestar que en muchas de las cosas que ha expresado el presidente de mi bloque coincido, pero que sus expresiones son en representación de cuatro legisladores y no del bloque en su conjunto.

Por lo tanto, como él habló...

Sr. Presidente (González).- Perdón, legisladora Montero, le voy a dejar terminar y le voy a dar todo el tiempo que usted desee, pero la presidencia va a poner en consideración solamente las abstenciones propuestas por el legislador Fresneda, que no incluyen la suya, no la ha mencionado.

Sra. Montero.- Claramente, como sé que es eso lo que va a hacer, y entiendo que el legislador Fresneda cuando se refirió a las abstenciones habló de los cuatro legisladores a los que hizo referencia, me estoy refiriendo a las posiciones políticas en donde sí incorporó muchas de ellas como parte del conjunto del bloque. Y en algunas coincido y en otras no, pero digo que fue a título absolutamente personal del legislador Fresneda...

Sr. Presidente (González).- Le sugiero que a ese tema lo trate en el bloque, no tiene por qué discutirlo en el recinto.

Sra. Montero.- Sí, pero lo dejo sentado.

Sr. Presidente (González).- Es totalmente extemporáneo al desarrollo de la sesión...

–Aplausos en las bancas.

Sra. Montero.- No es extemporáneo...

Sr. Presidente (González).- No tiene por qué discutir la Legislatura sobre los problemas internos del bloque.

Sra. Montero.- Tengo el derecho a dejar en claro que no representa mi postura.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Calvo.

Sr. Calvo.- Señor presidente: luego de varias aristas que ha tenido este extenso debate, voy a tratar de hacer un gran esfuerzo para volver al tema que estamos debatiendo.

En primer lugar, hoy no estamos sesionando en la Legislatura, en nuestra sede habitual que es allí, en la ciudad de Córdoba; hoy es motivo de una sesión especial, con un fuerte compromiso con el sur provincial, y respecto de lo que tiene que ver con una fiesta...

Sr. Presidente (González).- Perdón, legislador Calvo, solicito silencio en el recinto.

–Murmullos en el recinto.

Sr. Presidente (González).- Continúe en el uso de la palabra, legislador Calvo.

Sr. Calvo.- ...como lo es la importancia que tiene la salida al interior, en una sesión especial, nada más y nada menos que aquí, en nuestra Capital alterna, Río Cuarto.

Por lo tanto, quisiera decirles, a quienes nos están escuchando fuera de este recinto, que este debate ya ha sido dado de manera incansable en la Legislatura, no es motivo de esta sesión especial. Hace bastante tiempo – desde principios del año pasado– que venimos debatiendo respecto de la conveniencia o no –depende de quien lo vea– de la realización y construcción en nuestra Provincia de los gasoductos troncales, sin duda la obra más importante que ha encarado un Gobierno provincial a lo largo de los últimos años, una obra que va a beneficiar a más de 170 localidades, duplicando la cantidad de kilómetros de gasoductos que tiene nuestra Provincia –de 2.300 a 4.600 kilómetros de gasoducto–, duplicando en su totalidad la red de infraestructura gasífera y llegando a todos y cada uno de los lugares que hoy no tienen gas natural en la nuestra Provincia.

A eso le tenemos que sumar, no solamente la llegada del gas natural sino también de la fibra óptica, otro avance más que va a significar la llegada de esta obra a cada uno de los hogares de los vecinos de Córdoba, que aún no tienen la posibilidad de tener el beneficio del gas natural.

Precisamente, estamos aquí en Río Cuarto y –lo hablábamos con el presidente del bloque– y hace aproximadamente dos meses se inauguró en esta Ciudad una obra importante de refuerzo que permite que 44 mil habitantes de esta Ciudad y del gran Río Cuarto puedan tener el acceso ya, en este

momento, al gas natural. También se ha finalizado hace algunos meses en este sur sur, el gasoducto manisero, que también redundará en grandes beneficios y que también está llegando a otros sectores de aquí, de la ciudad. Los que recorreremos el interior y podemos ver el desarrollo que tienen cada uno de nuestros pueblos y ciudades en el interior, vemos cómo en esta Ciudad de Río Cuarto, frente a la Universidad, está avanzando el gasoducto para continuar haciéndolo con mayor ímpetu y abarcar la mayor cantidad posible de los distintos lugares que tiene nuestra Provincia.

Decía que de manera extensa se han tratado –y varias veces en el recinto legislativo– temas vinculados a los gasoductos. Y quiero hacer algunas acotaciones respecto de algunos de los temas que han planteado los legisladores y que, justamente, traen a esta sesión este pedido de informes.

Primero, diciendo que –tal cual ellos también lo han dicho– hace pocos días estuvieron dos ministros del Poder Ejecutivo dando respuestas a todas y cada una de las consultas que hacían los señores legisladores en el ámbito de la Legislatura.

También veo que a lo largo de este tiempo, los que decían al principio que esta era una obra que no se iba a hacer, que iba a tener un montón de dificultades, poco a poco empiezan a reconocer que la obra no sólo es un proyecto o una idea de gobierno, sino que ya es una realidad y que ésta echa por tierra muchos de aquellos argumentos iniciales que planteaban, y como ya no tienen más argumentos para seguir planteando, se siguen reinventando sobre las mismas cuestiones para tratar de reflotar temas que ya no tienen más hacia dónde ir. Por eso terminamos en debates de este tipo, en el cual lo que se hace es volver y tratar de profundizar la grieta que a algunos les conviene. A

nosotros, en Córdoba, no nos interesa ninguna grieta, nosotros gobernamos para todos y cada uno de los cordobeses y lo que nos interesa es llegar con el progreso a cada uno de los lugares del interior del interior de nuestra Córdoba.

No es cierto que en el año 2008 y 2009 no se avanzó con aquella obra de gasoductos porque no tuvimos apoyo del Banco Nación. Nosotros no tuvimos apoyo del Gobierno nacional de turno, y a eso lo saben todos los cordobeses, ese fue el motivo por el cual no pudimos avanzar.

No es cierto que se pagó por tareas que no se ejecutaron. Las tareas preliminares que se realizaron producto de la primera licitación y del primer contrato fueron, justamente, las que se tomaron en propiedad de la Provincia y que fueron resultantes para los proyectos ejecutivos de las obras que hoy se están realizando. No es verdad que se pagaron obras que no se realizaron. Faltan a la verdad cuando manifiestan estas cosas.

También se viene diciendo reiteradamente que respecto de la obra de los gasoductos no vamos a poder avanzar, que vamos a tener distintos inconvenientes; traen temas que ya ha superado esta Administración, como es la provisión del financiamiento para la ejecución de la obra, y vuelven a traer temas que ya hemos debatido incansablemente en la Legislatura, como es el tema de la provisión de financiamiento, la provisión de financiamiento que se ofertó en las primeras licitaciones, todas cosas que pasaron por el seno de nuestra Legislatura y que fueron aprobadas por gran mayoría.

Aquí se nombró la sesión del 16 de marzo, si la memoria no me falla creo que en esa sesión hubo 64 votos positivos sobre 70 que confiaron y siguen confiando en la construcción de los gasoductos que dejaron de ser un proyecto y ya son una realidad en nuestra Provincia. Lo demostramos día a

día, semana tras semana cuando se prende la llama en las distintas localidades del interior de Córdoba, en nuestra ciudad Capital y en nuestra ciudad capital alterna, llevando más beneficios no solamente a nuestros vecinos sino también a la industria, contando así con mayor calidad y mayor valor agregado a cada una de las producciones de nuestra Córdoba, una de las provincias pioneras de la industrialización de nuestra Argentina.

Señor presidente: los “profetas del atraso”, que permanentemente dicen que las cosas no se van a poder hacer, me trae a la memoria muchas cosas. Ya que estamos aquí, en Río Cuarto, recuerdo cuando nos tocó encarar una de las obras más importantes que ha realizado el Gobierno de Unión por Córdoba, la autovía Córdoba-Río Cuarto. La hicimos en soledad, a pesar de que es una ruta nacional. El entonces Gobernador De la Sota tuvo la valentía de encarar con recursos de todos los cordobeses una obra que hoy es una realidad y un ejemplo a seguir. (Aplausos). Y hoy, los 70 legisladores, vinimos por esa autovía a la capital alterna de nuestra Provincia.

En ese entonces yo era parte del Poder Ejecutivo y me decían que no la íbamos a poder terminar porque se trataba de más de 200 kilómetros. Me preguntaban de dónde se iban a obtener los recursos si nadie nos acompañaba, pero el pueblo de Córdoba, con la continuidad del actual Gobernador Schiaretti, permitió que la pudiéramos terminar. Vinieron algunos compromisos del actual Gobierno nacional que nos dijeron que iban a apoyar, pero una partecita como para decir que se hacían cargo de una ruta nacional y así sumarla a la cantidad de kilómetros que habían prometido en la campaña y que todavía no habían podido cumplir. La verdad es que fue una inversión que hicieron todos los cordobeses.

También recuerdo que decían que no íbamos a poder cumplir la promesa de construir más de 500 escuelas en la Provincia, y llevamos más de 500 escuelas construidas en todo el territorio provincial. Se logró con el esfuerzo de todos los cordobeses.

También debo mencionar la construcción de las nuevas escuelas PROA que está llevando adelante el actual Gobierno provincial y que también van a ser una realidad. Ya se licitaron las primeras 20 y vamos por 20 más. Debo sumar a ello las 1600 aulas del Programa Aurora, que significa, nada más y nada menos, que 260 escuelas más.

Señor presidente: estamos hablando de más de 800 escuelas en una gestión de gobierno de Unión por Córdoba que el pueblo siempre acompañó en cada una de las elecciones para cargos ejecutivos en la Provincia.

No se puede hablar de educación como se ha hecho en este recinto sin mencionar estas cosas porque los temas se deben tratar con la seriedad que se merecen.

Comparto que este tipo de pedidos de informes están llegando al hartazgo de quienes componemos esta Unicameral. Creemos en la división de Poderes y que cada uno tiene que encargarse de las funciones que les corresponde. En ese sentido, creemos en el rol del Poder Legislativo que no solamente es proponer y acompañar desde el bloque de la mayoría al Gobierno sino que también debemos respetar, y lo hacemos, las acciones de cada uno de los legisladores de la oposición. Pero hay que ser serios en los planteos y no reiterar por reiterar hasta el hartazgo los temas que ya hemos tratado en esta Legislatura durante casi dos años. Los vamos a seguir debatiendo todas las veces que sea necesario, pero mientras debatimos hay más cordobeses

que tienen gas natural, hay más cordobeses que tienen nuevas rutas, hay más cordobeses que tienen acceso a la educación, hay más cordobeses que tienen acceso a las cloacas, hay más cordobeses que tienen acceso al agua potable, hay más cordobeses con acceso a internet, más cordobeses que disfrutan de distintos programas sociales porque encuentran la mano tendida de un Gobierno provincial que tiene la responsabilidad social de acompañar en los peores momentos.

Este es un Gobierno que acompaña la producción y también la equidad en cada una de las acciones que realiza porque creemos que es lo más importante que uno tiene que hacer a la hora de gobernar.

Señor presidente: hay que ser serios en los planteos, por lo que consideramos que no era necesario traer este tema al debate porque con la presencia de los ministros en las últimas semanas se dio respuesta a la mayoría de los informes. Hay que destacar la predisposición de los ministros para responder las inquietudes. Las versiones taquigráficas así lo confirman porque los ministros manifestaron que tienen las puertas de sus despachos abiertas para recibirlos y seguir dando respuestas a los pedidos que habían hecho y mostrarles las acciones de nuestro Gobierno.

El Gobierno de Unión por Córdoba no tiene nada que ocultar, todo lo contrario. Lo demostramos no solamente en las acciones de gobierno sino también en nuestros actos de gobierno, ya que es uno de los presupuestos más abiertos que hay en la Argentina. A esto no lo decimos nosotros sino que lo expresan los distintos organismos no gubernamentales de la Argentina al referirse a la transparencia de nuestra Provincia. Y vamos a seguir trabajando

en ello porque hay mucho por mejorar, pero también hay mucho por hacer por cada uno y por todos los cordobeses.

Reitero, creemos en la división de poderes y respetamos a los Poderes en nuestra Provincia. En este sentido, no me queda más que agregar que, como dijimos al comienzo, acá hay un pueblo que confía en nuestro gobierno y que ha confiado a lo largo de todos estos años porque hemos cumplido y estamos cumpliendo con la palabra empeñada para cada una de las acciones que nos hemos comprometido con el pueblo de Córdoba.

La autovía Córdoba-Río Cuarto significa mayor seguridad vial y, por ende, menos muertes en nuestra Provincia. Todas y cada una de las obras que llevamos adelante en nuestro Gobierno no son nuestras, son de todos los cordobeses.

Por lo tanto, considero que el debate está absolutamente agotado, por lo que formulo moción de cierre del debate y el pase a archivo de los proyectos en tratamiento.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- Antes de someter a consideración la moción de orden formulada por el legislador Calvo de cierre del debate y de envío a archivo de los proyectos, voy a poner a votación el pedido de abstención solicitado por el legislador Fresneda, que la Presidencia entiende incluye a los legisladores Fresneda, Chiappello, Nebreda y Saillen.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Se deja constancia de la abstención de los legisladores mencionados.

En consideración la moción de cierre del debate y de envío a archivo de los proyectos 21700 y 23261/L/17.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

Sr. Presidente (González).- Corresponde dar tratamiento al punto 132 del Orden del Día, proyecto 23274/L/17.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMISIÓN-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Chiappello.

Sra. Chiappello.- Señor presidente: este pedido de informes tiene casi un año y pasó a archivo, luego lo reflatamos para ver si se puede obtener una respuesta.

En setiembre de 2016 esta Legislatura ratificaba, mediante la Ley 10.367 y el Decreto 578, de fecha 18 de mayo de 2016, por el cual se aprobaba el Convenio Marco celebrado entre la Dirección Nacional de Vialidad y el Gobierno de la Provincia de Córdoba, mediante el cual se acuerda la construcción y financiamiento de obras viales en el marco del Plan Federal Vial y el Plan Vial de la Provincia. Las obras incluidas son: la Autovía Ruta Nacional Córdoba-San Francisco, la Autopista Ruta Nacional 9 Norte-Totoral, cuatro trochas Juárez Celman-Río Carnero, Variante Costa Azul y puente sobre Lago San Roque, Circunvalación Ruta Nacional A019-Suroeste y Sección III, Camino de las Altas Cumbres, Circunvalación Villa María-Ruta Nacional 158, Ruta

Nacional 158 Río Cuarto-Villa María y la Autovía Ruta Nacional 36 Río Cuarto-Córdoba.

Aún con las cifras sin actualizar, los montos comprometidos llegan a los 23.545 millones, de los cuales 16.323 millones corresponden a la Nación y la diferencia, 7.222 millones, al Gobierno provincial. Las cifras hablan por sí solas de la importancia de las inversiones que se realizarían, en la medida en que las partes cumplieran con lo acordado.

Al mismo tiempo, entendemos que el objetivo de definir y enumerar las obras viales y de qué manera se van a financiar, algunas en su totalidad por la Nación y otras de manera conjunta con aportes de la Nación y la provincia, en el transcurso de estos cuatro años, no sólo permiten acrecentar al patrimonio de la Provincia sino que también otorga previsibilidad a la obra pública, mucho más en esta Provincia, que cuenta con una importante geografía que va desde el llano a las Altas Cumbres, que está ubicada en el centro del país y que es atravesada por distintas rutas de jurisdicción nacional.

Permítanme recordar que en este convenio único, su punto quinto rezaba textualmente: “Las partes se comprometen, dentro de un plazo de sesenta días, a realizar un acuerdo que contemple los cronogramas de desembolsos, las afectaciones presupuestarias y la operatoria financiera, tal que permitan el normal desarrollo de los proyectos sin afectar las previsiones financieras y presupuestarias de las propias partes”.

Recordemos nuevamente que este Convenio se firmó el 17 de febrero del año pasado, sesenta días nos hubiera llevado, como mucho, hasta abril de 2016. Y no sólo esto, sino que dicho convenio necesitaba ser ratificado por el Gobierno provincial mediante un decreto que, efectivamente, fue aprobado con

fecha 18 de mayo de 2016. Luego, este Decreto vino a la Legislatura para convertirse en ley, la cual efectivamente se sancionó el 1º de septiembre de 2016.

-Murmullos en el recinto.

Sr. Presidente (González).- Perdón, legisladora.

Ruego silencio en el recinto, por favor.

Continúa en el uso de la palabra, legisladora Chiappello.

Sra. Chiappello.- Como podemos ver, el paso del tiempo es inapelable y va mucho más allá de los estipulados sesenta días para la creación de los convenios específicos.

Entonces, si como dijeron desde el oficialismo: “Este es un convenio marco que no avanza en precisiones, cuando entremos en la firma de cada uno de los convenios específicos se determinarán los costos finales. Hay mecanismos de redeterminación que quedan plasmados en esos convenios específicos...”, queremos saber ¿cuáles son esos convenios específicos?, ¿dónde están?, ¿cómo se realizaron los desembolsos?, ¿en qué términos? Como representantes de los cordobeses tenemos el derecho y la obligación de conocer en qué estado de avance se encuentran las obras que forman parte del convenio. Es innegable que se enmarcaban en un plan de acción para determinado tiempo, y mientras no se cumplan los plazos estipulados, ambas gestiones, la provincial y la nacional, se consumen.

Es por todo ello que nos vemos en la necesidad de insistir con estos interrogantes, ya que nuestro pedido de informes presentado en 2016 al mismo respecto, no ha sido contestado jamás, pasando a archivo luego de un año.

Ahora volvemos a presentar esta solicitud de información porque observamos que hay obras que no se han efectivizado aún; y hoy, que estamos en Río Cuarto, es importante que las mencionemos ya que varias de estas obras alcanzan nuestra ciudad. Ejemplo, la Ruta 158 Río Cuarto-Villa María y la Autovía Río Cuarto-Holmberg.

A ellas deben sumarse, por su especial importancia, el pedido de información respecto de la Autovía Córdoba-Río Cuarto. ¿Cómo fueron los desembolsos de los fondos? Porque el Gobierno provincial se atribuye la totalidad de la obra, como lo acaba de mencionar el legislador preopinante pero, a su vez, el Gobierno nacional también dice que hay un compromiso de aportar dinero para esta obra. Lo lamentable es que ni el Gobierno provincial ni el nacional lo ponen de su bolsillo.

Puedo valorizar el ímpetu que tuvo en su momento el Gobernador, más allá de las desavenencias que hubo con el Gobierno nacional, que no fueron porque el Gobierno nacional no quiso apoyar la obra, sino simplemente porque fue rechazado un crédito porque los costos eran superiores a lo que era la obra. Digamos las cosas como son.

Necesitamos saber cuál ha sido el aporte del Gobierno nacional y cuál el del Gobierno provincial, y no estar peleándonos por quién pone un cartel, si la Provincia o la Nación. Esta seguidilla de dimes y diretes mediáticos a la que fuimos sometidos los cordobeses pocas veces se ha visto. Tan es así que el Gobernador De la Sota, en su momento, trató de “inexperto, soberbio y caradura” a quien fuera el Jefe de Gabinete nacional.

Sin embargo, la Autovía Córdoba-Río Cuarto demandó cinco años para alcanzar alrededor de 200 kilómetros. ¡Y claro que la disfrutamos!, claro que

estamos de acuerdo, y creo que ha sido un acierto. Pero, reitero, puedo valorar la discusión -y el no ponerse de acuerdo en aquel momento- del Gobernador De la Sota, pero no puedo decir que el dinero lo puso el Gobernador De la Sota o –en este caso- Mauricio Macri.

Por otra parte, en la versión taquigráfica de la sesión en la que se trató la ley en cuestión, pudimos observar que algunos colegas que sostenían, que están convencidos que el Presidente Macri va a cumplir. En este punto ha llegado la empatía entre el oficialismo provincial y el Gobierno nacional. Luego, cuando finalizó la época de los reclamos, los oímos justificando las demoras en las transferencias de dinero por parte de la Nación, aduciendo las dificultades que todos conocemos que tiene el Gobierno nacional para domesticar y gobernar, para poner el rumbo en este país.

La empatía continúa y han pasado 14 meses, y este es el momento de preguntar: ¿cuánto tiempo más necesita el Presidente de la Nación para domesticar a los argentinos?, ¿cuánto tiempo más hace falta para que se comiencen a ver los resultados de las promesas?

Para finalizar, la firma de los convenios específicos y el cronograma de desembolso serán los únicos instrumentos que garanticen, efectivamente, el cumplimiento de obras prometidas, es decir, que se incluyan los montos de los presupuestos anuales de los próximos años para no tener que depender del estado de ánimo de los gobernantes o, mejor aún, para que no haga falta bailar la cumbia con un presidente para lograr obras que se lleven adelante.

Insistimos nuevamente con el pedido de informes, ya que se puede responder de manera muy sencilla, con sí o no; si firmamos los convenios específicos, sí o no; en esos acuerdos, ¿figura el cronograma de desembolso?,

sí o no; y en función de lo anterior, ¿se han recibido transferencias de recursos por parte del Gobierno Nacional?, sí o no.

Señor presidente: creemos que ya es momento de que nos den una respuesta a estos interrogantes, los cordobeses no podemos seguir esperando porque lo cierto es que de anuncios ya estamos llenos.

Voy a decir algo más, seguramente me lo van a contestar, me van a decir que el Gobierno anterior, como dijeron recién, había discriminado a Córdoba. Por Secretaría, si no lo puedo leer, voy a hacer pasar todas las obras que fueron hechas por los ex Presidentes Kirchner y Cristina de Kirchner en esta Provincia. Cuando Macri haga todas las obras que hicieron estos dos ex presidentes, entonces, ahí charlaremos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Bee Sellares.

Sr. Bee Sellares.- Señor presidente: por una razón clara no iba a hacer uso de la palabra, pero la legisladora –y sin ninguna intención de hacer mención, aunque se sienta aludida- plantea algunos temas que merecen un pequeño espacio para direccionar y para que quede en claro lo que voy a plantear.

Cuando un presidente toma la decisión política de gobernar para todos los argentinos, de acompañar a aquellas provincias que fueron discriminadas, de perfeccionar el contrato jurídico con los vecinos y ciudadanos de esas provincias que fueron discriminadas, no se trata solamente de discursos, de visitas -que, de hecho, el Presidente Macri ha tenido varias a la Provincia de Córdoba-; no se trata de un problema de percepciones, porque si nos guiamos

por eso, los discursos del anterior gobierno eran bastantes largos, amplios, usted recordará aquellas aperturas de sesiones donde los minutos parecían no pasar más.

Las percepciones para el Presidente Macri son hechos concretos, son obras que transforman la realidad, y hay que decirlo con todas las letras: Córdoba, sin importar el signo político que gobierna la Provincia ni los municipios, afortunadamente ha vuelto a estar dentro del radar de la Nación.

Si me pongo en este momento, con la mínima experiencia que puedo tener desde la Municipalidad y la ciudad que provengo, a relatar la inmensa cantidad de obras que, a través de fondos nacionales, se llevan a cabo en la ciudad y en el Gran Córdoba, le puedo asegurar que a la sesión la prolongamos media hora más, por lo menos.

Parte del debate que se ha dado en esta Cámara tiene que ver con muchísimas de las obras que tienen financiamiento nacional, con lo cual simplemente quiero transmitirles bienvenido el federalismo a la República Argentina, bienvenido un Presidente que no hace distinción de signos políticos para gobernar y que hace un eco de su discurso gobernando para todos los argentinos.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Scarlatto.

Sr. Scarlatto.- Señor presidente: estaba escuchando atentamente todas las distintas posiciones respecto al proyecto de la legisladora. Realmente, lo venimos siguiendo desde hace mucho tiempo, más en período poselectoral,

que hay carteles, que no hay carteles, que hay distintas cuestiones que hacen a la realidad. Recién escuchaba posiciones respecto de quién puso la plata. Recién se aseveró eso en la palabra de los legisladores preopinantes, y nunca escuché a José Manuel de la Sota ni al Gobernador Schiaretti decir que ellos han puesto la plata; siempre tuvieron la precisión de hablar del aporte de todos los cordobeses a través de sus contribuciones para que esta obra, que el Gobierno Nacional de turno en aquel momento no daba respuestas –y estoy haciendo referencia a la obra de la autovía, que fue la que más se discutió en los fundamentos de recién- y era un serio problema.

Hoy, cuando venía desde Córdoba, observaba la dinámica con que se venía viajando, no solamente en materia de seguridad, que es fundamental, sino que, en cuanto al crecimiento de una región, de una Provincia, lo importante que es dotarla de la logística necesaria y, claro, a todas las obras hay que hacerlas y pagarlas.

¿Sabe cuál es la única realidad de este pedido de informes? Que la obra se está haciendo y se está pagando.

Respecto de la autovía, una obra que, seguramente, debe rondar los 9.000 millones, en ese convenio del que habla la legisladora, el compromiso era de 2.000 millones, por una parte. A la fecha, hay pagados 893 millones, nada más. Con respecto al resto del convenio, todavía no apareció la plata.

En ese sentido, como presidente de la Comisión de Obras Públicas, me interesa que el proyecto vuelva a comisión para que lo podamos seguir discutiendo porque, como cordobés, me interesa que la plata venga, porque a los compromisos hay que afrontarlos.

Esta autovía está terminada -salvo algunos detalles lumínicos que se están terminando de hacer- y ya se está pagando la última certificación para que quede pagada de modo total esta obra. Los cordobeses, mientras esperamos que nos manden el resto de ese compromiso, de esos 2.000 millones sobre los 9.000 millones, hay que cumplir. Córdoba se está haciendo cargo con el esfuerzo de todos los cordobeses de ir pagando, como los otros frentes de obras que se están haciendo –conforme a este convenio-, también va cumpliendo con las contratistas respectivas.

Por eso, me parece oportuno e importante que vuelva a comisión, que tengamos el seguimiento correspondiente porque, mientras se discuten algunas cuestiones de cartelería, acá la única realidad es que hubo un momento determinado de la historia –de una obra que engrandece a esta zona uniendo a las dos capitales de la Provincia como es la autovía- en que De la Sota tomó la decisión política de llevar adelante, con todos los cordobeses, esta obra, y Juan Schiaretti la decisión política de culminarla, como lo está haciendo, y esperaremos que nos completen los fondos económicos que dicen que nos van a dar.

Por eso, seguramente en el seno de la comisión vamos a poder seguir la evaluación de este convenio y, de esta manera, esperemos que más pronto que tarde, la platita venga y de esa manera poder seguir avanzando, y esos compromisos de obra tan importantes, como están dentro del marco de este convenio, puedan ir cristalizando para un mejor desarrollo, crecimiento y progreso de toda la Provincia.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- En consideración la vuelta a comisión del proyecto 23274/L/17.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Sr. Presidente (González).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados fuera de término que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Proyectos de declaración 23652 al 23662.

También se informa que a Secretaría Legislativa acaban de ingresar los proyectos de Presupuesto Anual, modificaciones al Código Tributario y otras leyes de carácter tributario y la Ley Impositiva anual.

Sr. Presidente (González).- Toman estado parlamentario los proyectos mencionados por el Secretario Legislativo.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

También ingresa un proyecto de ley declarando reserva provincial de uso múltiple el corredor Choncancharava suscripto por legisladores del Departamento Río Cuarto.

Sr. Presidente (González).- Toma estado parlamentario el presente proyecto y los restantes quedan reservados en Secretaría.

Sr. Presidente (González).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, si no hay objeciones en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, sin constituir la Cámara en comisión, votaremos los siguientes proyectos: 23531 al 23534; 23603 y 235653 (compatibilizados); 23609 al 23611; 23634 y 23655 (compatibilizados); 23622, 23626, 23629, 23632, 23633, 23635, 23636, 23638 al 23646; 23648 al 23650; 23652, 23654, 23656 al 23662/L/17, sometiéndolos a votación en un solo acto, con la redacción acordada.

En consideración los proyectos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se votan y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: solicito la abstención del bloque de Frente de Izquierda y de los Trabajadores en los proyectos 23613, 23638, 23652 y 23654.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de abstención formulada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

En consideración los proyectos en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobados.

Sr. Presidente (González).- Se encuentran reservados en Secretaría los proyectos 23601 y 23602/L/17, del bloque de Unión por Córdoba, cuya presidencia ha solicitado el tratamiento conjunto.

Por Secretaría se dará lectura a la nota respectiva.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 8 de noviembre de 2017.

Sr. Presidente

de la Legislatura de la

Provincia de Córdoba

Oscar González.

S. / D.

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitarle, en mérito a lo establecido por el artículo 126 del Reglamento Interno de la Legislatura Provincial, el tratamiento sobre tablas para la sesión especial a realizarse en la ciudad de Río Cuarto, de los expedientes 23601 y 23602/L/17, el primero expresando la preocupación por la reducción del precio del bioetanol, y el segundo expresando preocupación por la continuidad y desarrollo de los programas de expansión territorial que vienen ejecutando las Universidades de Villa María y de Río Cuarto.

Carlos Gutiérrez.

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas de los proyectos 23601 y 23602/L/17.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobada.

Por no contar con despacho de comisión, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).- Aprobado.

-CÁMARA EN COMSIÓN-

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Bedano.

Sra. Bedano.- Señor presidente: vamos a tratar en forma conjunta estos dos proyectos, el 23601 y 23602/L/17, porque entendemos que tienen un eje en común, transversal, y que es la no federalización de fondos del Gobierno

central en dos temas sumamente importantes, tan importantes como el que se acaba de debatir, que tiene que ver con la educación superior y con las economías regionales.

Señor presidente: recién escuchaba al legislador Calvo decir que los 70 legisladores habíamos venido por la nueva ruta construida ciento por ciento por el Gobierno de la Provincia -yo soy una de las que no vino por ahí-, y fue una materia pendiente del Gobierno de la Nación durante los 12 años que gobernó el peronismo en el último tramo de la historia antes del 10 de diciembre de 2015. Pero ya sería hora de que este nuevo Gobierno Nacional pueda pensar en poner en valor, restaurar, restablecer, mejorar el tramo de la Ruta Nacional 158, o quizás tenga que suceder lo mismo y sea el Gobernador Schiaretti quien tenga que tomar la decisión, para que todos los que transitamos esa ruta entre Río Cuarto y San Francisco, pasando por mi ciudad, podamos viajar con la misma seguridad con la que lo están haciendo los legisladores que vienen por la autovía 36.

Esto de federalizar fondos tiene que ver con llevar las obras y los servicios adonde vive la gente y, en este país, la gente país vive en provincias, en cada pedacito del territorio argentino.

En el cruce de la vieja Ruta 9 y la Avenida Arturo Jauretche, que pasa al frente de la Universidad de Villa María, ha habido varias muertes. En dos años, desde el 10 de diciembre de 2015 hasta la fecha, no hemos podido conseguir - aun con la colaboración de legisladores de Cambiemos- una mínima inversión para hacer una rotonda en ese cruce y evitar muertes de más estudiantes. Eso es federalizar fondos.

El biocombustible tiene que ver con calificar mano de obra, con mejorar la producción, crear puestos de trabajo genuinos, ser solidarios más allá de la General Paz y más allá de la ciudad de Córdoba.

Coincido con el legislador de Cambiemos acerca de la cantidad de obras que se hacen en Córdoba Capital, también las hace el Gobierno de la Provincia, pero no sucede así en el interior. Y esto tiene que ver, tal vez, con una forma de pensar y de sentir, pero lo concreto es que las economías regionales son las que le dan vida a los pueblos y a las ciudades del “interior del interior”.

Para Córdoba, la producción de bioetanol en base al maíz es tan importante como en Mendoza el vino. Por lo tanto, pedimos a través de este proyecto –y para el caso exclusivo del bioetanol- que la próxima vez que el Gobierno central tome decisiones, no lo haga de manera inconsulta porque puede parecernos como una política unilateral esto de intentar cercar, agobiar, desmantelar las economías regionales, sin hablar con quienes vivimos en el territorio, con las empresas que llevan adelante la producción, sin hablar con los sindicatos vinculados a esa producción, sin hablar con los trabajadores.

Por lo tanto, cómo hacemos para unir ese proyecto donde planteamos la organización de una mesa de trabajo, el consenso a la hora de modificar precios del bioetanol con la desinversión en las universidades del “interior del interior”. Quisiera que alguien me dijera por qué la Secretaria de Políticas Universitarias un buen día se despertó y decidió cerrar las carreras del CUSF de San Francisco. No está presente, por razones personales, la legisladora Brarda, pero seguramente opinaría lo mismo que yo, al igual que nuestro bloque. Digo, ¿por qué los jóvenes de San Francisco y alrededores no tienen

derecho a estudiar comunicación?; ¿por qué no tienen derecho a estudiar la carrera de contador público?; ¿quién le dijo al Gobierno de la Nación, al Ministro de Educación y a la Secretaría de Políticas Universitarias que está mal que se estudien esas carreras, o que es inadecuado porque es inoportuno? En todo caso, ¿no será que es preferible arrimar más agua al tanque de la Universidad Nacional de Córdoba? Con todo el respeto que me merece, pero si me fijo en las planillas A y B de las tres universidades nacionales de Córdoba, no cabe ninguna duda que las de Río Cuarto y Villa María, ya desde el año pasado fueron muy perjudicadas, en este año se ajustaron los presupuestos para los programas descentralizados y las carreras descentralizadas de estas dos universidades. ¿Por qué no se puede estudiar enfermería en Laboulaye?, ¿por qué no podemos dar carreras universitarias en Villa Dolores y en Villa del Rosario?

Hoy subsisten, sobreviven, pero han bloqueado los presupuestos de esos programas en el presupuesto global de esas universidades y no se tuvieron en cuenta los costos de funcionamiento que les pueden permitir a estas universidades expandirse en el territorio.

Tal vez, pueda pensarse que no tiene sentido que los cordobeses de Villa del Rosario o de San Francisco puedan tener la libertad de elegir. Y esta es la cuestión: cuando no se generalizan fondos, se restringe la libertad; cuando se restringe la libertad no se puede elegir, y ¿sabe qué, señor presidente? En la Universidad Nacional de Villa María tenemos la carrera de Medicina, y no quiero pensar que un buen día la Secretaría de Políticas Universitarias va a decidir que como hay una antigua Facultad de Medicina en la ciudad de Córdoba no van a sostener la de Villa María.

Ha sido tapa de los diarios de esta Provincia la falta de médicos en el interior y el cierre de clínicas. Tenemos pueblos e intendentes que ofrecen lo que no tienen para poder tener un médico permanente; para eso se abrió la Facultad de Medicina en la Universidad Nacional de Villa María. ¿Quién puede tener el autoritarismo necesario para tomar la decisión de cerrar una carrera? No se debe hacer, no corresponde, mucho menos en el marco de un discurso donde el Presidente de la Nación nos dice todos los días que cada día nos va mejor. No puede, no debe y no se corresponde con su discurso cercenar la libertad de los estudiantes de elegir lo que quieren.

Yo pude estudiar lo que quise, como la mayoría de los que estamos aquí, pero si trasladan la Facultad a 300 o 400 kilómetros se hace muy difícil. Entonces, por qué no pensar que es absolutamente legítimo, ante la libertad y la igualdad de oportunidades, que en el sur de la Provincia de Córdoba se estudie enfermería en Laboulaye, o que en San Francisco se pueda hacer toda la carrera de contador, de comunicación o administración; San Francisco tiene un parque industrial importantísimo y son profesiones que se necesitan.

En el país de la libertad, en el país donde se puede tomar mate sin que venga la policía y me reprima; en el país donde podemos transitar libremente porque la Constitución así lo establece; en este país donde todos tenemos derecho a estudiar; en este país donde todos tributamos de una manera que, como dice nuestro Gobernador, ya es tiempo, tal vez lo fue ayer, de comenzar a re-discutir el cómo se distribuyen los fondos, no quitemos la posibilidad a nuestros jóvenes y adultos de hacer la carrera que quieren.

La desinversión en las universidades y en el sistema educativo tiene una sola razón, si lo pienso mezquinamente, y es que cuanto menos educado está

un pueblo, cuanto menos mano de obra calificada tenemos, menos mejora nuestra industria nacional, menos prosperan las economías regionales; entonces, si nosotros nouviésemos en mi ciudad las carreras que tenemos probablemente Bioetanol se hubiese ubicado en cualquier otro lugar de América Latina, pero está en mi ciudad y la quiero cuidar.

Por eso les pido a todos los legisladores que nos ayuden a sostener estas empresas como están hoy, más las inversiones que necesitan. Para eso debemos garantizar la estabilidad; para eso necesitan seguridad jurídica; para eso necesitan que el Presidente y sus ministros, como el de Educación, sostenga las carreras universitarias que están vigentes; y que los de Economía, Energía y Finanzas consensuen con los sectores cómo será el próximo tiempo de producción.

Señor presidente: pueda ser que todos los legisladores de todos los bloques acompañen estos dos proyectos. No son mezquinos; pensamos en los que tienen que estudiar y quieren estudiar que puedan elegir hacerlo. También pensamos en todos los trabajadores y empresas inversoras que decidieron instalarse en Córdoba para poder producir lo que hoy es una herramienta moderna, sumamente moderna, y a nadie, en ningún lugar del mundo se le ocurriría retrotraer la producción de bioetanol.

Señor presidente: adelanto el voto de acompañamiento de todo el bloque de Unión por Córdoba y solicito a todos los bloques, a través suyo, que acompañen estos dos proyectos; lo necesitamos, y necesitamos hacerle saber a nuestro Presidente, elegido por la mayoría del pueblo, que debe escucharnos y consensuar antes de tomar decisiones unilaterales.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente.- Gracias legisladora.

Tiene la palabra el legislador Salas.

Sr. Salas.- Señor presidente: como no sabíamos que lo íbamos a tratar en forma conjunta, me voy a referir a uno de los proyectos y mi compañero Peressini al otro, porque en un caso lo vamos a aprobar y en el otro lo vamos a rechazar, así que vamos a tratar de fundamentar bien nuestro voto.

Me voy a referir al proyecto 23601-creo que es el número-, que se refiere al tema del bioetanol. Mire, nos piden que declaremos la preocupación por una abrupta reducción en el precio del bioetanol. En verdad, yo quiero una abrupta reducción en el precio de la nafta, de los alimentos, de los servicios, que baje todo bien abruptamente porque los salarios no alcanzan.

Si pensamos que la media salarial argentina supera por muy poco la canasta de pobreza, cuanto más bajen los precios, mejor. Entonces, cómo vamos a votar que estamos en contra de una reducción abrupta del precio de algo. Pero, en los fundamentos se especifica algo que me parece que es importante porque dice: “Según cálculos de las cámaras empresarias esta medida producirá una transferencia –o sea la medida de la rebaja abrupta- de 4.270 millones de pesos anuales desde la industria local de bioetanol a la compañía petrolera”.

Como las compañías de bioetanol no son ningunas PyMEs ni ningunos bebés de pecho, estamos ante una pelea entre grupos capitalistas fuertes. El problema es que para que no se perjudiquen los que producen bioetanol le subimos el precio, por lo tanto, se sube el precio de los combustibles, después

sube el precio de los alimentos, de todo lo que se traslada, etcétera, ¿quién paga las consecuencias? La población. Entonces, este proyecto tiene un aspecto sesgado que es defender los intereses de un sector que, lógicamente, luego tiene incidencia sobre las economías regionales, pero a costa del interés general.

Nosotros no podemos aprobar esto. Creemos que acá hay que abrir los libros e investigar el verdadero precio de los combustibles, porque como tenemos un Ministro de Energía que es lobista de las petroleras, ¿qué vamos a hacer?, la próxima vamos a poner un Ministro de Energía que sea lobista de bioetanol, y nos vamos a vivir peleando todo el tiempo. Mientras tanto, el pueblo paga, hay que abrir los libros porque es falso que el precio del combustible sea ese.

En Argentina se produce una cosa maravillosa, en todos lados baja el precio del petróleo, pero acá aumenta la nafta; baja el precio del gas y en Argentina sube, es maravilloso. Y eso es porque primero el Gobierno anterior con el acuerdo con Chevron, y luego este, le han garantizado precios fabulosos. El gas se paga tres veces el valor internacional por el acuerdo con Techint, y aparte le dieron -todo se une, es increíble- la reforma laboral, que es la que quieren aplicar ya por ley para todo el mundo, en la cual los trabajadores petroleros han perdido el 50 por ciento de sus ingresos, y aparte hay despidos. Esto revela que, por más que les saquen conquistas a los trabajadores, no va haber más trabajo, sino que van a haber más despidos.

El problema está ahí: la ganancia que hacen todos, los subsidios fabulosos que tienen, y bajamos el precio completo para que la población no se perjudique. Nosotros no defendemos a las petroleras bajo ningún punto de

vista, tampoco a las empresas de bioetanol, sólo defendemos el bolsillo de los trabajadores, y acá hay una tragada de guita en la cadena de constitución de los precios que no tiene nada que ver, como pasa con los automotores, con el valor real que tendría que tener.

Entonces, acompañaríamos esto si dijera que se está bajando en forma abrupta el precio de acuerdo con los intereses, pero lo que hay que hacer es abrir los libros para investigar. No es que no queremos que bajen el precio de nada, queremos que bajen el precio de todo, porque todo es muy caro y no hay bolsillo que aguante.

No podemos acompañar esto, porque esto defiende los intereses de un sector, hay que defender los intereses de todos. Vayamos contra la petrolera, abramos todos los libros, investiguemos los negocios y vamos a ver: los de la petrolera, Techint, lo de los subsidiarios, los que hacen la parte de infraestructura, investiguemos todo y vamos a ver dónde está la tragada de plata de este país y que paga el pueblo argentino. Pero, para no perjudicar a los otros no vamos a agarrar y pedir que se aumenten los precios.

El otro tema con la industria del bioetanol es que tenemos que investigar más porque hay problemas ambientales serios que habría que ponerlos en la mira. Acabamos de leer sobre un accidente con una fábrica bioetanol en Santiago del Estero, Departamento de Moreno. Hay problemas en los que hay que ir más lejos y, lógicamente, puede ser que, si el Gobierno le baja abiertamente el precio y todo lo demás, capaz que todavía lo libera y hay menos presiones y tenemos más problemas de tipo ambiental.

Así que en el proyecto 23601, el Frente de Izquierda vota negativamente.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra el legislador Peressini.

Sr. Peressini.- Señor presidente: en principio, quiero referirme al proyecto expresando preocupación con relación a las extensiones universitarias de las Universidades de Villa María y de Río Cuarto, que también compartimos. Pero compartimos la preocupación de los docentes y de los estudiantes de esas unidades académicas y no la falsa preocupación del bloque de Unión por Córdoba que, de repente, tras perder las elecciones, busca reacomodarse con estos acting legislativos que realizan de manera sistemática.

Vamos a acompañar el proyecto porque esta preocupación hay que llevarla hasta las últimas consecuencias, y los diputados nacionales del bloque de Unión por Córdoba y de toda esta Legislatura deberían realizar lo mismo en la Cámara de Diputados de la Nación y no lo contrario, que es lo que vienen realizando hasta el momento. Porque la situación de crisis del sistema educativo es producto de un ahogo presupuestario sistemático impuesto por el desfinanciamiento y, efectivamente, el presupuesto que se está aplicando este año, por el cual se está recortando a las universidades, fue votado y aprobado por los diputados nacionales tanto del bloque Unión por Córdoba como de Cambiemos.

La responsabilidad política es de todos los que gobernaron este país durante los últimos treinta años que vienen sosteniendo la política menemista impuesta en la década del '90 sobre la educación. Efectivamente, con el Gobierno de Macri, esta crisis se va hacer extensiva porque, una vez ganadas las elecciones, en el acto que realizó inmediatamente después dijo que en las

universidades hay que revisar el personal, el presupuesto y que son objeto de ajuste y de recorte.

Nos preocupa: la situación universitaria desde hace muchísimo tiempo, como también la educación media que está a cargo del Gobierno de la Provincia; nos preocupa la situación del nivel inicial, ya que ustedes aprobaron la sala de tres años, pero no han generado un solo cargo en el último año; nos preocupa la salita de jardines de Los Aromos, que tardaron un año en hacer el edificio y los chicos tenían que cursar en una cabaña alquilada, sin ninguna condición para el trabajo docente y para el aprendizaje de los niños; nos preocupa la educación media, los salarios de miseria que este Gobierno impone a los docentes, la terrible transferencia de presupuesto en educación que este Gobierno realiza a la educación privada; nos reocupa el Plan Maestro que el Gobierno nacional lleva adelante, la situación del abandono escolar, las condiciones de trabajo de los docentes, la precarización laboral que el Gobierno de la Provincia desarrolla con las escuelas PROA, generando solamente cargos interinos sin designarlos por la lista de orden de mérito, violando los estatutos docentes vigentes; nos preocupan los títulos de la Universidad Provincial de Córdoba que no valida la actividad de los estudiantes, ya que hace ya años que se constituyó la Universidad Provincial de Córdoba y, hasta el día de hoy, los estudiantes no tienen sus títulos validados.

Nos preocupa la situación de la educación en el país y también en esta Provincia porque estos presupuestos los votaron todos. ¿Qué harán este fin de año cuándo se vote el Presupuesto nacional? Seguramente, el bloque de Unión

por Córdoba continuará con los guiños hacia el Gobierno nacional, votándole todos los presupuestos que después se transforman en ajustes y en recortes.

Pero el camino lo están planteando hoy, en este momento, los estudiantes y docentes de las extensiones de San Francisco, que están cortando la Ruta 19 reclamando para que, efectivamente, el Gobierno Nacional y el provincial garanticen lo que hoy no están haciendo al vaciar las aulas. Es por el camino de la lucha, la misma lucha con que los estudiantes universitarios y secundarios enfrentamos la vigente Ley de Educación de esta Provincia, que el gobierno de turno aprobó con represión en la puerta de la Legislatura, esa es la prioridad que el Gobierno provincial y nacional le dan a la educación.

La legisladora informante habló de la libertad y de la represión, pero sepa, legisladora Bedano, a través del presidente, que en esta Provincia hay 14.400 detenciones por Código de Convivencia, y que el próximo viernes vamos a marchar en las ciudades de Córdoba y Río Cuarto, en una nueva Marcha de la Gorra, contra la represión policial, la misma represión que asesina un pibe cada 28 horas en nuestro país, ese aparato represivo que desapareció a Santiago Maldonado y del que parece que todos se han olvidado.

Efectivamente, con el trabajo, legisladora Bedano, no son más que formulaciones hipócritas, porque en nuestra Provincia se han perdido muchísimos puestos de trabajo. La industria que ustedes subsidian de manera sistemática echa y suspende a los trabajadores.

Le tomo el compromiso verbal que, aparentemente, ha desarrollado el bloque de Unión por Córdoba, a través de la legisladora Bedano, para que lo que dicen lo apliquen con los trabajadores de Plascar, son 243 trabajadores

que han quedado en la calle y esperamos que estén a la altura de las circunstancias para garantizar que la cooperativa tenga desarrollo, para garantizar la expropiación del predio y defender los puestos de trabajo.

Efectivamente, esa es la situación del Frente de Izquierda; vamos acompañar la declaración formal que propone actualmente la Legislatura y vamos a seguir acompañando el reclamo de los docentes, de los estudiantes y del pueblo de los trabajadores en defensa de la educación pública, laica y gratuita.

Nada más.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Señor presidente: con respecto al proyecto 23601, voy a solicitar la abstención y acompañaré el 23602, en ambos casos voy a presentar los fundamentos por Secretaría.

Pidiendo disculpas por lo extemporáneo, solicito la abstención –había perdido la hoja donde lo tenía anotado- en los proyectos 23638, 23652, 23654 y 23658.

Sr. Presidente (González).- En consideración las mociones de abstención formulada por la legisladora Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (González).- Aprobadas.

Queda constancia de las abstenciones solicitadas.

Tiene la palabra el legislador Saillen.

Sr. Saillen.- Señor presidente: quiero dejar constancia de nuestra posición como bloque a partir de los fundamentos que voy a verter, que fue consensuada con nuestro espacio.

Nuevamente declaro nuestra preocupación por la reducción del precio del bioetanol a través de la Resolución 417/17.

Nosotros entendemos que el bioetanol es un combustible limpio e inocuo para la salud de las personas, que complementa y sustituye las naftas, y en la Argentina se produce a partir de derivados de caña y de maíz.

Principalmente, constituye una gran fuente de trabajo para nuestra Provincia y un factor donde me gustaría hacer referencia es que emplea a más de 3736 personas, y la ley que se aprobó en el 2006 incluye beneficios que claramente han sido incorporados a través de la Ley 26093.

Nosotros entendemos que el Gobierno nacional no ha hecho otra cosa que intentar revertir situaciones de logro que le han dado vida a la producción nacional y, sobre todo, de nuestra Provincia. Lo hemos visto hace unos días con respecto a los impuestos que querían fijar a los vinos lo cual, claramente, es una avanzada de lo que se viene con la reforma laboral, intentando deslegitimar no solamente desde la producción que producen las PyMEs -valga la redundancia- sino a través de la tercerización que se hace con otras empresas y la responsabilidad solidaria siempre es de quien subcontrata.

A partir de esta medida que toma el Gobierno nacional, no solamente va a traer una caída en el consumo variado que tenemos en nuestra Provincia sino una rebaja en los salarios de los trabajadores.

No es un tema menor para discutir, ya que en nuestra Provincia tenemos el 70 por ciento de la producción y voy a pasar a nombrar algunas: Promaíz, en Alejandro A. Roca, en alianza con AG, con una capacidad instalada de 163,8 millones de litros anuales; ACABIO, en Villa María, con una capacidad de 120 millones de litros anuales; BIO, en Río Cuarto, con una producción de 25,4 millones de litros, industrias que quedan adyacentes que son derivadas de otras provincias, como Diaser, en Villa Mercedes, San Luis, y Vicente en Avellaneda, de Santa Fe.

Señor presidente: volvemos a hacer foco y poner el acento en la política que quiere llevar el Gobierno nacional de deslegitimar al campo productivo de nuestra Provincia.

Por lo expuesto, acompañamos el pedido del legislador Gutiérrez y decimos que no estamos de acuerdo en ningún sentido con lo que se plantea a nivel nacional.

Gracias.

Sr. Presidente (González).- Tiene la palabra la legisladora Nebreda.

Sra. Nebreda.- Señor presidente: ya el compañero Franco habló del bioetanol, pero me parece que es una consecuencia de que nos estamos abriendo al mundo. Después vamos a marcar el problema de la soja, cuando hoy la Unión

Europea plantea que no va a comprar más soja transgénica, por lo tanto, creo que esta es la forma en la que nos estamos abriendo al mundo.

Como todo tiene que ver con todo, también lo de la Universidad tiene que ver con cómo nos abrimos al mundo y cómo nos manda el mundo para que nos abramos.

Quiero dejar en claro -para que no digan que estoy de un lado o de otro-: hace 40 años o más que defiendo a la educación pública, gratuita y obligatoria. Respecto del tema de las universidades, nos parece muy bien lo que planteó el legislador Gutiérrez, pero hay que agregarle otras cuestiones que también hacen a la Provincia de Córdoba, como son los centros universitarios de Deán Funes y de Villa Dolores. Es una política generalizada, no debemos los argentinos –como dijo el Fondo Monetario Internacional y lo mantiene-, que todos los argentinos tienen un alto nivel de aspiraciones, todos creen que pueden llegar a la Universidad y no es posible; solamente deben llegar a la Universidad no más del cinco por ciento. Esto es lo que marcan estas políticas.

Les digo que pasé 1005 días en la carpa docente blanca para defender lo mismo de ahora, y lo que hoy estamos discutiendo es si volvemos a la Ley Federal de Educación o trabajamos con la Ley Nacional de Educación. La primera, la educación es una mercancía, por lo tanto, se atiende a la demanda y paga el que puede pagar y tiene la educación que puede según su poder adquisitivo, mientras que si la educación es un derecho, el Estado tiene la obligación de ofertar y no de pagar la demanda. Entonces, si consideramos a la educación como un derecho –y no se animan a decir que no es así ahora- deben garantizar el acceso y la permanencia.

Por eso, se va quitando presupuesto, porque no dicen que cierran universidades o carreras, sino que no dan presupuesto, esto es lo que se está haciendo. En los centros educativos por los cuales luché mucho, y trabajé con las comunidades de Villa Dolores, de Deán Funes, con el norte y el oeste, la zona de la pobreza de Córdoba, toda la comunidad se comprometió a trabajar. Hoy no las cierran, pero no les pagan los primeros años, por lo tanto, esas carreras van a morir de muerte natural, porque si no tengo más, solamente las cohortes que están van a seguir, las otras no. Debo reconocer que allí las municipalidades hicieron un esfuerzo extraordinario en infraestructura, tanto en Deán Funes como en Villa Dolores; además, generaron un movimiento cultural, social y económico extraordinario en esos dos lugares.

También quiero decir que es la única forma en que los sectores populares accedan a la educación superior y universitaria, porque un joven del norte o del oeste no puede venir a Córdoba por razones económicas, sociales, culturales y de pertenencia, y si viene, no puede mantenerse, y si se mantiene lo hace trabajando y la Universidad no le da beneficio al que trabaja.

Quiero recordar un hecho y no es por echar en cara, pero fue muy elocuente y descriptivo. Cuando estábamos discutiendo las escuelas rurales, un diputado provincial en ese entonces, que después fue Ministro de Educación de la Nación, lloró cuando fuimos con las madres a la Legislatura y a una mamá el diputado le preguntó: "¿Por qué no quiere que nosotros cerremos escuelas si su hijo va a estar en la escuela mejor en el pueblo?". La madre le respondió: "¿Sabe por qué no quiero?, porque soy pobre, y mi hijo no puede ir a la escuela del pueblo porque tiene zapatillas rotas, porque en esta escuelita va si tiene o no tiene lápices, si tiene o no tiene cuaderno, la escuela lo

contiene"; la escuela del pueblo no lo contenía. Esa es la verdad. Un chico de otro lugar no puede venir de los sectores populares porque son pobres.

Esa es la división de clases que se produce cuando doy la oferta o no la doy. Señores legisladores, es muy preocupante. Es muy preocupante cómo hoy las políticas llevan adelante, sostienen, no sostienen el presupuesto.

Realmente, creo que estamos cumpliendo en todo -en lo económico, en lo cultural, en lo social- las políticas del Fondo Monetario Internacional.

Los argentinos creen que hacen todos la primaria; los argentinos creen que todos hacen la secundaria y la hacen sólo un 70 por ciento; pero lo peor es que los argentinos creen que todos pueden llegar a la universidad, y eso no es posible.

Hay que bajarles el nivel de aspiración a los argentinos. Cuando uno les baja el nivel de aspiraciones le achata el futuro y realmente se cumplen todas las predicciones de no industrias, de no avance, de no desarrollo. Por eso defiendo este proyecto, por eso defenderé las escuelas y la universidad pública y gratuita, porque los sectores populares, además, deben tener garantizada su accesibilidad y su permanencia.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el legislador Rins.

Sr. Rins.- Buenas tardes, señor presidente.

Coincido con el legislador Salas sólo en una cosa, en la forma de abordar estos dos proyectos, que son totalmente distintos. Tratarlos en

conjunto me parece que sería restarles la trascendencia e importancia que cada uno de ellos tiene.

De manera tal que, siguiendo la metodología del legislador Salas, me voy a explayar sobre el 23.601, y el 23.602 será abordado por la legisladora Caffaratti.

El precio del bioetanol. Hemos leído todos los argumentos con que se presenta este proyecto, hay una exhaustiva explicación de lo que es, de lo que significa este combustible para la Argentina, para la Provincia de Córdoba y para el caso particular de Río Cuarto, porque allí está instalada una de las industrias que, precisamente, produce bioetanol, de modo tal que conocemos del tema, y los que no conocíamos fuimos, hablamos y nos instruimos.

No pude estar presente en la reunión que se hizo en el Frente Cívico con los legisladores y con los representantes de esta industria, pero sí después nos hemos instruido -y bastante- y, obviamente, fuimos transmitiendo estas ideas y estas cosas dentro del bloque.

Sobre el tema del precio del bioetanol, tenemos que coincidir que se transforma en un problema básicamente porque hay una ley que lo promueve, que mantiene condiciones hasta el 2021, pero la problemática es tan distinta con respecto a las universidades que se explicitan en dos documentos totalmente distintos: el que vamos a tratar ahora es una resolución del Ministerio de Energía, lo otro está en el Presupuesto de la Nación.

Ayer, cuando el Ministro de Economía exponía sobre el Presupuesto en la Legislatura de Córdoba, comentaba, en una conversación muy amena, sobre todas las posibilidades de diálogo que hay a nivel nacional y él; casualmente,

presentaba ayer al Presupuesto porque hoy se iba a Buenos Aires a seguir adelante con estas conversaciones, la letra chica, etcétera, etcétera.

Entonces, me parece que tenemos que poner las cosas en el lugar y en el ámbito que corresponda. Hace escasamente una semana, señor presidente, tuvimos la oportunidad de ser instruidos por usted muy bien sobre el tema de los vinos, la historia, las distintas cepas. En verdad, reconozco en usted una capacidad intelectual importante y la diversidad de conocimientos que tiene, fue una clase maestra sobre el tema de los vinos.

Y mientras nosotros discutíamos eso, señor presidente, había un gobernador que se juntaba con el Ministro de Economía, y de golpe nuestra discusión se transformó en abstracto porque se acabó el tema del vino.

Como algunos advertían: "Miren, hay diálogo, tengan cuidado de lo que estamos hablando", etcétera, hoy y ayer empezamos a hablar del tema del bioetanol en general.

Desde ayer que empezamos a hablar de ese tema hasta hoy; anoche, a las 21 horas, recibí una comunicación sobre que se cayó el 50 por ciento del problema, porque en la mesa de diálogo sobre el tema de la caña de azúcar, el bioetanol de caña de azúcar está resuelto, lo cual me hace ser muy optimista respecto del futuro.

Mientras nosotros hoy estamos hablando acá, hay una mesa de diálogo que posiblemente en este momento ya esté resolviendo de común acuerdo estas cosas.

Entonces, me parece muy bien que en un ámbito como el legislativo hagamos que los problemas que ocurren se visualicen en la sociedad. Pero

cuando la solución está fuera de nuestro alcance, me parece un acto de soberbia pretender que desde aquí logremos la solución del problema.

De manera tal que me parece que con este problema específico del bioetanol, por tratarse de una resolución del Ministerio de Energía y por existir mesas de diálogo –tanto la del bioetanol de caña de azúcar como la del bioetanol de maíz-, tengamos prudencia y digamos: “Miren, es muy difícil negarse a esta resolución. La vamos a acompañar”. La vamos a acompañar porque si no después vamos a tener que estar explicando mucho tiempo si nos negamos a esto, porque algunos van a pensar malamente que nosotros estamos de acuerdo con que le bajen el precio, que estamos en contra del bioetanol, haciendo la aclaración de que es un combustible alternativo muy importante porque, además, tiene mucha menor emanación y contamina mucho menos que los derivados del petróleo.

En este marco y con estas aclaraciones, y en la absoluta seguridad de que ésta es una discusión en abstracto, vamos a acompañar este proyecto de resolución, y lo haremos en nombre del interbloque Cambiemos.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora legisladora Caffaratti.

Sra. Caffaratti.- Gracias, señor presidente.

Estamos llegando al final de una sesión bastante ardua, por lo que trataré de ser sintética.

Últimamente, hemos escuchado, sesión tras sesión, muchos planteos, en especial sobre la política nacional, que son realmente descabellados y muchas veces falaces.

Sin ir más lejos -como decía el legislador Rins-, el miércoles pasado tuvimos un largo debate por el impuesto al vino. Tal como lo advirtiera la legisladora Soher El Sukaria en el tratamiento de ese proyecto, escondía, ni más ni menos –y esto lo digo a título personal- esas viejas mañas de la política de querer confundir, de embarrar la cancha, propias de los pícaros, a los que por suerte la ciudadanía les está dando la espalda con lo más legítimo que tiene, que es su voto.

Fíjense, por ejemplo, en el caso de las universidades –que es el tema que nos compete-, el Presupuesto para la Universidad de Villa María ha tenido un aumento significativo en los últimos años, y no solamente eso, sino que está por arriba de la pauta inflacionaria. Por ejemplo, en el año 2014 el total fue de 160 millones, en el 2015 el total fue de 214 millones, en el 2016 de 286 millones y en el 2017 de 433 millones. Es decir, señor presidente, la inflación acumulada IPC Congreso fue, entre los años 2014 y 2017 del 505 por ciento, y el aumento de estas partidas a las universidades del 645 por ciento.

Para tranquilidad del legislador autor del proyecto, a los festejos del Centenario por la Reforma, el Gobierno de Cambiemos ha dispuesto un presupuesto que, por primera vez en los últimos años, se aceptan los fondos requeridos por el Consejo Interuniversitario Nacional. En definitiva, son los que conocen las necesidades que tienen las distintas universidades.

Las universidades y sus extensiones territoriales tienen un rol estratégico para el desarrollo de su región. Deben periódicamente rotar por ley sus

carreras e ir adaptándose a las necesidades, a los requerimientos y a la oferta laboral de su territorio, entre otras cosas, para que los egresados puedan desarrollar plenamente su actividad en el lugar en donde nacieron y donde desean construir una familia. En esos planteos nos van a encontrar, garantizando iniciativas que tiendan al desarrollo estratégico de los distintos puntos de nuestra provincia, pero no cuenten con nosotros, de ninguna manera, no nos van a encontrar, no nos prestamos a la puesta en escena ni a las picardías que tienen corto vuelo.

Por eso, señor presidente, apostando al diálogo a que se ha referido el legislador Rins, solicitamos que el proyecto continúe en comisión para poder analizarlo profundamente y llegar a los consensos que la ciudadanía nos reclama.

Además, le digo a la legisladora Bedano que en el Congreso de la Nación el Presupuesto es abierto, no como en la Provincia de Córdoba, y no se trata como lo hacemos nosotros. Cambiemos no tiene la mayoría como para aprobar a mano alzada lo que llega del Poder Ejecutivo, así que se quede tranquila que van a ser debidamente consensuados todos los temas que se plantean en este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (González).- Gracias, señora legisladora.

La Presidencia entiende que la legisladora Caffaratti ha planteado una moción de orden de vuelta a comisión del proyecto 23602, referido a la expansión territorial de las universidades de Villa María y Río Cuarto.

En consideración la moción de orden de vuelta a comisión del proyecto 23602 planteado por la legisladora Caffaratti.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra el legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Señor presidente: ya lo dijo la legisladora Bedano cuando se refirió al porqué del tratamiento en forma conjunta. Este legislador, autor de los proyectos junto con el bloque de Unión por Córdoba, había planteado precisamente el tratamiento separado porque no descubre nada el legislador Rins -o lo que también dice el legislador Salas- cuando dice lo que dice. Es exactamente así.

Dado el tenor al que nos ha llevado este verdadero exabrupto de discusión que han tenido hoy los bloques de la oposición me llevan no solamente por una cuestión de economía a esta altura del debate de esfuerzos discursivos o cosas por el estilo sino porque ese debate que aquí se introdujo tiene un elemento que atraviesa transversalmente los dos proyectos, y que yo podría resumir en la pregunta de qué se va a hacer con los recursos en nuestro país en el marco de esta discusión y diálogo que celebramos. De ahí el tratamiento en forma conjunta.

Junto a mis compañeros de bancada hemos sido pacientes -como lo venimos siendo en sucesivos Plenos de esta Legislatura- en escuchar todo tipo de opiniones, algunas verdaderamente ofensivas y disparatadas.

La verdad, señor presidente, es que uno podría repasar, como hemos dicho otras veces, individualmente los discursos, las faltas de respeto y, en definitiva, muchas veces la falta de conocimiento de ideas. Digo esto con humildad, pero la verdad es que esta intervención permanente de lo que llamo el "Triángulo de las Bermudas", que está encabezado en cada uno de sus vértices por los tres legisladores que ya conocemos, con una habilidad que tal vez se podría interpretar que atentan contra ellos mismos, pero lo cierto es que tienen la habilidad de hacer desaparecer las pruebas. Siempre van a Tribunales pero hacen desaparecer las pruebas.

Acá se ha hablado de la independencia de poderes, y les voy a recordar, a través suyo, señor presidente, una cosa: el Consejo de la Magistratura en la Provincia de Córdoba, a diferencia de lo que en su momento hacía la Unión Cívica Radical cuando gobernó –sin Interbloque ni nada por el estilo- esta provincia, que era nombrar a dedo a los jueces, está conformado por nueve miembros. De ellos, solamente dos, a razón de uno por la Legislatura y otro por el Ministerio de Justicia, corresponde al poder político, el resto está conformado por un miembro del Tribunal Superior de Justicia, el Fiscal General –quien acabo de mencionar-, un miembro del Colegio de Abogados, un miembro de la Federación de Colegios de Abogados, un miembro de la Academia de Derecho, un magistrado por la Capital y otro por el interior.

¿Alguien, en su sano juicio, puede pensar que todos ellos, cuando designan a los jueces, están digitados por estos "enanitos" que en la teoría de

la conspiración y desde este “Triángulo de las Bermudas” siempre afirman lo mismo, pero no es así?

Comparando situaciones, hace pocas horas el Juez Irurzun –nos enteramos por los medios- acaba de dictaminar que no se pueden unificar las causas de Odebrecht en la Argentina. ¡Que casualidad! ¿Qué dice el legislador Quinteros a todo esto?

Les voy a contar una anécdota –he tenido paciencia; no los voy a demorar mucho pero merezco un poquito de paciencia porque las actitudes, coherencias hay que tenerlas cuando se puede. Las coherencias se miden en pequeñas anécdotas. Voy a contar una de ellas, que de anécdota tiene una partecita porque el resto es de público conocimiento: hace poco tiempo, en oportunidad de la canonización del Cura Brochero, el actual Gobernador Schiaretti organizó una comitiva para que lo acompañara a Roma. En esa comitiva o como parte de esa comitiva estaba invitado un legislador de esta Cámara, en su carácter de miembro de la oposición, y le pareció al Gobernador que era justo y necesario proceder de esta manera. Por supuesto que también fue parte de la comitiva el ex Gobernador José Manuel De la Sota, hoy ciudadano de este Río Cuarto.

Recuerdo, como recordamos todos, cuáles fueron las expresiones de este designado –no por nosotros, sino por el interbloque Cambiemos- como el miembro que debía representarlos en ese viaje, nada más ni nada menos que para participar de un evento que es –para aquellos que somos creyentes y aun para los que no lo son- uno de los más trascendentes en el marco de un proceso o de un evento –vuelvo a decir- religioso en esta Provincia.

La expresión de este legislador fue que él no viajaba con ladrones. ¿Recuerda, presidente? Salió en todos los diarios.

Por supuesto, ¿a quién se le ocurre pensar que esto no iba a generar las discusiones que generó? Sin embargo, el Gobernador Schiaretti se mantuvo absolutamente convencido de lo que hacía, porque lo institucional siempre está por encima, y, sobre todo, quien está en el vértice de lo institucional siempre tiene que dar ejemplos, fundamentalmente en estos casos, de templanza, una de las virtudes teologales, junto con la fe y la caridad, señor presidente.

Después vino la anécdota. Nos enteramos de que, en el viaje, el ex Gobernador De la Sota le pidió explicaciones tête à tête, cara a cara, al legislador que había proferido estas declaraciones. También, la anécdota cuenta que el legislador no pudo sostener ni mantener lo que había dicho en sus declaraciones en la Legislatura o en sus declaraciones públicas.

Si quiere –lástima que no esté ahora-, lo acompaño acá, a 4 cuadras, al negocio del ex Gobernador De la Sota, al cual él le ha faltado el respeto, no solamente hoy, tratándolo –como lo hizo en la sesión anterior- de modisto y no sé qué otra cosa más, o hablando de picardías, como lo hizo la legisladora Caffaratti hace unos instantes, con esa ironía.

Lo que no ha advertido, seguramente, este legislador es que les ha faltado el respeto a todos los comerciantes de Río Cuarto, porque ninguno de ellos merece una calificación –como no la merece nadie- por haber tomado una decisión del tipo que sea.

Pero así son las cosas, señor presidente. Queda pendiente la invitación; lo invito al legislador, lo voy a acompañar para que dé las explicaciones que no

supo dar en Roma -a lo mejor aquí, en la ciudad de Río Cuarto, se anima a hacerlo.

Y así sucesivamente, señor presidente, porque nos vienen a dar lecciones, dentro de este triángulo, aquellos que en su itinerario son como las estrellas fugaces: arrancaron en la Unión Cívica Radical, pasaron después por el Frente Cívico y terminaron en el bloque Córdoba Podemos.

De acuerdo con todas las versiones que estamos escuchando, haciéndome cargo de versiones, de cosas que no me constan, pero siguiendo esta lógica -que también hemos escuchado en esta larga sesión-, podría decir que se preanuncia un nuevo destino de otro de los vértices que nos da lecciones de moral todas las santas sesiones, señor presidente.

Acá vamos a parar porque creo, sinceramente, que junto con esta tergiversación y esta verdadera corrupción de las palabras en las que por ahí todos caemos -yo también me incluyo-, hemos escuchado de todo. Pero lo peor que puede estar sucediendo, señor presidente -después podemos echar un párrafo, al menos desde mi humilde interpretación, a qué se debe este fenómeno-, es que uno no sabe muy bien quién es quién ni dónde está parado.

Voy a dar un ejemplo -no voy a enumerar a todos ellos ni mucho menos, quédense tranquilos-: la autovía de la Ruta 36, que une las dos capitales, ha sido, indudablemente, objeto de discusión en esta sesión. Lo que nadie ha dicho en la discusión de este punto, señor presidente, es que se trata de una ruta nacional. La discusión es aun de aquellos que no sé por qué se meten, porque no pusieron ni las manos, cuando eran gobierno, para que nosotros no hiciéramos la ruta; se la sacaron de encima e hicieron la transferencia para que Córdoba la haga. Pero, más allá de cuánto puso -el legislador Scarlatto lo dijo

con toda claridad, respondiendo al pedido de informes-, el tema es que debiera haber sido al revés; esta era, es y será una responsabilidad -igual que las otras rutas que aquí han sido mencionadas- del Gobierno nacional, del anterior, de este y del que venga, si éste no las hace, y resulta que nosotros nos animamos a hacerla.

Bienvenida sea la promesa y los 890 millones de pesos que nos envió el Gobierno nacional, pero lo cierto es que era al revés; en todo caso, nosotros podríamos haber ofrecido 890 o 2.000 millones, y el Gobierno nacional haberse hecho cargo de los 7.000 millones restantes.

Resulta que acá, en el mundo del revés, hasta se nos critica que demoramos más de la cuenta...

– El legislador Nicolás habla fuera de micrófono.

Esto es lo mismo que si yo a usted lo critico porque demoró 5 años...

No voy a dar ninguna interrupción, señor presidente.

Sr. Presidente (González).-Continúe en el uso de la palabra.

Sr. Gutiérrez.-Es como si yo le dijera...

– El legislador Nicolás habla fuera de micrófono.

Le pido silencio, no sea desagradable, legislador.

Sr. Presidente (González).-Diríjase a la Presidencia, legislador.

Sr. Gutiérrez.-Sí, perdone, señor presidente.

Dígale al legislador que no sea desagradable. Yo lo escuché con toda tranquilidad a él.

– El legislador Nicolás habla fuera de micrófono.

Sr. Presidente (González).-La Presidencia entiende que el legislador Gutiérrez se está refiriendo al tema en discusión.

Continúe, legislador Gutiérrez.

– El legislador Nicolás habla fuera de micrófono.

Sr. Gutiérrez.-Bueno, señor presidente.

Digo: acá resulta que, en este mundo del revés, hasta se nos critica a nosotros. Es como le decía recién, es como si lo critico a usted –y permítame que lo critique- diciéndole que ha demorado 5 años en hacer una casa, cuando no le dieron crédito, cuando los únicos que lo ayudaron fueron su mujer y sus hijos, cuando tuvo hacer todo sólo. Lo critico diciéndole que no fue capaz de asumir la responsabilidad de vecino –de vecino mayor, porque se trata del Gobierno nacional-, no solamente pongo en duda –como dijo el legislador Calvo- que esa ruta se fuera a hacer, sino que encima digo que ha estado lerdo.

En verdad, señor presidente, estas cosas no contribuyen a lo que algunas voces aquí han dicho.

Respecto del discurso de Martín Fresneda, confieso –y sé que voy a interpretar a muchos de los miembros de nuestro bloque- que hemos estado, en varios momentos, tentados a aplaudir; hemos escuchado una descripción objetiva de ciertas y determinadas situaciones.

También tengo que decir, en honor a la honestidad ideológica y política, sobre todo, que acompañamos estas definiciones hasta un punto. Cuando entramos a ver la política, y algunas conclusiones que el legislador saca, ya no acompañamos tanto. ¿Sabe por qué, señor presidente? Le voy a decir una cosa a todo el Pleno, a través suyo: el peronismo de Córdoba tiene absolutamente claro adónde va y qué debe defender, tiene absolutamente claro –junto con el resto de los gobernadores justicialistas de este país- cuáles son las prioridades del ahora, incluso qué han marcado las urnas, estas de las que algunos se jactan y creen que es un crédito sine die, absolutamente sin ninguna condición.

Nosotros no vamos a caer en la grieta, señor presidente; lo dijimos durante toda la campaña electoral y lo vamos a seguir diciendo. Algunas conclusiones que hemos escuchado nos inducen a pensar que algunos no se dan cuenta, y siguen siendo funcionales a lo que el gobierno de Cambiemos quiere: permanecer en esta grieta y sumirnos, más allá de las expresiones públicas, en una discusión que nosotros no queremos dar.

Hay una convocatoria al diálogo por parte del Presidente –esto no es menor–, para establecer ámbitos de discusión de fondo sobre ciertos problemas que tiene nuestro país, que indudablemente son estructurales. En

esa dirección vamos nosotros, señor presidente; en ese sentido, no miramos el pasado ni bancamos que se hable de picardía porque creo que, mucho más que una picardía, es un error estratégico –incluso para Argentina– pensar que esto es un crédito que no tiene condiciones. ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque no vaya a ser cosa que toda esta discusión que hemos presenciado responda a aquel viejo dicho del campo, de que “el tero canta en un lado, pero a los huevos los tiene puestos en otro”.

Le guste a quien le guste, y haya ganado las elecciones con el porcentaje que lo haya hecho –y que todos debemos reconocer–, la inflación sigue siendo un problema sin respuesta en la Argentina. Fíjese el último guarismo: un 20 por ciento de inflación. ¿Qué hay que celebrar de eso?

Lo dijimos en la sesión pasada: las tasas de interés del Banco Central son –ya lo he expresado tres o cuatro veces– como dos trenes: uno que dice que va en dirección de la reactivación, y el otro es el de las tasas del banco Central que, según Sturzenegger, son del 30 por ciento. Dígame dónde va a conseguir alguien que, teniendo esta rentabilidad en dólares, quiera invertir o no suspenda las inversiones para más adelante.

Las economías regionales son otra realidad, señor presidente, y a esto se refieren los proyectos que estamos tratando. No es que se vuelva abstracta esta discusión, aunque sería muy bueno que se vuelva siempre abstracta porque ello sería producto de que se han solucionado y entendido los mensajes, en este caso, de los productores, de las economías regionales, aquéllas que –como en el caso del bioetanol– generan 5.700 puestos de trabajo, sólo en Córdoba, y que implican una masa salarial de 1.100 millones

de pesos por mes. Entonces, pueda ser que siempre nos volvamos abstractos...

-El legislador Nicolás habla fuera de micrófono.

Lo que no se dice, señor presidente...

-El legislador Nicolás habla fuera de micrófono.

No voy a conceder ninguna interrupción, señor presidente. Yo no la solicité, así que tampoco me la soliciten.

Sr. Presidente (González).- Un momento, legislador Gutiérrez.

¿Qué solicita, legislador Nicolás?

Sr. Nicolás.- Si usted no respeta el Reglamento, señor presidente, nuestro interbloqueo se va a retirar. Está hablando fuera de tema...

Sr. Presidente (González).- Está hablando...

Sr. Gutiérrez.- Estoy hablando del bioetanol, señor presidente.

Sr. Nicolás.- Si usted nos autoriza, señor presidente, nos retiramos.

Sr. Presidente (González).- No, no los autorizo porque en este momento el legislador está hablando del precio del bioetanol y de los puestos de trabajo.

Sr. Gutiérrez.- Así es.

Sr. Nicolás.- ¡Haga respetar el Reglamento!

Sr. Presidente (González).- La Presidencia hace respetar el Reglamento, sólo está para eso.

Continúe, legislador Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez.- Los puestos de trabajo son 5.473, con una masa salarial de 1.100 millones de pesos.

Es cierto lo que aquí se dijo sobre la Resolución 415/17 –no la 417– del Ministerio de Energía; el tema es que esa decisión –como también se señaló– fue unilateral, no fue consultada ni con las provincias, ni con las empresas, que en número de cinco o de siete integran la “Pampa maicera” –por decirlo de alguna manera– y tienen pendientes inversiones por 500 millones de dólares, que se ponen en riesgo o se ralentizan con estas noticias.

Es cierto, anoche nos enteramos de que hubo una reunión –sobre la que tenemos precisiones– en el marco de la Secretaría de Energía. Nosotros hablamos con los funcionarios y con los empresarios, porque esa es nuestra función, pero no me quiero colgar, junto con los demás legisladores, la virtud de haber hecho la reunión con los empresarios, que aquí se mencionó y a la que el legislador Rins estaba invitado y no pudo ir –como aclaró– por “x” razones.

No quiero colgarme méritos, pero está claro que, como sucede con el vino, viene muy bien el accionar de parte de las economías regionales en este caso. ¿Saben por qué? Porque este Gobierno nos está llevando cada vez más a la mecánica del ensayo-error, ya sistemáticamente utilizada como práctica. Entonces, tomamos la decisión que tomamos con respecto al vino y después retrocedemos. ¿Y qué decimos? Que se volvió abstracta. Por lo pronto, vamos a seguir reclamando, señor presidente –como lo hace Tucumán, al igual que todas las economías regionales–, aquellas medidas inconsultas que precisamente atentan contra éstas.

Es importante que nos mantengamos firmes, no solamente por lo que significa defender lo nuestro; por eso, hace bien el interbloque Cambiemos en acompañar este proyecto –más allá de las elucubraciones o las explicaciones que ha dado– porque, indudablemente, los cordobeses –los tucumanos lo harán con el complejo cañero– tenemos que defender lo nuestro; si no lo defendemos nosotros, ¿quién lo va a hacer? Entonces, el tema del valor del diálogo es lo que nos permite decir lo que acabo de manifestar; por eso, bienvenida sea la convocatoria al diálogo que se está haciendo en la Argentina.

¿Podemos los argentinos seguir mirando para atrás? No, señor presidente; sin embargo, decimos que no podemos hacerlo y lo hacemos, precisamente, porque los encargados fundamentales de convocar de esta manera a la dirigencia, a las instituciones y a todos aquellos que conforman el tejido social y político de este país, son los primeros que no tienen que incurrir en muchas de estas cosas, que con razón señaló el compañero Fresneda.

Señor presidente: nosotros creemos en el diálogo, creemos en la discusión que se está llevando adelante –incluso hoy– en la ciudad de Buenos

Aires, desde donde nos llegan noticias de ciertos empantanamientos que se han producido en una semana. Acá, muchas veces se nos reclama que pretendemos sacar, en una semana o en 15 días, un proyecto de ley, y el Gobierno nacional se ha empeñado en que en una semana los gobernadores de los 23 distritos restantes de este país –excepción hecha de la CABA– demos ya un rotundo sí a un montón de cuestiones –de una complejidad que no quiero entrar a explicar– que, indudablemente, no vulneran para nada ni la legitimidad ni la necesidad de la convocatoria, ni la necesidad –como venimos diciendo desde Córdoba– de que en esta Argentina se comiencen a discutir los grandes temas, entre ellos, el verdadero federalismo.

Cuando defendemos el concepto de “regionalización del conocimiento”, del cual dan muestra las universidades que aquí se han mencionado, no nos referimos a que nominalmente –como suelen decirnos cuando analizan el Presupuesto– haya una disminución sensible, sino que apuntamos a las políticas. Esta es la razón por la que se produjo el corte en la ciudad de San Francisco –denunciado por un legislador–, y este desaliento también lo sufren, viven y les preocupa a Universidades como las de Río Cuarto, Villa María, San Francisco y muchas otras que son producto de décadas de consolidación de un concepto absolutamente distinto al anterior a la Reforma Universitaria del '18 y que importa, precisamente, su evolución: la regionalización del conocimiento.

Esta es la discusión que creemos que se va a seguir dando. No crean que, porque se convoca al diálogo, los problemas que he enumerado –entre los que están los dos que mencionamos– pueden realmente volverse abstractos. Ojalá se vuelvan abstractos, y que eso no sea por desconocimiento ni atropello de los mismos, sino que sea por la principal de las virtudes que todos los

argentinos estamos esperando de este Gobierno, que es que solucione los problemas.

Señor presidente: pido que se cierre el debate y que la votación se haga en forma conjunta para los dos proyectos, tal como lo habíamos solicitado.

Gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de cierre del debate formulada por el legislador Gutiérrez.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).-Aprobada.

En consideración los proyectos 23601 y 23602/L/17; la votación se hará por separado.

En consideración, entonces, el proyecto 23601/L/17.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).-Aprobado.

En consideración el proyecto 23602/L/17.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).-Aprobado.

Sr. Presidente (González).-Se encuentra reservado en Secretaria el proyecto 23619/L/17, con una moción de tratamiento sobre tablas, que se leerá a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 14 de noviembre de 2017

Al señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba

S. /D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 23619/L/17, que resuelve el rechazo a las acciones legales iniciadas por la multinacional Monsanto –hoy Bayer- contra el Municipio de Río Cuarto por la resolución, en

octubre de 2013, de no habilitarla instalación de la planta para el procesamiento de semillas en el sur de la ciudad, como una medida soberana.

Ezequiel Peressini

Legislador provincial

Sr. Presidente (González).-En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída por Secretaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).-Rechazada.

Legislador Peressini, dispone de cinco minutos para formular la reconsideración.

Sr. Peressini.- Muchas gracias, señor presidente.

Hemos presentado un proyecto de resolución para rechazar las acciones judiciales que la multinacional Monsanto, hoy Bayer, está llevando adelante contra el Municipio de Río Cuarto y, para nosotros, contra el pueblo de Río Cuarto que, en el año 2013, en forma soberana, resolvió que Monsanto no se iba a instalar en la ciudad.

Ahora, Monsanto vuelve a intentar la instalación de la planta de tratamiento de semillas en esta ciudad y, para eso, acude a la Justicia. Consideramos que la Justicia no tiene nada que decir, porque el decreto

emitido en noviembre del 2013, es totalmente soberano, y porque la organización y la lucha del pueblo de Malvinas Argentinas y el de Río Cuarto ya dijo no a la instalación de Monsanto.

Para que los legisladores sepan, Monsanto es la multinacional más grande en transgénicos en la agroindustria, la producción de semillas y alimentos; también se utiliza para el etanol y para medicamentos, en la fusión que ha realizado con Bayer.

En 2016, es la empresa que ganó 46.799 millones de euros; sólo en Argentina ganó 2.557 millones de dólares, y fue comprada por Bayer por 66 mil millones de dólares. Maneja el 30 por ciento de los agrotóxicos en Argentina, y junto a otras empresas como Syngenta, Down, Dupont o BASF, manejan el 59 por ciento del mercado mundial de semillas y agrotóxicos. Esto se debe a que, junto a los gobiernos, impulsan un sistema saqueador, contaminante, de deprimización de la economía, de expulsión de los pequeños productores con concentración de la tierra, contaminación y enfermedades.

No es una novedad, en estas últimas semanas, que la provincia de Entre Ríos es la que más contaminación tiene en el mundo producto de la utilización de los agrotóxicos; de esta manera, hemos perdido soberanía política y económica y se ha impulsado un modelo desemicolonización del país de manera exponencial.

Es una empresa que concentra la producción de semillas de manera escandalosa: antes había 7 mil empresas que producían semillas, mientras que ahora solamente cinco concentran el 60 por ciento de esa producción, señor presidente. Creo que los legisladores deberían tomar nota de esto y prestar atención a lo que les estoy informando, ya que este modelo de concentración

hace que diez países produzcan el 90 por ciento de los transgénicos, de lo cual, el 90 por ciento es soja...

Sr. Presidente (González).-Ruego hacer silencio en el recinto, por favor.

Sr. Peressini.- Gracias, señor presidente.

Brasil y Argentina elaboran el 29 por ciento del consumo mundial de agrotóxicos; además, la extensión de la frontera agropecuaria creció un 208 por ciento desde el 2007 a la fecha, y esto fue en nuestra Provincia, señores legisladores, lo que significó la pérdida del bosque nativo y de los ecosistemas autóctonos. En el año 2016 perdimos 16 mil hectáreas, y este año otras 16 mil fueron incendiadas producto de la destrucción del ambiente natural. Nos queda tan solo un 3 por ciento de bosque nativo producto de la implementación sistemática de este modelo devastador.

Efectivamente, la situación es preocupante porque ahora Monsanto va a la Justicia para volver a instalarse o, en su defecto, cobrar 30 millones de dólares; no sé qué es lo que quiere. Parece que quiere hipotecar el futuro de la ciudad de Río Cuarto, y para ello cuenta con la complicidad de los gobiernos, ya que a Monsanto lo trajo Cristina, lo cuidó el ex Gobernador De la Sota y ahora lo sostiene Macri con su funcionario, ya que Buryaile fue vicepresidente de la Confederación Rural Argentina.

Financia a 400 empresas, entre ellas a Down, y Leandro Sarquis, Ministro de Agronomía de la Provincia de Buenos Aires, fue gerente de semillas de Monsanto para Uruguay, Argentina y Paraguay. Es por eso que, desde la Cámara de Diputados de la Nación, están impulsado la Ley de Semillas, y está

saliendo como por un tubo ya que todos los diputados tienen compromisos con todas estas grandes empresas multinacionales.

No queremos a Monsanto en ninguna parte de la provincia, del país ni en América Latina, y para ello contamos con la organización en repudio de las universidades, de la "Asamblea de Río Cuarto sin Agrotóxicos", y del decreto municipal del 27 de noviembre del 2013 que echó a Monsanto. No vamos a permitir que vuelva, y creemos que la Legislatura debe estar a la altura de las circunstancias rechazando las presiones en las actuaciones judiciales y pedir paralizar todas las acciones comerciales de estas multinacionales en el territorio la provincia, además de expropiar todas las propiedades de Monsanto para impedir que siga extorsionando al pueblo de Córdoba, y saqueando y contaminando nuestro territorio.

No hay forma de terminar con el saqueo de estos capitalistas, señores legisladores, si no impedimos la Ley de Bosques que impulsara Unión por Córdoba, declarando la emergencia ambiental para prohibir el desmonte...

Sr. Presidente (González).-Debe concluir, legislador.

Sr. Peressini.- Para finalizar, entonces, los legisladores presentes y los que están almorzando deberían acompañar el proyecto que hemos presentado. De lo contrario, son cómplices del saqueo y de la contaminación por parte de Monsanto en nuestro país.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración planteada por el legislador Peressini.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).-Rechazada.

¿Qué solicita, legislador Salas?

Sr. Salas.- Gracias, señor presidente: perdón por lo extemporáneo, pero pido la abstención del bloque de Izquierda y de los Trabajadores en el proyecto 23651/L/17.

Sr. Presidente (González).- En consideración la abstención solicitada por el legislador Salas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (González).-Aprobada.

Sr. Presidente (González).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 23630/L/17, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 13 de noviembre de 2017

Al señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
S. / D.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar, en los términos del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento del proyecto de declaración 23630/L/17, por el que se manifiesta el rechazo por el paquete de reformas laborales anunciadas por el Gobierno del Presidente Mauricio Macri, por tratarse de una contrarreforma que busca liquidar las conquistas laborales obtenidas por la clase trabajadora a través de los años, legalizando de hecho el trabajo precario que las patronales están implementando.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Laura Vilches

Legisladora provincial

Sr. Presidente (González).-En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída por Secretaria.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Tiene la palabra la legisladora Vilches.

Sra. Vilches.- Gracias, señor presidente.

El objetivo de traer a debate este proyecto tiene que ver, justamente, con que es uno de los principales temas que discute la mayoría de la población en la Argentina, que son los trabajadores, que ven con enorme preocupación cómo se negocian sus condiciones de vida y de trabajo a sus espaldas.

El proyecto que presentamos es simple, pretende que esta Legislatura se declare en rechazo de una reforma laboral que quiere retrotraer las condiciones de trabajo cien años atrás. De hecho, recibimos en Labor Parlamentaria a los trabajadores judiciales, docentes, representantes, que vinieron a solicitar que este Cuerpo se pronunciara y que les exigiera a los diputados y senadores nacionales el rechazo explícito a estos paquetes de reforma que atacan las condiciones de vida de las mayorías populares.

Así como nosotros les exigimos a las conducciones de nuestros sindicatos que lleven adelante medidas de luchas concretas, que hagan asambleas en los lugares de trabajo y que planifiquen un conjunto de acciones para rechazar esta reforma, es correcto que ellos pidan a los representantes elegidos por la mayoría de los trabajadores que se pronuncien. Y no entendemos por qué –o sí lo entendemos–, pero sería muy bueno que si los legisladores de Unión por Córdoba –no le vamos a pedir a los legisladores de

Cambiemos que lo hagan porque sabemos que acompañan el paquete de medidas del Gobierno nacional– y los del Frente para la Victoria están dispuestos a rechazarlo, adelanten ese pronunciamiento porque es lo que los trabajadores les están pidiendo, que adelanten que van a rechazar esto que es un programa presentado, casi sin filtros, por las multinacionales y por todas las empresas en nuestro país como demanda de modificación en las condiciones laborales. Que rechacen y que digan qué van a hacer frente a este planteo de “banco de horas”, que hace retroceder la jornada laboral conquistada hace cien años –que es la jornada de 8 horas– para permitirle a las patronales tener a disposición la mano de obra barata y sin ningún problema, de acuerdo a las condiciones de producción, quitando las horas extras y poniendo la vida y la organización de la vida de los trabajadores a disposición de las patronales; que digan qué van a hacer frente a la propuesta de eliminar la responsabilidad solidaria de las patronales con respecto a las tercerizadas a las cuales delegan parte de los procesos de producción; que digan qué van a hacer con el blanqueo –este supuesto blanqueo– que desconoce las horas trabajadas y el tiempo trabajado en negro a favor de las patronales; que digan qué van a hacer con la reducción de los aportes patronales que desfinancian las jubilaciones y la seguridad social; que digan los legisladores de Unión por Córdoba y el resto de la oposición qué van a hacer con la propuesta de garantizar pasantías para que la juventud trabaje de manera completamente precaria –y casi gratis– para las patronales; qué van a hacer con el intento de limitar el derecho de los trabajadores a hacer juicio, o qué van a hacer con esta posibilidad que le van a plantear de renunciar aún más atrás de las conquistas obtenidas en los convenios colectivos.

No es tan difícil lo que piden los trabajadores, están pidiendo que los diputados, los senadores, que estos legisladores de este recinto se pronuncien frente a una reforma laboral que es contraria a todas las condiciones de los trabajadores.

Nosotros no le pedimos que acuerden con la propuesta del Frente de Izquierda o del PTS, que considera que dadas las condiciones del avance de la ciencia y de la tecnología están planteadas todas las condiciones para reducir la jornada laboral, que no se puede aumentar la explotación sino que hay que reducirla, que los trabajadores tienen derecho a tener tiempo libre para disfrutar con sus familias, para recrearse, para tener acceso a la cultura. Les estamos pidiendo simplemente que rechacen una reforma que retrotrae cien años las condiciones de vida de los trabajadores y las condiciones de explotación de ese trabajo. Quieren volver al siglo XIX, ¿es tan fácil pronunciarse en contra?

Por eso solicitamos la reconsideración y el pronunciamiento en este recinto respecto a esta reforma, que es algo urgente que están discutiendo los trabajadores y los sectores populares y frente a los cuales todos tendrían que poder pronunciarse.

Sr. Presidente (González).- En consideración la moción de reconsideración planteada por la legisladora Vilches.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (González).- Rechazada.

Antes de concluir la sesión, la Presidencia desea agradecer a los Concejos Deliberantes que nos han acompañado y muy especialmente a la Sociedad Italiana de Río Cuarto, que facilitó sus instalaciones para llevar adelante esta sesión. (Aplausos).

Invito a los presidentes de bloques y a los presidentes de los Concejos Deliberantes a arriar la Bandera Nacional en mástil del recinto.

–Así se hace.

Sr. Presidente (González).- Queda levantada la sesión.

–Es la hora 17 y 01.

Nora Mac Garry – Graciela Maretto
Subdirectorras del Cuerpo de Taquígrafos